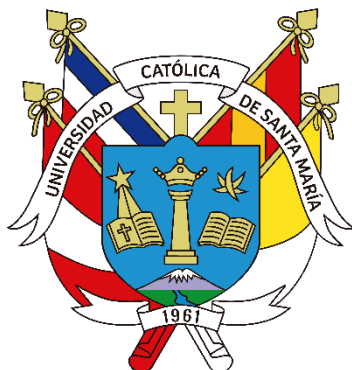


Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Económico Administrativas
Escuela Profesional de Ingeniería Comercial



**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA EN PERÚ; EN EL PERIODO DE AÑOS 1998 AL
2019.**

Tesis presentada por el Bachiller:

Liendo Picoaga, Christopher Bill.

Para optar el Título Profesional de:

Ingeniero Comercial.

Especialidad: Finanzas.

Asesor:

Dr. Vargas Espinoza, Luis.

Arequipa - Perú

2023

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
INGENIERIA COMERCIAL
CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS
TITULACIÓN CON TESIS
DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 18 de Junio del 2022

Dictamen: 002352-C-EPICO-2022

Visto el borrador del expediente 002352, presentado por:

2008150111 - LIENDO PICOAGA CHRISTOPHER BILL

Titulado:

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN
PERÚ, EN EL PERIODO DE AÑOS 1998 AL 2019**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

**29263052 - TORRES PAREDES LUIS EMILIO
DICTAMINADOR**



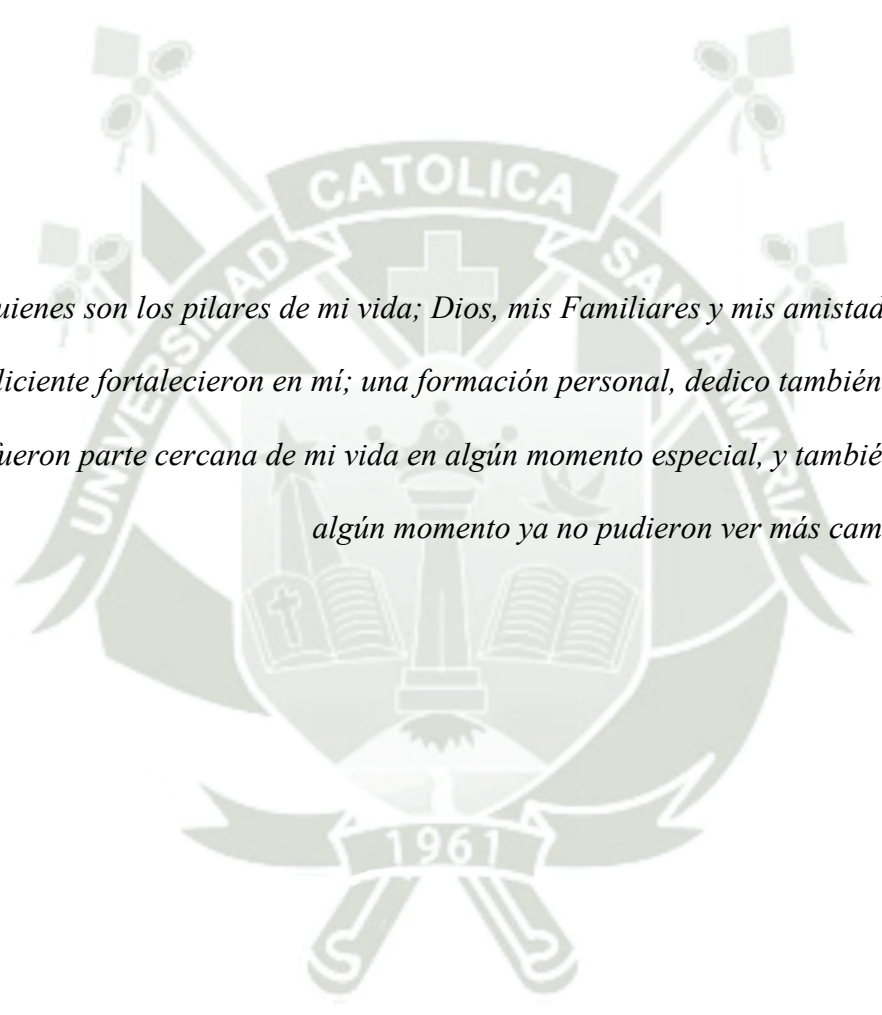
**29721442 - SAAVEDRA PINTO PATRICIA CATHERINE
DICTAMINADOR**



**45323091 - SOSA TORRES JORGE ANDREU
DICTAMINADOR**



DEDICATORIA



Dedicado a quienes son los pilares de mi vida; Dios, mis Familiares y mis amistades; quienes de manera aliciente fortalecieron en mí; una formación personal, dedico también éste trabajo a quienes fueron parte cercana de mi vida en algún momento especial, y también a quienes en algún momento ya no pudieron ver más camino en la vida.

RESUMEN

La presente tesis; tiene como objetivo determinar la influencia existente del “**Riesgo País**” (**Variable Independiente** con su principal indicador **EMBIG**), en la “**Inversión Extranjera Directa (IED)**” en Perú (**Variable Dependiente**); en el periodo de años desde 1998 al 2019; a través del análisis correlativo de la influencia del riesgo país en la IED. Obteniendo resultados, conclusiones y recomendaciones, resultando el riesgo país con un $R^2 = 0.579$; indicando relación de poca volatilidad de datos, y por parte de la IED se tiene que tiende a subir los flujos de “IED” en este periodo de años, con un de $R^2 = 0.5353$ indicando media volatilidad de datos; y tiene una tendencia creciente., denotando que **SI EXISTE** una influencia del Riesgo País en la inversión extranjera directa en Perú para este periodo de años mencionado; influencia demostrada mediante el **coeficiente de correlación** de ambas variables (riesgo país e inversión extranjera directa en Perú 1998 al 2019), que resulta un coeficiente de correlación de **-0.6386**, resultado que nos indica una correlación **inversa**; indicándonos que “A menor riesgo país; mayor inversión extranjera directa” en **63.86%**.

La presente tesis de investigación tiene los siguientes capítulos:

Capítulo I, Planteamiento teóricos, en el cual se detalla los antecedentes de la investigación y las bases teóricas de las variables.

Capítulo II, Planteamiento Operacional, el tipo de investigación, hipótesis, los objetivos de la investigación las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la definición de términos.

Capítulo III, Resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

- Las “Palabras Clave” de la presente tesis son; **Inversión, Riesgo y Finanzas Internacionales.**

SUMMARY

The present thesis; its objective is to determine the existing influence of "**Country Risk**" (**Independent Variable** with its main indicator **EMBIG**), on "**Foreign Direct Investment (FDI)**" in Peru (**Dependent Variable**); in the period of years from 1998 to 2019; through the correlative analysis of the influence of country risk on FDI. Obtaining results, conclusions and recommendations, resulting in the country risk with an $R^2 = 0.579$; indicating a relationship of little volatility of data, and on the part of FDI, the flows of "FDI" tend to rise in this period of years, with $R^2 = 0.5353$ indicating medium volatility of data; and it has a growing trend, denoting that **IF THERE IS** an influence of the Country Risk in foreign direct investment in Peru for this period of years mentioned; Demonstrated influence through the correlation coefficient of both variables (country risk and foreign direct investment in Peru from 1998 to 2019), which results in a **correlation coefficient** of **-0.6386**, a result that indicates an inverse correlation; indicating that "A lower country risk; **increased** foreign direct Investment" in **63.86%**.

This research thesis has the following chapters:

Chapter I, Theoretical Approach, in which the background of the investigation and the theoretical bases of the variables are detailed.

Chapter II, Operational Approach, the type of investigation, hypothesis, the objectives of the investigation, the techniques and instruments of data collection and the definition of terms.

Chapter III, Results, discussion, conclusions, recommendations, references and annexes.

-The "Key Words" of this thesis are; **Investment, Risk and International Finance**.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
RESUMEN	iii
SUMMARY	iv
ÍNDICE DE TABLAS O CUADROS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS Y/O GRÁFICOS	xiii
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO TEÓRICO	1
1 PLANTEAMIENTO TEÓRICO	2
1.1 Determinación del problema	2
1.2 Enunciado del problema	2
1.3 Descripción del problema	2
1.4 Justificación	2
2 OBJETIVOS	3
2.1 Objetivos General	3
2.2 Objetivos Específicos	3
3 MARCO TEÓRICO	4
3.1 Antecedentes de la Investigación	4
3.1.1 Antecedentes locales	5

3.1.2 Antecedentes nacionales.	6
3.1.3 Antecedentes internacionales.	7
3.2 Bases Teóricas de las Variables.	8
3.2.1 Bases teóricas generales.	8
3.2.1.1 Influencia del riesgo país en la Inversión Extranjera Directa (IED).	8
3.2.1.2 Tipos de riesgo más frecuentes.	9
3.2.1.3 Control de precios.	16
3.2.1.4 Controles de Calidad y Competencia desleal.	17
3.2.1.5 El acto de competencia desleal definido por la cláusula general.	18
3.2.1.6 Evento Disruptivo e innovación disruptiva.	19
3.2.1.7 Lavado de activos.	20
3.2.1.8 Especulación.	21
3.2.1.9 Capacidad de endeudamiento y Producto Bruto Interno (PBI).	21
3.2.1.10 Tasa de Interés.	22
3.2.1.11 Inflación.	23
3.2.1.12 Bolsa de Valores.	24
3.2.1.13 Reservas Internacionales Netas (RIN).	24
3.2.1.14 Balanza de Pagos.	25
3.2.2 Bases teóricas de la variable independiente “Riesgo País”.	26
3.2.2.1 Conceptualización del “Riesgo País”.	26

3.2.2.2 Origen e importancia del “Riesgo País”.....	28
3.2.2.3 Factores que influyen sobre el “Riesgo País”.....	29
3.2.2.4 Medición del Riesgo País.....	31
3.2.3 Bases teóricas de la variable dependiente “Inversión Extranjera Directa”.....	36
3.2.3.1 Conceptualización de “Inversión Extranjera Directa (IED)”.....	36
3.2.3.2 Factores de la Inversión Extranjera directa (IED).....	40
3.2.3.3 Teorías de la Inversión Extranjera Directa (IED).....	41
3.2.3.4 Determinantes de la inversión extranjera directa.....	49
3.3 Definición de Términos.....	51
4 HIPÓTESIS.....	58
CAPÍTULO II.....	59
PLANTEAMIENTO OPERACIONAL.....	59
1 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACIÓN.....	60
1.1 Técnica de verificación de datos.....	60
1.2 Instrumentos de verificación de datos.....	60
1.3 Materiales de verificación de datos:.....	60
2 CAMPO DE VERIFICACIÓN.....	60
2.1 Ámbito:.....	60
2.2 Unidades de estudio:.....	61
2.3 Temporalidad:.....	61

3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.	61
CAPÍTULO III	62
RESULTADOS	62
1 Análisis de la evolución de la variable DEPENDIENTE “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)” en el Perú; en los años 1998 al 2019”.	63
2 Análisis de la evolución de la Variable INDEPENDIENTE “RIESGO PAÍS”, (Indicador EMBIG) en Puntos Básicos (Pb) y tasa de interés “Spread” Porcentual (%), en Perú; en los años 1998 al 2019”	86
3 Determinación de los Coeficientes de Correlación, Análisis estadístico descriptivo, diagramas de dispersión, Regresión lineal, entre los Indicadores y sub indicadores de la Variable INDEPENDIENTE (RIESGO PAÍS); con la Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED”; en Perú (en el periodo de años desde 1998 al 2019).	97
4 Resumen y análisis de las cifras obtenidas mediante la Regresión lineal y Coeficiente de Correlación; para comprobación de Hipótesis.	145
DISCUSIÓN	151
CONCLUSIONES	153
RECOMENDACIONES	155
REFERENCIAS	157
ANEXOS	160
ANEXO 1: Matriz de consistencia.	160
ANEXO 2: “Principales escalas utilizadas por las Empresas más representativas calificadoras de Riesgo” INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (2020).	162

ÍNDICE DE TABLAS O CUADROS

Tabla 1:	40
Principales Variables utilizadas en el Estudio sobre los factores que determina la (IED):.....	40
Tabla 2:	50
Determinantes de la Inversión Extranjera:	50
Tabla 3:	63
Datos anuales de Variable Dependiente “INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED)”, en el Perú, (en el periodo de años 1998 AL 2019) data del Banco Central de Reserva BCRP:.....	63
Tabla 4:	64
Análisis Estadístico Descriptivo de la Variable Dependiente “Inversion Extranjera Directa (IED)” en Perú, datos anuales (en el periodo de años 1998 AL 2019:	64
Tabla 5:	84
Proyección de Inversión Extranjera Directa “IED” 2019-2025 en USD\$:	84
Tabla 6:	85
Porcentaje de los Capitales Extranjeros en MEGAPROYECTOS 2019-2025:	85
Tabla 7:	86
“RIESGO PAÍS” en Perú (Índice EMBIG Perú) en Puntos Básicos (Pb); “Al cierre de cada periodo de años (1998 AL 2019) (X ₁):.....	86
Tabla 8:	88
Análisis Estadístico descriptivo de la Variable Independiente “RIESGO PAÍS”, de su principal indicador EMBIG; en puntos Básicos (PB) anuales al cierre de cada periodo o años Perú (1998 AL 2019):	88

Tabla 9:	97
TIPO DE CAMBIO NOMINAL al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 dólar estadounidense); en Perú (en el periodo de años de 1998 A 2019):.....	97
Tabla 10:	99
Análisis Estadístico Descriptivo del TIPO DE CAMBIO NOMINAL al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 dólar estadounidense); en Perú (en el periodo de años de 1998 A 2019):.....	99
Tabla 11:	103
TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA (%) en el periodo de años de 1998 al 2019:.....	103
Tabla 12:	105
Análisis Estadístico Descriptivo de la TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (%) en el periodo de años de 1998 al 2019:.....	105
Tabla 13:	109
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS "R.I.N." de Perú (en Millones de Dólares USD\$ estadounidenses) (en el lapso de años de 1998 al 2019):.....	109
Tabla 14:	111
Análisis Estadístico Descriptivo de las Reservas Internacionales Netas "R.I.N." de Perú; (en millones de dólares USD\$); (en el periodo de años del 1998 al 2019):.....	111
Tabla 15:	115
BOLSA DE VALORES DE LIMA – Índices Bursátiles – Índice General BVÑ (Base 31/12/91 = 100) de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019:	115
Tabla 16:	117

Análisis Estadístico Descriptivo de la BOLSA DE VALORES DE LIMA – Índices Bursátiles – Índice General BVÑ (Base 31/12/91 = 100) de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019:	117
Tabla 17:	121
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), (en millones de soles USD\$) de Perú (en el periodo de años de 1998 al 2019); data del Banco Central de Reserva del Perú BCRP:.....	121
Tabla 18:	123
Análisis Estadístico Descriptivo del “Producto Bruto Interno (P.B.I.) (en USD\$ Millones de Dólares estadounidense), en Perú; en el periodo de años 1998 A 2019”:	123
Tabla 19:	127
Presupuesto Público total (millones de Soles S/.) anual del Perú, data Banco Central de Reserva del Perú BCRP:	127
Tabla 20:	129
Análisis estadístico descriptivo del “Presupuesto Público total (millones s/.) anual del Perú, data Banco central de Reserva del Perú BCRP”:	129
Tabla 21:	133
BALANZA DE PAGOS de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019 (Millones de US\$ dólares estadounidenses):	133
Tabla 22:	135
Análisis Estadístico Descriptivo de la BALANZZA DE PAGOS de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019:.....	135
Tabla 23:	139

INFLACIÓN (%) anual de Perú, data Banco Central de Reserva del Perú BCRP en el periodo de años de 1998 al 2019:.....	139
Tabla 24:	141
Análisis estadístico descriptivo de la “INFLACIÓN (%) anual del Perú, (en el periodo de años de 1998 al 2019):	141
Tabla 25:	146
Resumen de Coeficientes de Correlación y Regresión Lineal de variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED”; y los indicadores de variable Independiente “Riesgo País” (EMBIG, Tipo de Cambio, Tasa de Interés, Reservas Internacionales Netas (RIN), Producto Bruto Interno (PBI), Presupuesto Público Balanza de Pagos, Bolsa de Valores, Inflación):	146
Tabla 26:	149
Estadísticas de Regresión Múltiples Indicadores:	149

ÍNDICE DE FIGURAS Y/O GRÁFICOS

Figura 1. Tendencia y Volatilidad de la variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)” EN PERÚ, en el periodo de años 1998 al 2019.....	64
Figura 2. Tendencias de Saldo acumulado de inversión extranjera directa por sector de destino (en millones de dólares estadounidenses USD\$).	66
Figura 3. País de Procedencia de las compañías que operan megaproyectos en Perú (hasta cierre de año 2020).....	68
Figura 4. Cantidad de Megaproyectos según sectores y orígenes de la inversion.....	70
Figura 5. Saldo de inversión extranjera directa por sector.....	82
Figura 6. Posición en el Índice de Oportunidad Global.....	82
Figura 7. Tendencias y Volatilidad de la Variable Independiente (Indicador Riesgo País “EMBUG” en Puntos Básicos (Pb) al cierre de cada periodo o años en Perú (1998-2019).....	87
Figura 8. Comparación de la Variable Independiente “Riesgo País” (índices al cierre EMBIG Perú 1998 al 2019) y la Variable Dependiente “Inversión extranjera Directa (“I.E.D.”) en el periodo de años de 1998 al 2019.....	95
Figura 9. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de la Variable Independiente “Riesgo País” (índices al cierre EMBIG Perú 1998 al 2019) y la Variable Dependiente “Inversión extranjera Directa (“I.E.D.”) en el periodo de años de 1998 al 2019.....	96
Figura 10. Tendencia y Volatilidad del TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense); en Perú (en el periodo de años de 1998 A 2019).....	98

Figura 11.Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense) (en el periodo de años1998 A 2019)” 101

Figura 12.Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense) (en el periodo de años1998 A 2019)” 102

Figura 13.Tendencia y Volatilidad de la “TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA (%)” del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (en el periodo de años de 1998 al 2019). 104

Figura 14.Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Tasa de Interés Interbancaria” del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (%) en el periodo de años 1998 al 2019..... 107

Figura 15.Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Tasa de Interés Interbancaria” del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (%) en el periodo de años 1998 al 2019..... 108

Figura 16.Tendencia y Volatilidad de las RESERVAS INTERNACIONALES NETAS "R.I.N." de Perú (en millones de dólares US\$); (1998 AL 2019) 110

Figura 17.Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Reservas Internacionales Netas (RIN)” en Perú; Durante los años 1998 al 2019. 113

Figura 18.Diagrama de Dispersión, Regresión lineal y Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (IED” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Reservas Internacionales Netas (RIN)” en Perú; Durante los años 1998 al 2019. 114

Figura 19.Tendencia y Volatilidad de la BOLSA DE VALORES DE LIMA (BVL) - Índices Bursátiles - Índice General IGBVL (BASE 31/12/91 = 100) de Perú; en el periodo de años 1998 AL 2019..... 116

Figura 20.Comparación de la variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); con Sub Indicador de la Variable Independiente “Bolsa de Valores de Lima” - Índices Bursátiles - Índice General BVL (base 31/12/91 = 100) de PERÚ (1998 al 2019)..... 119

Figura 21.Diagrama de dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de la variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); con Sub Indicador de la Variable Independiente “Bolsa de Valores de Lima” - Índices Bursátiles - Índice General BVL (base 31/12/91 = 100) de PERÚ (1998 al 2019)..... 120

Figura 22.Tendencia y Volatilidad del PRODUCTO BRUTO INTERNO (P.B.I.) al cierre de periodo o años 1998 a 2019) en Perú 122

Figura 23.Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Producto Bruto Interno (P.B.I.)” (en US\$ Millones de Dólares estadounidense): en Perú Durante los años 1998 al 2019. 125

Figura 24.Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Producto Bruto Interno (P.B.I.) (en USD\$ Millones de Dólares estadounidense): en Perú 1998 al 2019” 126

Figura 25.Tendencia y Volatilidad del “Presupuesto Público total (millones Soles S/. anual del Perú, data del Banco central de Reserva del Perú BCRP” 128

Figura 26.Comparación de variable dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Presupuesto público en Perú (1998 al 2019)”131

Figura 27.Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de variable dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Presupuesto público en Perú (1998 al 2019)”132

Figura 28.Tendencia y Volatilidad de la Balanza de Pagos de Perú; durante el periodo de años desde 1998 al 2019 (Millones de USD\$ Dólares estadounidenses).....134

Figura 29.Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (IED)” en Perú (1998 al 2019); con Indicador de la Variable Dependiente “Balanza de Pagos Perú” (1998 al 2019), (Millones de US dólares).....137

Figura 30.Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (IED)”; con Indicador de la Variable Dependiente “Balanza de Pagos Perú” (1998 al 2019), (en Millones de US dólares)..... 138

Figura 31.Tendencia y Volatilidad de la INFLACION (%); en Perú, en el periodo de años de 1998 al 2019 (data de Banco Central de Reserva del Perú BCRP). 140

Figura 32.Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.) en Perú, durante el periodo de años 1998 al 2019; y el indicador de Variable Independiente “Inflación en Perú (1998 al 2019)” 143

Figura 33.Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú, durante el periodo de años 1998 al 2019; y el indicador de Variable Independiente “Inflación en Perú (1998 al 2019)” 144

Figura 34.Comparación de Flujo de IED con el Tipo de Cambio y el EMBIG (1998 al 2019): 148

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ADR : American Depositary Receipt.
- ALADI : Asociación Latinoamericana de Integración.
- ATPDEA: Andean Trade Promotion and Drug Eradication.
- BCRP : Banco Central de Reserva del Perú.
- BERI : Business Environment Risk Intelligence.
- BM : Banco Mundial.
- BVL : Bolsa de Valores de Lima.
- CAD : Ciudadanos al día.
- CTS : Compensación por Tiempo de Servicio.
- ECA : Export Credit Agency.
- EMBIG : Emerging Markets Bond Index Global.**
- FMI : Fondo Monetario Internacional.
- IED : Inversión Extranjera Directa.**
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Mercosur: Mercado Común del Sur.
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas.
- MBRL : Modelo Básico de Regresión Lineal.
- NAFTA : North American Free Trade Agreement.
- OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- PBI : Producto Bruto Interno.
- RIN : Reservas Internacionales Netas.
- TLC : Tratado de Libre Comercio.
- UE : Unión Europea.
- ZEE : Zona Económica Especial.

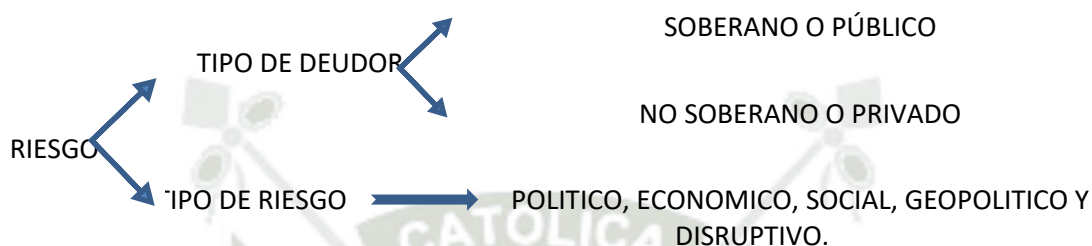
INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de tesis de investigación correlacional; **“ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN PERÚ; EN EL PERIODO DE AÑOS; 1998 AL 2019”**, trabajo que analiza y demuestra el nivel de influencia y correlación; entre el riesgo país del Perú y la inversión de empresas extranjeras, durante el periodo de años 1998 al 2019, es considerable la toma de una muestra de largo plazo como este periodo; a fin de dar cuenta y resultados sólidos de un análisis que reporte una respuesta a un nivel de influencia buscada con este proceso de investigación.

Teniendo en cuenta desde el principio; que el **“RIESGO”** puede estar asociado a un **Tipo de deudor** (SOBERANO Y NO SOBERANO); que en primer lugar se considera al tipo deudor **“SOBERANO”** o también llamado “público gubernamental y estatal”; que son principales representantes de deuda en un país y asumen deuda (externa, interna) o pública en general, directamente calificada como **“RIESGO PAÍS”** ya que el gobierno es el principal ente encargado de deuda de un país, también existe el deudor **“NO SOBERANO”** o también llamado “privado” que se refiere al sector privado empresarial.

Así como existe el tipo de deudor; también debemos referirnos al **Tipo de riesgo** que influyen en el tipo de deudor (Soberano y No Soberano), nos referimos a los tipos de riesgo más frecuentes (financieros, políticos, económicos, geopolíticos, sociales y disruptivos). Los tipos de riesgo mencionados afectan directa o indirectamente sobre el tipo de deudor; denotándose en los principales índices e indicadores económicos o sociales, tales como el Producto Bruto Interno

(PBI), Inflación (IPC), Bolsa de Valores en Perú (BVL), Reservas Internacionales Netas (RIN), Balanza de Pagos, Tipo de cambio, Tasas de interés, presupuesto, ahorro, inversión, producción, etc.



FUENTE: Elaboración propia.

Por otra parte; también es importante tomar en cuenta que la **“INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA” (IED)**; se lleva a cabo por lo general en economías de libre mercado o con apertura económica internacional, sin barreras o restricciones económicas políticas o financieras de cualquier índole, es decir, “Economías abiertas” (en oposición a las economías estrictamente reguladas o restrictivas gubernamentalmente) y que las inversiones extranjeras directas se denotan desde cuándo:

- En el momento que un inversionista privado o empresa inversionista se establece y desarrolla operaciones económicas comerciales e industriales de manera autónoma o privada en otros países, (generalmente en países en vías de desarrollo o sub desarrollados), de manera directa o física en un marco de inversión privada con total control de sus operaciones; llega a dicho país o países “desde cero” (etapa inicial de exploración y etapa secundaria de explotación); es decir; llega a un país en donde “no existía” tal empresa inversionista o industrial y se establece en su totalidad, con control de decisiones empresariales, control de “voz y voto” institucional

administrativo. Este tipo de Inversiones Extranjeras Directas (IED) que se dan en varias maneras, por ejemplo, la apertura de una sede filial o asociada de una empresa transnacional, conglomerado o corporación, franquicias o sucursales en el extranjero a donde llega a empezar a trabajar; es decir; llega a un país en donde no existía y se establece en su totalidad, llamándose así **“Riesgo no soberano”** al riesgo en el sector privado.

- También las Inversiones Extranjeras Directas “IED” se dan desde cuando un inversionista o empresa industrial o de inversiones; adquiere activos financieros (ADR, GDR, entre otros) o activos patrimoniales de una empresa extranjera para su manejo “Total o parcialmente mayoritario” ya que por lo general; en los países subdesarrollados o en desarrollo no se cuentan con recursos de inversión suficientes para desarrollar gestiones, ni lograr una capacidad de ahorro o gasto de inversión en infraestructura y demás obligaciones empresariales con su sociedad industrial en general; o dichas empresas industriales en desarrollo; no son capaces de generar recursos propios suficientes que contribuyan en gran medida a un crecimiento económico y desarrollo económico de la misma; y en consecuencia requieren de capitales económicos de inversión local y extranjera para equilibrar ciertos índices de oferta y demanda, que se encuentren en déficit; debido a dicha imposibilidad de generar ahorro y gasto en dichas empresas industriales o comerciales en desarrollo. Por lo que optan por sistemas de “fusión o absorción” con otras empresas.

Se debe tener en cuenta también que la **“Inversión Extranjera Directa (IED)”** se diferencia de las inversión de cartera o **“Inversión Extranjera Indirecta”** (bolsa o productos financieros comerciales); en la que un inversionista compra acciones u otros productos

financieros y patrimoniales de empresas del extranjero; “sin tener voz ni voto de control en la toma de decisiones de manera mayoritaria directa sobre la empresa extranjera en la que invierte”, llamándose esto inversión básica de capital o de cartera por temas de tasa de interés de un inversionista de capitales que presta su dinero y se convierte en una “**Inversión indirecta**” o “**Inversión extranjera indirecta**” dependiendo del caso; ya que se trata de una empresa que “ya existe” en un país, una IED diversifica sus capitales con mayor control directo desde su instalación en un país en el que desea invertir y desarrollar sus gestiones empresariales comerciales e industriales.

En resumen, básicamente las **Inversiones Extranjeras Directas (IED)** se dan en varias maneras, como los modos mencionados, con la apertura de una sede filial o asociada de una empresa transnacional, franquicias, corporaciones, conglomerados, mancomunidades o sucursales en el extranjero a donde llega “desde cero”; es decir, llega a un país en donde “no existía”, se establece en su totalidad en dicho país subdesarrollado, y/o por la compra o la adquisición de participación en empresas “ya existentes” en dicho país en desarrollo a donde llegan las IED (adquisición de participación empresarial accionista con derecho mayoritario a voto y toma de decisiones empresariales industriales comerciales); que es el control mayoritario porcentual o relativo de una empresa extranjera “ya existente” en el país subdesarrollado en el que invirtió, o mediante una unión y mezcla fusión con una empresa privada extranjera; conformándose un conglomerado o corporación mancomunaria, según sea el caso en su constitución empresarial., todo ello por motivos de nivel de costos, producción, integración, tecnología, mano de obra, entre otros. llamándose así “**Riesgo no soberano**” al riesgo en el

sector industrial comercial privado, si se trata de una entidad privada que invierte en el extranjero.

Las inversiones de toda índole (EXTRANJERAS, NACIONALES, PUBLICAS, O PRIVADAS) requieren de guías o estudios económicos financieros para poder llevar a cabo la viabilidad de las inversiones, dichas guías pueden ser índices o información disponible que nos dice la factibilidad de la inversión, lo cual demostraría resultados mediante análisis de periodos económicos de niveles “Macro económicos” y “Micro económicos” (a escala), dichos índices a usar; deben tener como referencia la magnitud de la inversión o el monto de capital, y por ende, si hablamos de “INVERSION EXTRANJERA”; estamos hablando de inversionistas que cruzan “mucho distancia” para invertir grandes cantidades de caudales económicos de inversión y patrimonio; y eso significa que la Inversión Extranjera se encuentra en un plano “Macro económico”, quienes requieren guías e índices macro económicos que les muestren niveles de riesgo, para eso usan los principales índices como los índices de “**RIESGO PAÍS**” o de “**RIESGO SOBERANO**”, Bolsa de Valores, Tasas de Interés, Reservas, Tipo de Cambio, Inflación, etc. para poder estudiar prefactibilidades de inversión.

De los indicadores mencionados, se debe tomar en cuenta los efectos de cada indicador o la importancia de cada indicador, ya que se dice que el principal indicador sería el Riesgo País, pero ¿Cómo se calcula el Riesgo País?, el indicador de Riesgo País se llama **EMBI** (Emerging Markets Bonds Index), que está relacionado con el proceso de financiamiento de un Gobierno para inversión en un marco público, o de “**Riesgo Soberano**”, que en otras palabras nos referimos a “deuda externa”, que se da cuando el gobierno de un país “en desarrollo” requiere

financiamiento y recursos de inversión económica para gestión pública de gasto e inversión gubernamental en infraestructura, educación, salud, entre otros; y en consecuencia requieren de capitales económicos de inversión; capital local y extranjero para equilibrar ciertos índices de oferta y demanda, que se encuentren en déficit; debido a la imposibilidad de un gobierno en poder generar ahorro para gasto en dichos países subdesarrollados; y dicho país emite y vende “bonos del tesoro público”, que son adquiridos por personas o empresas nacionales y extranjeros (Club de París, Banco Mundial, etc.) quienes adquieren dichos bonos, de manera que contemplan un plazo de retorno de su inversión; más una tasa porcentual de interés o “prima por riesgo” como ganancia que se paga dicho bono al tenedor o poseedor de dicho bono o título valor, llamándose así “Riesgo soberano” al riesgo en el sector público.

Para este caso de “**Riesgo Soberano**” o riesgo gubernamental público, cuyo principal indicador de este tipo de riesgo país es el **EMBI** (Emerging Markets Bonds Index) por sus siglas en inglés; o Indicador de Bonos de “riesgo soberano”, además el **EMBI+** (Emerging Markets Bonds Index plus) y **EMBIG** (Emerging Market Bond Index Global) está calculado por la compañía Financiera Estado Unidense JP Morgan (John Pierpoint Morgan) que se calcula mediante la diferencia de la tasa de interés que pagarían los bonos denominados en dólares Estadounidenses, emitidos por países subdesarrollados o en vías de desarrollo; cuyos bonos son puestos a la venta en el mercado de valores o Bolsa de Valores, con respecto o versus los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América (EE.UU.) que se consideran que son “libres” de riesgo, volviéndose así y convirtiéndose en parte del pasivo o parte de la “Deuda externa”. En el caso de Perú, se tiene registro oficial desde el año 1998 en el sistema de reporte del Banco Central de Reserva del Perú.

Riesgo país (“Riesgo Soberano”) = (**TIR** Bono país emergente – **TIR** T-EE.UU. Bono)

En donde **TIR** = Tasa interna de retorno

El **EMBI**, se utilizó por primera vez en 1995, para rastrear los bonos en dólares; emitidos principalmente por países emergentes, subdesarrollados o en vías de desarrollo económico y comercialmente hablando; en condiciones de necesidad de inversión de capitales de desarrollo interno o de desarrollo de políticas públicas de salud, educación infraestructura, transporte, carreteras, entre otros, pero luego se ampliaron las perspectivas de uso del índice EMBI para incluir también préstamos en dólares y eurobonos. El EMBI+ se utiliza para rastrear el rendimiento total de los instrumentos de deuda externa, y se introdujo el EMBI+ justamente para realizar un seguimiento de los rendimientos totales de los instrumentos de deuda externa en los mercados emergentes de todo el mundo. El "+" es la característica adicional que representa un nuevo conjunto de criterios que los bonos deben cumplir como parámetros estándares, en este índice se deben cumplir varios requisitos para ser incluidos en este índice, por ejemplo, los bonos deben tener un valor nominal de al menos US\$ 500 millones (quinientos millones de dólares estadounidenses EE.UU.) y cumplir con estrictos estándares de liquidez para los mercados secundarios en los mercados emergentes de todo el mundo. La mayoría de los grandes fondos de bonos de mercados emergentes ahora utilizan el índice EMBIG, que cubre incluso más instrumentos de deuda elegibles que el **EMBI+**.

El **EMBIG** (Emerging Market Bond Index Global) aplicado desde 1998; cubre más instrumentos elegibles que el EMBI+, el **EMBIG** usa requisitos para seleccionar a países; uno de

los requisitos es que el ingreso per cápita del país no sea mayor a US\$9.635 anuales, otro requisito es que cada país haya reestructurado su deuda externa e interna los últimos 10 años, el EMBIG usa límites menos estrictos en la liquidez de negociación, el EMBIG requiere que el país tenga bonos circulando por un valor de \$ 500 millones (quinientos millones de dólares Estado Unidenses USA) a más, que significa que en total debe haber en circulación un monto en bonos de 500 millones de dólares a más. La mayoría de los grandes fondos de bonos de mercados emergentes ahora usan el índice EMBIG como referencia al comparar su desempeño en relación con el mercado.

Por ejemplo, si un Bono Peruano emitido con un valor de US\$ 104.00 (ciento cuatro dólares americanos USA) versus un bono de los Estados Unidos de América con un valor de USD\$ 103.00 (ciento tres dólares americanos); da por resultado que, en esta diferencia o resta comparativa de desempeño de bonos, (también llamado **spread o swap**) hay una diferencia de USD\$ 1 dólar estadounidense, y esto se representa en puntos básicos (pb) un equivalente de 100pb por el EMBIG. La medida de 100 pb; significaría que; el gobierno peruano que emite los bonos en dólares estadounidenses; estaría pagando un dólar o Punto Básico punto porcentual (1%), por encima del rendimiento de los bonos libres de riesgo; emitidos por los Estados Unidos de América (EE.UU.), llamados los “Treasury Bills”. Para el caso peruano y su interdependencia del Perú con sus acreedores, es decir, con los organismos bilaterales como el Club de París y los organismos multilaterales como el Banco Mundial (B.M.), Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) Corporación Andina de Fomento, Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y la banca privada. (Deuda Externa peruana data desde la deuda a la Colonia Real del siglo 19).

Los bonos emitidos por países con “Riesgo País” más alto o que son más riesgosos; pagarían intereses más altos, por lo tanto, el spread de estos bonos con respecto a los bonos del Tesoro de los Estados Unidos EE.UU. sería mayor. Quiere decir entonces; que el mayor rendimiento o interés que tiene un bono riesgoso; vendría a ser la prima de riesgo, premio o compensación por existir una probabilidad de incumplimiento de pago que atrae a la inversión de capitales adversos al riesgo. Existen otras agencias calificadoras que miden los riesgos de las inversiones como: Moody’s, Standard & Poor’s (S&P) y Fitch IBCA, cuyos índices se representan en letras y nomenclaturas codificadas de diversas maneras (A, AA, AAA, B, BB, BBB, C, CC, CCC, D, + -, P, plazo largo, corto o mediano, entre otros dependiendo de la empresa calificadora en el que codifican A como código positivo óptimo, hasta C como código negativo).

La información histórica, diaria, mensual y anual de los índices EMBIG se pueden encontrar en “JP Morgan Emerging Markets Bond Index monitor”. Sede virtual en internet que contiene resultados de índices, estadísticas históricas y actualizaciones de todos índices de los mercados. En Morgan Markets21 es donde ese puede descargar archivos de estadística y sus composiciones. En Reuters se puede encontrar el código EMBI01 resultados de todos los índices de bonos de Mercados Emergentes de JP Morgan. Así mismo en Bloomberg se encuentra codificado como “JPMX”; que ofrece todos los resultados históricos del EMBI Global. Y finalmente en la página oficial del Banco Central de Reserva del Perú BCRP donde es muy simple la búsqueda y descarga de data en Excel y grafica de datos diarios del EMBI Global en su página web.

Hay agentes más expertos de ciertos grupos comerciales de inversionistas industriales o financieros bancarios; que podrían estar interesados en la inversión y movilización de grandes cantidades de capitales hacia ciertas economías y que cumplen especialidades de análisis más precisos en los aspectos sociales, políticos y ambientales que no se analizan de la forma correcta, son quienes ven mejores métodos al cuantificar el riesgo político de cada país, y se logran usando estos métodos:

- Comité de desarrollo: Planificadores de inversión y de caudales de capitales
- Grand Tour: Es un representante o funcionario calificado de una gran entidad; que viaja a otros países a entablar propuesta de inversión con otras empresas o funcionarios gubernamentales.
- Corretajes: Agentes unificadores y articuladores de ofertantes y demandantes.
- Old Hands: Son representantes o funcionarios agentes expertos consultores que asesoran a varias entidades o compañías de otros países.
- Comisionados: Agentes destacados diplomáticos en otros países veedores financieros.
- Delphi: Son áreas empresariales que utilizan investigaciones de expertos consultores que realizan un análisis sobre las características de las propuestas de inversión.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1 PLANTEAMIENTO TEÓRICO.

1.1 Determinación del problema.

Se cree que el riesgo país influye directamente en la inversión extranjera directa, sin embargo, se debe medir en que porcentaje se da esta influencia.

1.2 Enunciado del problema.

Problema General:

¿Existe influencia del riesgo país en la inversión extranjera directa en Perú en el periodo de años 1998 – 2019?

1.3 Descripción del problema.

Problemas Específicos:

- a. ¿Cuál es la evolución del riesgo país en Perú periodo 1998 - 2019?
- b. ¿Cuál es la evolución de la inversión directa extranjera en Perú periodo 1998 - 2019?
- c. ¿Cuál es la influencia del riesgo país en la inversión extranjera directa en Perú en el periodo 1998 – 2019?

1.4 Justificación.

En su parte teórica, basada en los aportes de artículos científicos, reportes, tesis y documentos recabados de la literatura. Según la documentación encontrada, éstas se tomarán como base de este estudio. Asimismo, se usarán diferentes herramientas para analizar las variables de estudio utilizando teorías de inversión extranjera directa y riesgo país

La presente tesis se justifica en su finalidad, la cual es conocer la importancia de la inversión extranjera, relacionada al riesgo país, en el crecimiento de los diferentes sectores de la economía peruana ya que maximizando el desarrollo económico y social del Perú obtendremos mayores ventajas concernidas a recursos financieros, tecnología, incremento en el empleo y una mejora competitiva. Permite aplicar la metodología de la investigación científica, que consiste en identificar el problema, para después de analizar las teorías evolución, así como identificar los objetivos que orienten al correcto análisis de la investigación; todo esto mediante la aplicación de todos los elementos metodológicos correspondientes. Es fundamental entonces encontrar la dependencia de la inversión extranjera con respecto al riesgo país lo cual es lo que se busca con la presente investigación alcanzando un mayor porcentaje de conocimiento y análisis a fin de minimizar dicho riesgo.

2 OBJETIVOS.

2.1 Objetivos General.

Determinar si existe influencia del riesgo país en la inversión extranjera directa en el Perú, en los años del 1998 al 2019, mediante la correlación de ambas variables (Inversión extranjera Directa y Riesgo país en el Perú, durante el periodo de años del 1998 al 2019).

2.2 Objetivos Específicos.

- a. Analizar la evolución del riesgo país en Perú, periodo de años desde 1998 al 2019.
- b. Analizar la evolución de la inversión extranjera directa en Perú, periodo 1998 al 2019.
- c. Determinar la influencia del riesgo país en la inversión extranjera directa en Perú, periodo de años desde el año 1998 al año 2019.

3 MARCO TEÓRICO.

3.1 Antecedentes de la Investigación.

Oficialmente; se tiene registro de estos indicadores de Riesgo País desde hace 100 años aproximadamente; de varias empresas a nivel mundial como Standard and Poor's, Fitch o Moody's.

En Perú se tiene oficialmente un registro histórico de políticas públicas en estandarización de infraestructura gubernamental o institucional de estado, sistema financiero estandarizado globalmente y políticas económicas abiertas desde 1930 aproximadamente; para atraer o instalar inversión extranjera directa e indirecta durante el famoso “Oncenio dictatorial de Augusto Bernardino Leguía”, que venía y partía de un modelo de República “Aristocrática” (denominada así por Jorge Basadre Grohmann) que era una clase política social y económica de los principales y pocas poderosas familias Oligarcas con empresas agrícolas y ganaderas, en dicha época se pudo crear el Banco Central de Reserva del Perú, vías públicas importantes, infraestructura institucional, empresas comerciales y desarrollo diverso como en minería, pesca, etc. Dentro de lo que actualmente conocemos como economía moderna en un sistema de economía abierta e interactiva entre inversionistas o empresas con respecto a otros países en donde diversos tratados o convenios permiten la fácil transacción de divisas de manera física o de manera digital virtual que acelera y repercute de manera positiva en toda transacción comercial o financiera. Actualmente se vive y usa la interconectividad global del sistema financiero gracias a las iniciativas de inclusión e integración entre grandes bloques económicos y fuentes de inversión “macro”.

3.1.1 Antecedentes locales.

Como antecedente se presenta la investigación efectuada por Paredes (2016) titulada **“Influencia del riesgo país en la inversión directa de empresas extranjeras en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna en el periodo 2014-2015”**, para optar el título profesional de Licenciado en administración de negocios internacionales. El presente trabajo tiene como principal objetivo determinar la influencia del riesgo país en la inversión directa de empresas extranjeras en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna en el periodo 2014 - 2015. Se utilizó el método contractual para poder analizar el valor de cada variable relacionándola con la inversión de empresas extranjeras. Después de aplicar el método contractual, el valor se fue ajustando hasta lograr determinar las variables independientes que pueden explicar la variable dependiente. En lo que respecta a riesgo país se encontró que el valor con mayor puntaje dio en el indicador riesgo soberano relacionado al cumplimiento adecuado de las obligaciones financieras y en el indicador riesgo político referido a la existencia de filosofías políticas cambiantes que influye en el riesgo. Se encontró que existe una relación directa y significativa entre el riesgo país y la inversión extranjera en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna 2014 - 2015 (0.98.35) en un 98.35% lo que significa que a menor riesgo país mayor serán las inversiones en estos departamentos. En la hipótesis específica 1, dado que la correlación de variables es directa, y de acuerdo al indicador expectativa, Se rechaza la H1 y se acepta la H0 el riesgo país en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna en el 2014 - 2015 es alto. En la hipótesis específica 2, dado que la correlación de variables es directa, se rechaza la H0 y se acepta la H1 de acuerdo al impacto mencionado y lo atractivo del sector de las diferentes empresas.

3.1.2 Antecedentes nacionales.

Como antecedente se presenta la investigación efectuada por Galarza (2016) titulada **“La Inversión Extranjera Directa en el Perú (Periodo Del 2000-2014)”** para optar el título profesional de Economista. La presente investigación tuvo como objetivo principal: Determinar las causas principales de la Inversión Extranjera Directa en el Perú del periodo 2000 - 2014.

Como resultado se obtuvo que: las causas se deben a los diferentes cambios de las políticas de gobierno afectando de esta manera al producto bruto interno a una desaceleración económica por la disminución de la inversión extranjera directa y a la misma vez al riesgo país incrementándolo como sucedió en el año 2000 al 2001 y en el año 2006 al 2007. El comportamiento de la IED en los últimos años ha crecido en forma lenta debido a ciertos factores, como en los cambios de gobierno cada 5 años, que afectan a la IED. En el 2008 la IED disminuyó en un 25% con respecto al año anterior por la menor reinversión de utilidades en el entorno económico internacional desfavorable. En el año 2013 tuvo una tendencia negativa, por la poca cotización del precio de los metales. El PBI está influenciado directamente IED, porque a medida que asciende el PBI crece la IED, este comportamiento se ve claro en el año 2003 al 2008, el PBI tiende a disminuir por la menor reinversión del capital extranjero desde año 2010 al 2014. El riesgo país desde el año 2000 al 2008 no estaba influenciado con la IED debido a la estabilidad económica y a la pacificación social, del año 2009 al 2014 está influenciado por los factores externos de la crisis hipotecaria de los EE. UU y la crisis financiera de China.

3.1.3 Antecedentes internacionales.

Como antecedente internacional para el presente trabajo de investigación; se presenta el trabajo de grado con la investigación efectuada por Andrade Sánchez (2018) titulada **“Análisis del riesgo país del Ecuador y su incidencia en la inversión extranjera directa, periodo 2010 - 2016”**, para optar el título profesional de Economista.

Como resultado se obtuvo que: El Ecuador internacionalmente a través de los años no ha sido muy bien visto por los inversionistas extranjeros debido a que existe inestabilidad política, económica y social que afecta al juicio de depositar sus flujos en el país. Se registró una tendencia alcista en los desembolsos por concepto de Deuda Externa Pública con un techo de \$7304.5 millones de USD monto que no implica que el Ecuador haya cumplido con los pagos al vencimiento. Los sectores que más necesitan apoyo son la de Electricidad Gas y Agua que solo recibieron el 1.19% del total de la IED recibida en el 2016 y el de Servicios comunales, Sociales y Personales, ya que en este se envía inversión al resto del mundo por lo que registró - 9.89% en el año 2016. En el año 2013 el Déficit Presupuestario tuvo una caída del -\$827.91 millones de USD con lo que afectó al Riesgo País en una caída de hasta 530 puntos porcentuales es decir si un inversionista decidiera comprar un bono soberano como mínimo debería exigir de rentabilidad la tasa de las letras del tesoro americano más 5.30%.

Dichos indicadores de baja calidad o pésima referencia para los inversionistas hacen que se desencadene una serie de hechos y efectos negativos para la economía de dicho país, y que en consecuencia desate daños que bombardean la economía por muchas aristas de las finanzas y sistema monetario de dicho país que es tema de estudio por el investigador.

3.2 Bases Teóricas de las Variables.

3.2.1 Bases teóricas generales.

3.2.1.1 Influencia del riesgo país en la Inversión Extranjera Directa (IED).

La influencia del “Riesgo País” en las “Inversiones Extranjeras Directas (IED)” se refiere así de estas maneras:

Debido a que, la inestabilidad y volatilidad de índices y factores en la política o en la economía de cualquier país; tiene como consecuencias y resultados; una serie de pérdidas y ganancias explícitas y colaterales de forma inmediata, de mediano plazo o largo plazo. Por ejemplo, en el riesgo de créditos financieros del sistema bancario y no bancario; la pérdida deviene de la falta de pagos de las deudas de sus clientes sujetos a crédito, quienes serían castigados al ser señalados como peligrosos para el sistema financiero; y no serían sujetos de crédito confiable o garantizado debido a la poca capacidad de solvencia y respaldo para responder con sus obligaciones de deuda financiera. O también en caso de otros ejemplos; cuando algún productor exportador, o un portador de títulos valores financieros o corporativos y/o un banco financiador están todos expuestos bajo un mismo riesgo que es el de impago.

Es así que se desencadena una serie de problemas que harían que el riesgo país afecte a la economía interna, industria interna y al comercio o a la inversión financiera de empresas extranjeras quienes verían con mala expectativa al país con baja capacidad de desarrollo y malas condiciones para inversión privada interna y externa; llamado un alto “Riesgo No Soberano”. Todo inversionista capitalista directo de una empresa puede observar y darse cuenta rápidamente y explícitamente sus mermas o pérdidas de diversas formas y de manera clara expresamente.

El daño en el patrimonio o en los activos puestos e instalados en algún país; o la paralización de las actividades comerciales económicas; vendrían a ser dos claros ejemplos de inestabilidad económica de un país, además de muchos factores más, como por ejemplo; el terrorismo, volatilidad de tipo de cambio, conflicto armado o guerra, corrupción dentro de un país, la anulación de contratos de comercio internacional, o recortes en los suministros de materia primas y de servicios básicos de energía eléctrica o suministro de luz y agua, reducción de los insumos locales y/o reducción de las tarifas de servicio, harían que las empresas de inversión extranjera provoquen un recorte en sus actividades, y que se reflejan mucho y tácitamente en un deterioro en los resultados negativos de las actividades económicas comerciales dentro del país de alto riesgo.

3.2.1.2 Tipos de riesgo más frecuentes.

Dentro de las formas de riesgo comúnmente dados o de riesgo más frecuente se pueden delimitar en varias categorías de “Riesgo país” para la Inversión Extranjera Directa (IED):

a) Riesgo de “transferencia” de divisas.

Es un tipo de riesgo meramente “Político” ligado a las Reservas Internacionales Netas y de Balanza de Pagos de cada país, que deriva en la imposibilidad del cambio de una moneda local a otra moneda o divisa que es aceptada de manera internacional, efectuado dentro de la frontera de un país que recibe la inversión económica financiera, y que sirve para enviar capitales hacia el exterior u otros países; viéndose reflejado en indicadores de tipo de cambio que demuestra la existencia de dicha divisa o moneda en circulante o sistema financiero local. Las transferencias monetarias financieras son la capacidad y posibilidad de enviar o mandar una

moneda al exterior. Alguna empresa inversionista podría estar muy interesada en mandar grandes cantidades económicas hacia el exterior u otro país, por lo general sería cuando se considera repatriar todos los capitales financieros que no se invirtieron, o todos los dividendos que se obtienen en las gestiones de la inversión del negocio o la amortización de los préstamos concedidos por algún banco del extranjero o de la matriz.

b) Riesgo de imposibilidad para cambiar moneda o riesgo de “convertibilidad”.

Este tipo de riesgo ligado a La Balanza de Pagos y Reservas Internacionales Netas de cada País, es un tipo de riesgo “económico político”. El hecho que exista una imposibilidad de convertir una moneda o divisa en otra o de otro país, se debe por lo general a un problema en Balanza de pagos que no cuenta con las suficientes divisas para realizar dicha conversión de moneda en la cantidad requerida, y también se debe a un problema de deuda y su nivel, viéndose reflejado en indicadores de tipo de cambio que demuestra la existencia de dicha divisa o moneda en circulante o sistema financiero local. A consecuencia de manejos políticos económicos, que van de la mano como dos factores en este tipo de riesgo que impiden o prohíben la convertibilidad de divisas al interior del país, haciendo retroceder la inversión extranjera ya que se estaría tocando directamente en un hecho que parte desde el gobierno y su política únicamente con efectos en la economía. Se podría decir que principalmente el origen del problema estaría en el endeudamiento, pero también se le podría atribuir a la gestión de política pública.

c) Riesgo de “tipo de cambio”.

Para una empresa o inversionista extranjero que trae o invierte enormes cantidades de capitales económicos dentro del territorio nacional, este factor del riesgo del tipo de cambio es un gran problema al ver que una fluctuación del tipo de cambio de moneda local con respecto al

dólar estadounidense, euros, entre otros; le puede generar enormes pérdidas o enormes ganancias. El sistema financiero felizmente brinda varios tipos de mecanismos que cubrirían éste tipo de riesgo cambiario a corto plazo, que vendría a ser el respaldo en el que se desarrollan las inversiones extranjeras directas, que son los fondos de seguro y reaseguros de inversión; aunque no son tan eficientes los seguros para éste tipo de riesgo cambiario, se daría lugar a otro punto importante más del riesgo país; que daña a la empresa extranjera o inversionista extranjero; debido a que le disminuye finalmente las utilidades o rentabilidades que le perjudican los balances finales del inversionista que requiere cambiar grandes cantidades de dinero por otra moneda que puede variar en corto plazo, mediano plazo y largo plazo.

Por lo general, este tipo de variaciones en el tipo de cambio se deben a algunas políticas internas de un país, por ejemplo; las motivaciones o incentivos centrales a las exportaciones e importaciones que lograrían fluctuaciones cambiarias por parte del gobierno central ejecutivo o también del Banco Central. Se debe decir que este tipo de riesgo podría estar causado por el naturalmente mismo mercado de las divisas como fluctuación libre, y por consecuencia deriva en incremento de riesgos de transferencia o convertibilidad.

d) Riesgo de confiscación, expropiación y nacionalización.

En términos legales, cada denominación (confiscación, expropiación y nacionalización) tienen un aspecto único y diferenciado por su naturaleza y forma de expresión dada, ya que se trata de tipos de riesgo reflejado en los resultados de los indicadores de “Riesgo País” EMBI. Se debe tomar en cuenta que la ley distingue la confiscación de la expropiación y de la nacionalización en las que son de índole gubernamental o estatal, ya que solo el gobierno tiene la potestad legal y administrativa de confiscar, expropiar y nacionalizar, en distintos factores de

reducción de propiedad parcial o total. En el caso de una “confiscación”, es un tipo de decomiso o de incautar y privar de las posesiones o bienes activos de capital y patrimonio; sin compensación alguna por parte del estado, en el que las autoridades del país transfieren título de propiedad al estado o gobierno.

La “expropiación” es un tipo de Requisa de una propiedad privada; ya sea territorio, bien inmueble, patrimonio, empresas, áreas, etc., debido o por motivos de interés público social, generalmente dando y entregando a cambio una indemnización por la cantidad equivalente o reparable sobre el bien activo que fue expropiado por el estado.

En muchos casos, radica una característica de controversia en las expropiaciones por parte del estado al momento de otorgar un justiprecio que equipare el bien expropiado, y que resulta una mala experiencia para el sector privado; que por lo general no sale beneficiado en el momento de la expropiación de sus bienes, o parte de sus bienes. En el caso de una “nacionalización” de empresas, activos o territorios, consiste en el pase de los bienes a el Estado o gobierno, que suele proceder al realizarse la confiscación de los activos y patrimonio sin indemnización alguna, o mediante la compra-venta de las acciones a los socios accionista o propietarios, transfiriendo la titularidad de las acciones de la empresa extranjera al gobierno o Estado. Los vacíos legales o El gobierno, muchas veces maneja políticas económicas intervencionistas; que por lo general se proyectan en diversas etapas de desarrollo, que van poco a poco afectando a las inversiones de empresas extranjeras directas, muchas veces las políticas de intervención que generan mayor riesgo, se van dando de manera silenciosa o cautelosamente

de manera progresiva, haciendo que la inversión extranjera tienda a disminuir en plazos de mediano o largo plazo.

e) Riesgo de guerra, desestabilización de ubicación sociopolítica y terrorismo.

Debido a que se presentaron diversos casos históricos y actuales de conflictos bélicos armados y no armados (huelgas, paros y marchas), se tiene en cuenta esta variable como un gran factor de riesgo reflejado en indicadores de “Riesgo País” EMBI; en contra de las naciones en conflicto, dependiendo de su índole, que por lo general ocasiona daños irreversibles físicos humanos y territoriales en zona de conflicto, haciendo un claro punto de alejamiento para las industrias que explotan o invierten recursos. Para los países en guerra o conflicto armado y terrorismo; esto es un cáncer que degenera la economía y la política con los demás países, haciéndose ver como un lugar en el que poco o nada podría quedar durante los conflictos que se desarrollan, y ciertamente lo mismo ocasiona el terrorismo; que es un mal que asecha a las naciones cuyo estado descuida el territorio más alejado, volviéndose un mal que se injerta como un virus dentro de las sociedades desarrolladas hasta las sociedades menos desarrolladas, por cierto, se tiene en cuenta este factor como algo poco común ya que el tiempo de duración de estos aspectos es relativamente corto, ya que tiene un inicio y un fin muy marcado.

f) Riesgo de “incumplimiento de compromisos” y de “cambios regulatorios”.

El “riesgo de incumplimiento” establecido en el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, se puede definir el riesgo de incumplimiento normativo como la falta e incumplimiento de las “obligaciones” (deuda) reflejando resultados en indicadores o índices de “Riesgo País” EMBI en puntos básicos (Pbs) disponibles en páginas oficiales de data diaria, mensual y

anualmente. Riesgo recurrentemente fluctuante por faltar o no cumplir con disposiciones legales, reglamentarias, cláusulas, normas, leyes, contratos, títulos de deuda o Bonos, estándares adoptados por la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades, que puede conllevar en ciertas sanciones (de riesgo regulatorio) y/o deterioros de representatividad de reputación de solvencia y de capacidad de respuesta de obligaciones (riesgo reputacional) provocando en como resultado; un impacto negativo y adverso en los resultados finales, dañando estructuras de capital, y dañando las expectativas de desarrollo de los negocios y de los proyectos de inversión de la entidad o país que buscaría financiarse (riesgo operacional). En economía y finanzas; el riesgo de Incumplimiento se vé directamente en el “spread” EMBI, siendo el principal factor de riesgo para la economía y finanzas.

El riesgo de incumplimiento, también denominado como “riesgo de crédito” reflejado en el índice de tasa de interés o SPRED de los Bonos Soberanos, que es ocasionado de la parte que fue financiada y que no logra pagar su deuda a tiempo, o se retrasa, o simplemente no paga su deuda definitivamente su crédito o financiamiento.

El riesgo de incumplimiento; es también la falta de ejecución de las obligaciones en las que se dan cumplimientos defectuosos o de manera irregular, que no representa ni refleja lo acordado en algún documento de título valor que contrata una promesa de pago pactado y detallado en la que se contarían periodos, tasas de interés, montos a pagar, fechas límites, que al no ser cumplidas, se “ficha” o “califica” de manera negativa una reputación de morosidad o incapacidad de pago por ineficiencia o ineficacia de gestión económica comercial laboral; debiendo sumar más intereses o prima al monto de capital; adicionando ese costo por incumplir

obligaciones que deben ser recalculadas debido a nuevo costo de gestión que requiere, justamente los principales indicadores del EMBI son quienes principalmente denotan la calidad de deudor en su rendimiento al momento de cumplir con sus obligaciones económicas en sus distintas formas y tasas de interés o primas por pagar.

- Prima por decreciente: Se aplica por lo general cuando hay una variación o disminución en el importe pactado en cuentas de ahorro.
- Prima por inflación: Es la tasa de interés en compensación por la pérdida esperada del poder adquisitivo del dinero invertido o prestado.
- Prima por seguros: Pago de un costo adicional ante una amenaza de pérdidas o factores disruptivos.
- Prima por liquidez: Es la tasa de interés en recompensa al invertir en un producto financiero que no sea de fácil su conversión al efectivo debido a factores de reserva.
- Prima por devaluación: Es la recompensa o tasa de interés por invertir en un activo financiero que no está emitido en la moneda propia del inversionista.
- Prima por vencimiento: entre mayor sea el plazo de vencimiento del título, menor liquidez y mayor el riesgo de volatilidad.

g) Riesgo de política, “comicios electorales” y sus efectos en índices (PBI, BVL, IPC, RIN).

La política con efectos negativos en indicadores como Producto Bruto Interno (PBI), Bolsa de Valores (BVL), el Índice de Precios al Consumidor o Inflación (IPC), Reservas

Internacionales Netas (RIN), etc., denotarían claramente “pérdidas” y “cifras bajas negativas” de dichos indicadores, que a su vez tienden a bajar o empeorar dichas cifras de manera altamente “volátil” o fluctuantes alteradamente: en épocas “Electoraes Nacionales” o época de “comicios electorales” para elección de Nuevo Presidente mandatario de un país, generando una serie de riesgos cualitativos por la incertidumbre social, económico y empresarial que se reflejan en el indicador EMBI; ya que siempre se tiene en cuenta que un nuevo mandatario puede cambiar muchas normas y reglas económicas internas de un país, que afectan a muchos sectores empresariales, tales como minería, industria agricultura, ganadería, pesca, transportes, importaciones, exportaciones, tipo de cambio, fuga de capitales, etc. Por otra parte, se indica mucha colaboración empresarial de manera conjunta con sectores políticos que suponen mayor posibilidad de ser elegido como nuevo mandatario; cuyo grupo técnico denota ciertas características que podrían interesar de manera positiva o negativa, ya que suponen un beneficio positivo o un riesgo muy peligroso que implicaría retiro de empresas e inclusive implicaría el cierre total o parcial de muchas operaciones comerciales e industriales, debido a que la constitución de muchos países benefician a ciertos sectores disfrazados de empresas legales que a su vez forman parte de monopolios peligrosos que manejan precios de una manera perjudicial para la población que depende de un sueldo mínimo.

3.2.1.3 Control de precios.

En el tema de control de precios, se estaría hablando y refiriendo directamente de la “intervención del estado o del gobierno” sobre el precio de los bienes y servicios de un rubro o varios rubros que se brindan y ofrecen en su territorio, el control de precios afecta directamente en un libre mercado de bienes y servicios que son demandados y ofertados, en lo cual; dicho gobierno o estado fija precios de manera “artificial” que “protege” cierto sector industrial del

interior del país (oferta) o a la otra parte que son los demandantes y consumidores (población) con consecuencia de un daño directo a la libre oferta y de demanda. Todo esto por motivos de corrección y protección de consumo interno o de reservas de recursos en el interior del país, esto afecta gravemente en corto plazo hasta en largo plazo ya que se opta por poner topes mínimos o máximos a los precios de dichos bienes y servicios ofertados dentro del territorio nacional, límites de precios o montos a pagar; según sea la política económica que se quiera llevar a cabo para controlar los precios de los bienes y servicios; y que en muchos casos es por presión popular que exige cierto control de precios por elevadas cifras impagables de ciertos monopolios.

3.2.1.4 Controles de Calidad y Competencia desleal.

En cuanto la competencia comercial, existen varias formas de afectación a la competitividad de un rubro, cabe señalar que siempre se ve vigilado todo sistema comercial por distintas entidades que protegen las normas y leyes formales planteadas sobre un sistema económico formal y reglamentado en base a estudios de estándares que deja limpio en juego del comercio, permitiendo la participación de toda persona natural o jurídica en el rubro que crea conveniente participar por sus ventajas comparativas o competitivas. De acuerdo a los dispuesto en el reglamento de la ley peruana se puede decir que el participante en el sistema de comercio; es libre y reglamentado por las autoridades o entidades; tales como Indecopi o la defensoría del consumidor mediante los sistemas normativos, el sistema regulador de la libertad de competencia y “el sistema regulador” de la competencia desleal.

Entre de los grandes factores que respaldan y dan soporte a la inversión extranjera directa, o inversión local y su calidad en el país o a nivel mundial para prevenir algún factor de competencia desleal; son las Normas BASC (Business Alliance for Secure Commerce) y más

que todo las normas ISO (International Organization for Standardization) que es una organización sin fines de lucro; y es de carácter no gubernamental, creada durante 1947 y que promueve el desarrollo y la implementación de ciertas reglas o normas a nivel internacional, tanto en la fabricación industrial de productos y también de ciertos servicios.

International Organization for Standardization presenta y clasifica en varias series; que buscarían estandarizar y regularizar temas variados, dentro de las normas ISO de serie se denominan de forma numérica, por ejemplo, las normas ISO Serie 9000, Serie ISO 14000, Serie ISO 19000, Serie ISO 27000, Serie ISO 31000, Serie ISO 37000. Cuyas series comprenden sub índices de serie conformada por ISO 9001, ISO 9002, ISO 9004, ISO 9011, ISO 14001, ISO 14004, ISO 14006, ISO 14011, ISO 14020, ISO 14021, ISO 14025, ISO 14031, ISO 14032, ISO 14040, ISO 14044, ISO 14048, ISO 14049, ISO 14050, ISO 14062, ISO 14063, ISO 19113, ISO 19114, ISO 19131, ISO 19115 a 19139, ISO 27001, ISO 27002, ISO 27003, ISO 27005, ISO 27006, ISO 27007, ISO 27008, ISO 27009, ISO 27010, ISO 27011, ISO 27013, ISO 27014, ISO 27015, ISO 27016, ISO 27017, ISO 27018, ISO 27019, ISO 27031, ISO 27032, ISO 27033, ISO 27034, ISO 27035, ISO 27036, ISO 27037, ISO 2738, ISO 2739, ISO 27040, ISO 27041, ISO 27042, ISO 27043, ISO 27044, ISO 27799, ISO 31000, ISO 31010 International Organization for Standardization (2020).

3.2.1.5 El acto de competencia desleal definido por la cláusula general.

Ley de Represión de la Competencia Desleal DECRETO LEGISLATIVO N°
1044)

Art. 6.- Cláusula general. 6.2.- “Un acto de competencia desleal es aquel que resulte objetivamente contrario a las exigencias de la buena fe empresarial que deben orientar la concurrencia en una economía social de mercado” Congreso de la República del Perú (2008).

“Con esta definición, acogiendo la línea jurisprudencial administrativa de los últimos años en el Indecopi, esta ley ha logrado una mejora sustancial en la definición del acto de competencia desleal en relación con la ley predecesora. Esta definición de acto de competencia desleal en nuestro ordenamiento legal es concordante con la visión alemana contemporánea en la materia, que sintetiza dos líneas de entendimiento complementarias que sustentan la definición de un acto de competencia desleal” Aramayo y otros (2020).

3.2.1.6 Evento Disruptivo e innovación disruptiva.

Dentro de un contexto histórico, se tiene referencias de los eventos disruptivos y de la innovación disruptiva; de acuerdo a la capacidad de acceso y uso de los recursos que por lo general son recursos y medios tecnológicos, y que en eventualidades dramáticas; se puede adaptar ciertos rubros comerciales a seguir siendo brindados; pero de una manera distinta y adaptada. Se debe tomar en cuenta que en épocas o temporadas en las que no se daban cambios dramáticos de algunos hechos que obliguen a transformar ciertos rubros en una forma similar pero ajustada; se dan cambios progresivos conforme va desarrollándose la tecnología; como medio de estrategia que facilita la ejecución de ciertos trabajos, la velocidad con la que un sector o rubro va adaptándose al paso del desarrollo tecnológico; es por lo general de manera paulatina y de la manera ordinaria, sin presentarse urgencias que obliguen al trabajador o productor a que se apure o adapta dramáticamente a la nueva manera de producir; debido a alguna eventualidad,

como el caso de una pandemia mundial; en la que la población tiende a adaptarse a las nuevas normativas del gobierno y del estado.

3.2.1.7 Lavado de activos.

El término lavado de activos o blanqueo de capitales, que proviene de actividades de enriquecimiento ilícito, que supone un incremento de capital o patrimonial no justificado, corresponde a un hecho criminal o actividad delictiva criminal de organizaciones delincuenciales que introducen capitales económicos o patrimoniales mal hallados o mal obtenidos de manera ilegal o criminal en el sistema regular económico, tales como caudales de dinero, activos o inmobiliarios patrimoniales, entre otros. El Lavado de Activos da una aparente imagen de los bienes que no son obtenidos correctamente o que no son de origen legítimo o lícito, tales bienes dinerarios o no, son por lo general obtenidos en robos bancarios, contrabando de producción comercial ingresado ilegalmente e informalmente a un país, tráfico ilegal de divisas ingresados como contrabando a un país sin su correcta declaración en el sistema financiero nacional, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, corrupción, secuestros, asesinatos de bandas de sicariato, estafas, contratos fantasma de ficción para cometer robo al estado, sistemas de tecnología virtual de robo, sistemas de robo bancario de modalidad electrónica, testaferros vinculados con el crimen, enriquecimiento ilícito, rebelión, tráfico de armas, fábricas o comercio ilegal de estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas, comportamientos delictivos contra el sistema financiero y de la administración gubernamental pública, tráfico de migrantes, proxenetismo, peculado, delitos tributarios, minería ilegal, minería informal, delitos de la administración pública, tráfico de menores de edad, venta y tráfico ilegal de órganos humanos, robo de propiedad intelectual y de los derechos de autor, falsificación en general, usurpación de bienes o atentado en la privacidad irrumpiendo o apropiándose de bienes muebles e inmuebles de

terceros, falsedad de data, figuras o esquemas de organizaciones fantasma que cobran dinero sin función alguna, peculado en sector público, prevaricato, acciones contenciosas judiciales, mercado negro de falsificadores en general, producción paralela, timacion, hurto, contabilidad doble o paralela para evasión tributaria fiscal, mercado de autopartes robadas, maquinarias clonadas sin patente, robo de patentes, robo de servicios de telefonía o phishing, robo de servicios básicos de agua potable o alcantarillado, uso indebido de fuentes eléctricas y suministro eléctrico, usurpación de bienes o servicios de telecomunicaciones de servicios de cable o internet satelital e televisión o radio de frecuencias en el espectro tele comunicativo y otros.

3.2.1.8 Especulación.

La especulación es un mecanismo o sistema de participación en algún rubro, en el que se busque algún beneficio económico, y por lo general no se busca disfrutar del bien o activo en el que se invierte de manera especulativa a diferencia de otras inversiones., las operaciones comerciales o financieras que tienen como fin desenfocar y crear algo de inestabilidad para obtener un beneficio económico cuando se logre modificar de manera significativa algún nivel de precio o costo de un bien o servicio que se ofrece aprovechando la fluctuación de precios en el tiempo, mediante la inversión de un monto de capital.

3.2.1.9 Capacidad de endeudamiento y Producto Bruto Interno (PBI).

Durante los últimos años el nivel de deuda pública del Perú va subiendo o incrementando progresivamente de manera significativa, pero se debe tener en cuenta que por normatividad o por obligación, el nivel de deuda pública no debe exceder el 30 % del Producto bruto Interno (PBI). Es así que es de suma importancia los factores que dinamizan el nivel de recaudación o niveles de cuentas fiscales de recaudación de estado, para que se pueda tener una solvencia fiscal

óptima y adecuada, que nos haga dar señal de poder y valor que permita mayor capacidad de solvencia de endeudamiento y capacidad de pago; que, por lo general, en Perú es alrededor del 20% al 28% del Producto Bruto Interno (PBI) durante la última década.

El cálculo del Producto Bruto Interno se da mediante la siguiente Fórmula:

$$PBI = C + I + G + (X - M)$$

Donde: C: Consumo interno de un país.

I: Inversión (interna y externa)

G: Gasto o Consumo del gobierno.

X: Exportaciones.

M: Importaciones.

3.2.1.10 Tasa de Interés.

La “tasa de interés”, está medida en términos porcentuales (%) que representa un costo de la operación que se vaya a realizar. Este porcentaje se traduce y convierte en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso de dicho capital o caudal de dinero. En gran parte se dice que hay una tasa de interés que cobra una entidad financiera sobre una transacción o movimiento de un caudal de capital económico de un sitio a otro. También se cobra una tasa de interés se trata de un depósito de caudal de capital económico en alguna cuenta bancaria, y la tasa de interés también expresa un pago que recibe una entidad financiera bancaria o no bancaria, persona o empresa que entrega el caudal de capital de dinero por poner esa cantidad a disposición del otra empresa o entidad financiera bancaria, entre otras. Si es que se trata de algún crédito de caudal de capital económico; la tasa de interés es el monto efectivo económico que el deudor deberá pagar a quien le presta dicho caudal de capital económico por el uso del mismo en un plazo

determinado en un contrato de cláusulas especiales a las que se rigen y celebran ambas partes aceptantes de las condiciones.

3.2.1.11 Inflación.

La “inflación”, también está medida en términos porcentuales (%) que representa una fluctuación indicadora de valor del dinero circulante frente a la oferta de bienes y servicios, que muestran un manejo representativo de cada política de gobierno en canto a sus teorías y prácticas monetarias, dichas políticas reflejan cierta coherencia y capacidad de manejo monetario financiero o económico de un sistema nacional de economía, que nos dice mucho con respecto al nivel de eficiencia de los planes monetarios que manejan sus propios recursos de ahorro y de inversión para cada periodo de gestión económica y fiscal, que en muchos casos deben ser moderados en términos porcentuales no mayores como en el caso de Perú; en donde se maneja un nivel de inflación del 3% al 5% anual, cifra que representa una moderación manejable y controlable óptima para un sistema de PBI que pueda sustentar o solventar ese nivel de inflación anual, en el que no se devalúe la moneda nacional que demanda con respecto a la oferta interna de bienes y servicios. En un país con alto índice de inflación; se denota un mal manejo de circulante monetario que abundaría en la ciudadanía; haciendo esto un efecto multiplicador de precios de bienes y servicios que escasearían debido a la mayor demanda que provoca un alto índice de circulante monetario disponible en la ciudadanía, fenómeno monetario peligroso para todo inversionista extranjero que vé esta actividad económica como una amenaza riesgosa para un ambiente controlado y calmo que requiere toda inversión que ve el Índice General de precios al Consumidor “IPC” como un referente de la economía nacional de cada país; con respecto a sus autoridades encargadas de la economía monetaria y fiscal.

3.2.1.12 Bolsa de Valores.

La Bolsa de Valores, es un eje de comercio de inversionistas y empresas que buscan inversión para desarrollar sus planes de producción o comercialización de industria, en la Bolsa de valores se encuentra entonces este intercambio de títulos valores a cambio de un monto de capital de inversión que obtendrá una rentabilidad en un periodo determinado pactado definitivo o ajustable dependiendo sea el caso de la empresa que busca inversión, dependiendo de las condiciones en las que se encuentre la industria y la política económica en el momento del financiamiento, por eso es bueno que un buen indicador de Bolsa de Valores nos diga que “hay estabilidad” para los inversionistas y hay estabilidad para proyectos de inversión empresariales o industriales. La Bolsa de valores físicamente y virtualmente ofrecería dichos títulos valor (acciones, bonos, etc.) supeditados fiscalmente por instituciones como la Conasev, quienes supervisan todo el “trading” o comercio de títulos valor con los inversionistas, asegurando una transparencia y eficiencia comercial, además de otras instituciones ligadas al trading.

3.2.1.13 Reservas Internacionales Netas (RIN).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN), son cuentas económicas en moneda extranjera (dólares Estadounidenses) que constituyen en liquidez internacional con la que cuenta un país, reservas que le permiten enfrentar salidas inesperadas de capitales económicos de dicho país o un eventual retiro masivo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero de un país, también permiten reducir la volatilidad del tipo de cambio dentro de un país, las reservas internacionales también son la capacidad que tiene un país para solventar y afrontar sus obligaciones financieras de corto plazo de la “Deuda Externa”, a fines de diciembre de 2010, las reservas internacionales netas (RIN) en Perú, sumaban US\$ 44,105 millones de dólares estadounidenses, representaron 2.2 veces al saldo de la deuda pública externa del 2010. Las

Reservas Netas Internacionales dan cierta seguridad y confianza que garantiza economías nacionales de cada país, cuya fusión ayuda a responder en eventualidades que requieren de divisas en moneda extranjera, que es destinada a fondos manejados o registrados por los Bancos centrales de cada País. Por lo general, dichas reservas con compuestas por ahorros y almacenamiento de aurífero (oro) y plata, documentos mercantiles financieros de depósitos certificados de mediano plazo, papeles financieros internacionales emitidos por diversas regiones de gobiernos en bloques comerciales aliados o socios, que en registros normativos representan un 30% a 32 % del producto bruto interno del país.

3.2.1.14 Balanza de Pagos.

La “Balanza de Pagos” viene a ser un compendio de archivos registrales macro económicos de data comercial, contable y financiera de manera cronológica de todo tipo de operaciones y transacciones realizadas dentro de un país en cuanto a sus bienes y servicios vendidos, exportados, importados, donaciones, transferencias que realizan los residentes de un país con el resto del mundo. La suma y resta de todas estas operaciones comerciales y financieras de todos estos distintos rubros como minería, pesca, industria, turismo, agricultura, etc. Que generalmente se considera como positivo cuando la suma de ingresos (exportaciones) es mayor a la suma de egresos o gastos (importaciones) dando como resultado cifras mostradas por el Banco Central de Reserva.

3.2.2 Bases teóricas de la variable independiente “Riesgo País”.

3.2.2.1 Conceptualización del “Riesgo País”.

El “Riesgo País”; es un término establecido oficialmente por el Comité del Grupo de los Diez reunido en Basilea en 1982, conocido como Comité Cook, término ligado directamente con la capacidad de pago de deuda del Gobierno de un País, ya que se considera al gobierno como el ente más seguro y garantizarle de deuda, es decir, que el gobierno de cada país es el principal actor de la macroeconomía que garantiza deuda, y hace frente a las mismas de acuerdo a su capacidad de endeudamiento y por sobre todo es sujeto de deuda de acuerdo a su nivel de solvencia y de riesgo con el que cuenta de acuerdo a sus características políticas, económicas o sociales de distinto índole o rubro interno, que haría atractivo o no al inversionista, quien ve con optimismo o seguridad poder invertir capitales en el gobierno, quien es el ente que emite títulos valores o Bonos Soberanos; con una tasa de interés llamada “Prima por riesgo”, éstos Bonos Soberanos, de “riesgo Soberano” emitidos en dólares Estadounidenses, se les agrega un interés o “prima” para pagarle al inversionista, dicho interés va a depender que tan riesgoso es el sistema económico y político social del propio país.

La “prima por riesgo”, es dada mediante la comparación o resta del “Bono Soberano” del país emisor menos el “Bono Soberano” de los Estados Unidos de América, que es considerado un “Bono Libre de riesgo”. El “Riesgo país”, con mayor índice; dará una tasa de prima por riesgo mayor, indicando que este país es muy “riesgoso”, o que tiene conflictos internos de economía, política, sociales, entre otros.

La principal entidad encargada de reportar un índice de riesgo país o riesgo soberano, es la entidad Estadounidense J.P. Morgan, mediante un índice llamado “EMBI”, que reporta

periódicamente la variación o dinamismo del riesgo país, que por lo general son diagnósticos de los países emergentes o en vías de desarrollo económico. El término Riesgo país es un término que se viene utilizando desde principios del siglo XX, en el que los principales inversionistas Estadounidenses veían con importancia poder saber la calidad de la garantía que se ofrecía al financiar proyectos ferroviarios de los Estados Unidos de norte América, en el que se debía considerar una posibilidad de falta de pago o de incumplimiento de pago de dicha deuda adquirida por el gobierno, y en adelante se aseguraban estándares de regulación y calificación de riesgo soberano de los títulos valores emitidos por el gobierno que buscaba financiar sus obras públicas. El EMBIG (Emerging Market Bond Index Global), aplicado desde 1998; cubre más instrumentos elegibles que el EMBI+, el EMBIG usa requisitos para seleccionar a países; uno de los requisitos es que el ingreso per cápita del país no sea mayor a US\$9.635 anuales, otro requisito es que cada país haya reestructurado su deuda externa e interna los últimos 10 años, el EMBIG usa límites menos estrictos en la liquidez de negociación, el EMBIG requiere que el país tenga bonos circulando por un valor de \$ 500 millones (quinientos millones de dólares Estado Unidenses USA) a más, que significa que en total debe haber en circulación un monto en bonos de 500 millones de dólares a más.

Se considera que los fondos comprendidos por bonos de los países en desarrollo tienen como guía el uso del índice Embig como principal reflejo de su eficiencia con respecto a su región. La información histórica, diaria, mensual y anual de los índices EMBIG se pueden encontrar en “JP Morgan Emerging Markets Bond Index monitor”. Sede virtual en internet que contiene resultados de índices, estadísticas históricas y actualizaciones de todos índices de los mercados. En Morgan Markets21 es donde ese puede descargar archivos de estadística y sus composiciones. En Reuters se puede encontrar el código EMBI01 resultados de todos los índices

de bonos de Mercados Emergentes de JP Morgan. Así mismo en Bloomberg se encuentra codificado como “JPMX”; que ofrece todos los resultados históricos del EMBI Global. Y finalmente en la página oficial del Banco Central de Reserva del Perú BCRP donde es muy simple la búsqueda y descarga de data en Excel y grafica de datos diarios del EMBI Global en su página web.

3.2.2.2 Origen e importancia del “Riesgo País”.

Históricamente se tiene registro del uso del término “Riesgo País” desde principios del siglo XX en Los Estados Unidos de Norte América, en donde se hacía referencia al temor de los inversionistas proveedores del estado, que financiaban las principales obras públicas del gobierno Estadounidense, cuando se realizaban obras de construcción de vías férreas para los ferrocarriles, en donde se cuestionaba la posibilidad de pago de deuda y solvencia de parte del gobierno para que pueda hacer frente y respuesta garantizada de cumplimiento de obligaciones con sus proveedores. Y a raíz de esa incertidumbre, se vinieron gestando teorías y políticas para el control óptimo de deuda gubernamental, hasta que de manera oficial; en el estudio del riesgo-país del Comité del Grupo de los Diez reunido en Basilea en 1982, conocido como Comité Cook, en donde por primera vez se redactaba un documento oficial que definía legalmente el término “*Riesgo País*”, en donde se detalla la actividad prestamista internacional; que difería mucho de la actividad ordinaria del sistema financiero bancario, al tener parámetros distintos de solvencia de un deudor empresarial a la del nivel de solvencia de un Gobierno.

3.2.2.3 Factores que influyen sobre el “Riesgo País”.

Como todo ítem en particular o sustantivo en particular, poseen factores característicos paramétricos que dan forma a su peculiaridad “Cuantitativa” y “Cualitativa”:

a) Los factores “Cuantitativos”.

Son características generalmente numéricas; que se dan en términos o cifras de cantidades o índices y forman en referencia la estructura de un esquema económico de un país, esquema práctico como peculiaridades o particularidad de sus registros oficiales de cálculo numérico, a diferencia de un esquema o fuente teórica. Los factores cuantitativos que se registran y se archivan de manera periódica; para tener un gran historial oficial como fuente de referencia de tendencias temáticas o codificadas por rubro, en el que cada sector de la economía tiene distintos módulos de referencia que pueden ser detallados en cuadros de líneas de tendencia, o líneas cruzadas que permiten comparar cifras numéricas matemáticas, permitiendo hacer cuadros de correlación numérica calculable matemáticamente o estadísticamente, con el objetivo de análisis para futuras tomas de decisiones económicas.

Al hacer referencia a factores cuantitativos se trata de índices, guías, planos, cuadros numéricos o matrices, índices de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), el índice inflacionario, el índice del nivel de recesión o desempleo, índices de solvencia (PBI, Balanza de Pagos y Reservas), el déficit y superávit fiscal, el nivel y composición de la deuda (Bonos del tesoro o deuda pública), índice de importación y exportación (Balanza de Pagos), tipo de cambio, nivel de recaudación, índice general de precios (IPC e Inflación), cantidad de población (Población económicamente activa), cantidad de recursos (PBI), cantidad de pérdidas, cantidad

de empresas (Bolsa de Valores), cantidad de proveedores, cantidad de deudores (Deuda Pública), cantidad de infraestructura, cantidad de presupuesto (Presupuesto Público y PBI), cantidad de herramientas, cantidad de maquinaria, cantidad de sueldos, montos de dinero (PBI), montos de merma, cantidad de recurso humano (Población económicamente activa), cantidad de medicamento, cantidad de personas en riesgo salubre (Población económicamente activa), cantidad de locaciones con capacidad instalada, capacidad área, capacidad de peso, capacidad de pesca (PBI), capacidad de agroindustria (PBI), cantidad de materias primas (PBI), cantidad de leyes, cantidad de producción (PBI), cantidad de horas y tiempo, cantidad de soporte técnico, cantidad de márgenes de pérdidas (Balanza de Pagos), entre otros.

b) Los factores “Cualitativos”.

Son características que dan fondo y forma a descripción y desarrollo textual literario de las características socio políticas empíricas o teóricas técnicas, que a diferencia de los factores cuantitativos (numéricos) hacen referencia a los factores cualitativos como factores descriptivos de forma no cuantificable, aspectos sociales referenciales, tales como sus tipos de idiosincrasia o integración social, que marcan temas políticos, costumbristas, culturales, educativos, liderazgo, conflictos sociales, conflictos institucionales, terrorismo, presencia de delincuencia, calidad de instituciones, influencia de ciertas religiones o credos religiosos, tipo de tecnología, tipo de educación, tipo de transporte, tipo de seguridad, tipo de vivienda, tipo de estudios, calidad de recursos, fuentes de inversión, fuentes de empleo, tipos de peligro, amenaza de fraude, corrupción, delincuencia, influencia del narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, tráfico de drogas, sistema de salud, sistema de vigilancia, sistemas de integración social comunitaria, capacidad instalada, capacidad de área, capacidad de peso, capacidad de pesca, capacidad de agroindustria, calidad de producción, calidad de comercio, calidad de materias primas, calidad de

servicios, calidad de atención, calidad de leyes y reglamento, calidad de soporte técnico productivo, calidad de vida, calidad de área de trabajo, calidad del sistema de salud, modo de operación comercial, modo de comercio, modo de política, tipo de política, metodología gubernamental, referencias gubernamentales, referencias económicas, referentes partidarios, referentes económicos, descripción de cuadros , detalles económicos, detalles políticos, relación de política, relación de economía, descripción de políticas en general o descripción de hechos y sucesos cotidianos relevantes para la economía o política, entre otros.

3.2.2.4 Medición del Riesgo País.

Para el caso de Riesgo país, se da dos tipos de riesgo, de acuerdo al sector que es analizado, que son: “*Riesgo Soberano*” y “*Riesgo no Soberano*”. Teniendo en que el “*Riesgo*” puede estar asociado a un TIPO DE DEUDOR (“*Riesgo Soberano*” o también llamado “público gubernamental”) y (“*Riesgo no Soberano*” en sector comercial industrial privado o también llamado “privado”), y al TIPO DE RIESGO (financiero, político, económico o social).

a) Para el caso del “Riesgo Soberano”

Su principal índice de medida o indicador de este tipo de riesgo país es el índice **EMBI** (Emerging Markets Bonds Index) por sus siglas en inglés; también existe otro indicador llamado EMBI+ (Emerging Markets Bonds Index plus) y EMBIG (Emerging Market Bond Index Global), están calculados y dados por la compañía Financiera Estadounidense JP Morgan (John Pierpoint Morgan), en los que se calcula mediante la diferencia de la tasa de interés que pagarían los bonos denominados en dólares Estadounidenses, emitidos por países subdesarrollados o en vías de desarrollo; cuyos bonos son puestos a la venta en el mercado de valores o Bolsa de Valores, con respecto o versus los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América

(EE.UU.), que se consideran que son “libres de riesgo”, volviéndose así y convirtiéndose en parte del pasivo o Deuda externa. En el caso de Perú, se tiene registro oficial desde el año 1998 en el sistema de reporte del Banco central de reserva del Perú.

$$\text{Cálculo de "Riesgo Soberano"} = (\text{TIR Bono país emergente} - \text{TIR T-Bond EE.UU.})$$

(TIR = Tasa interna de retorno).

El **EMBI**, se utilizó por primera vez en 1995, para rastrear los bonos en dólares; emitidos principalmente por países emergentes en desarrollo, pero luego se amplió para incluir también préstamos en dólares y eurobonos. El **EMBI+** se utiliza para rastrear el rendimiento total de los instrumentos de deuda externa y se introdujo el **EMBI +** justamente para realizar un seguimiento de los rendimientos totales de los instrumentos de deuda externa; en los mercados emergentes de todo el mundo. El "+" es la característica adicional que representa un nuevo conjunto de criterios que los bonos, en este índice se deben cumplir varios requisitos para ser incluidos en este índice, por ejemplo, los bonos deben tener un valor nominal de al menos US\$ 500 millones (quinientos millones de dólares estadounidenses USA), y cumplir con estrictos estándares de liquidez para los mercados secundarios en los mercados emergentes de todo el mundo. La mayoría de los grandes fondos de bonos de mercados emergentes ahora utilizan el índice **EMBIG**, que cubre incluso más instrumentos de deuda elegibles que el **EMBI +**

El **EMBIG** (Emerging Market Bond Index Global), aplicado desde 1999 selecciona de acuerdo al ingreso per cápita, cubre más instrumentos elegibles que el **EMBI +**, al usar límites menos estrictos en la liquidez de negociación del mercado secundario, pero aún tiene un límite de valor nominal de \$ 500 millones (quinientos millones de dólares estadounidenses USA). La

mayoría de los grandes fondos de bonos de mercados emergentes ahora usan el índice **EMBIG** como referencia al comparar su desempeño en relación con el mercado.

Por ejemplo, si un Bono Peruano emitido que tenga un valor de US\$ 104 (ciento cuatro Dólares Americanos USA); versus un Bono de los Estados Unidos de América que tenga un valor de USD\$ 103 (ciento tres Dólares Americanos); da por resultado que en esta diferencia o resta de comparativa de desempeño de Bonos, (también llamado spread o swap); hay una diferencia de 1% y esto se presenta en puntos básicos (pb) un equivalente de 100pb. La medida de 100 pb; significaría que; el gobierno peruano que emite los Bonos en Dólares Estadounidenses; estaría pagando un punto porcentual (1%), por encima del rendimiento de los bonos libres de riesgo; emitidos por los Estados Unidos de América EEUU, llamados los Treasury Bills.

Los bonos que son más riesgosos pagarían intereses más altos, por lo tanto, el spread de estos bonos con respecto a los bonos del Tesoro de los Estados Unidos EEUU sería mayor. Quiere decir entonces; que el mayor rendimiento o interés que tiene un bono riesgoso; vendría a ser la prima de riesgo, premio o compensación por existir una probabilidad de incumplimiento de pago que atrae a la inversión de capitales adversos al riesgo. Existen otras agencias calificadoras que miden los riesgos de las inversiones como: Moody's, Standard & Poor's (S&P) y Fitch IBCA, cuyos índices se representan en letras y nomenclaturas codificadas de diversas maneras.

Una inversión en un marco PÚBLICO, de “Riesgo Soberano”, es en el que la inversión extranjera se refiere a “deuda externa”, que se da cuando un gobierno de un país en desarrollo requiere financiamiento y recursos de inversión económica para gestión pública de gasto

gubernamental en infraestructura, educación, salud, entre otros y en consecuencia requieren de capitales económicos de inversión; capital local y extranjero para equilibrar ciertos índices de oferta y demanda, que se encuentren en déficit; debido a la imposibilidad de generar ahorro y gasto en dichos países subdesarrollados. y dicho país emite y vende Bonos del tesoro público de renta fija, que son adquiridos por personas o empresas nacionales y extranjeros, quienes adquieren dichos Bonos, de manera que contemplan un plazo de retorno de su inversión; más una tasa porcentual de interés o “prima por riesgo” como ganancia que se paga dicho Bono al tenedor o poseedor de dicho Bono o título valor. Llamándose así “**Riesgo Soberano**” al riesgo en el sector público.

b) Para el caso del riesgo “No Soberano”.

Existen agencias calificadoras que miden los riesgos de las inversiones como: Moody’s, Standard & Poor’s (S&P) y Fitch IBCA, cuyos índices se representan en letras y nomenclaturas codificadas de diversas maneras. Que sirven de índices y guía comercial industrial (A, AA, AAA, B, BB, BBB, C, CC, CCC, D, + -, P, plazo largo, corto o mediano, entre otros dependiendo de la empresa calificadora en el que codifican A como código positivo óptimo, hasta C como código negativo). Índices utilizados en etapas de pre inversión o exploración industrial comercial, que se requiere en el momento que un inversionista *privado* o empresa inversionista se establece y desarrolla operaciones económicas comerciales e industriales de manera autónoma o privada en otros países, (generalmente en países en vías de desarrollo o sub desarrollados), de manera directa o física en un marco de inversión privada con total control de sus operaciones; llega a dicho país o países “desde cero” (etapa inicial de exploración y etapa secundaria de explotación); es decir; llega a un país en donde “no existía” tal empresa

inversionista o industrial y se establece en su totalidad, con control de decisiones empresariales, control de “voz y voto” institucional administrativo.

Este tipo de Inversiones Extranjeras Directas (IED) que se dan en varias maneras, por ejemplo, la apertura de una sede filial o asociada de una empresa Transnacional, conglomerado o corporación, franquicias o sucursales en el extranjero a donde llega a empezar a trabajar; es decir; llega a un país en donde no existía y se establece en su totalidad. Llamándose así “Riesgo no Soberano” al riesgo en el sector privado. También en el sector *privado* de “*Riesgo no Soberano*”, guías e índices usados por las IED, cuando un inversionista o empresa industrial o de inversiones; adquiere activos financieros (ADR, GDR, entre otros.) o activos patrimoniales de una empresa extranjera para su manejo “total o parcialmente mayoritario”. Ya que por lo general; en los países subdesarrollados o en desarrollo no se cuentan con recursos de inversión suficientes para desarrollar gestiones, ni lograr una capacidad de ahorro o gasto de inversión en infraestructura y demás obligaciones empresariales con su sociedad industrial en general; o dichas empresas industriales en desarrollo; no son capaces de generar recursos propios suficientes que contribuyan en gran medida a un crecimiento económico y desarrollo económico de la misma; y en consecuencia requieren de capitales económicos de inversión local y extranjera para equilibrar ciertos índices de oferta y demanda, que se encuentren en déficit; debido a dicha imposibilidad de generar ahorro y gasto en dichas empresas industriales o comerciales en desarrollo.

También existen agentes más expertos de ciertos grupos bancarios; que podrían estar interesados en la inversión y movilización de grandes cantidades de capitales hacia ciertas economías de otros países, y que cumplen especialidades de “analistas” cualitativos y

cuantitativos más precisos en los aspectos sociales, políticos y ambientales que no se analizan de la forma correcta, son quienes ven mejores métodos al cuantificar el riesgo político de cada país, dichos analistas pueden ser destacados asistentes veedores del desarrollo y avance económico; así como la transparencia y solidez del sistema de producción con soporte legal y gubernamental que utilizan varios métodos o equipos técnicos capacitados de una o más personas calificadas para este trabajo analista.

- Comité de desarrollo: Planificadores de inversión y de caudales de capitales.
- Grand Tour: Es un representante o funcionario calificado de una gran entidad; que viaja a otros países a entablar propuesta de inversión con otras empresas o funcionarios gubernamentales.
- Corretajes: Agentes unificadores y articuladores de ofertantes y demandantes.
- Old Hands: Son representantes o funcionarios agentes expertos consultores que asesoran a varias entidades o compañías de otros países.
- Comisionados: Agentes destacados diplomáticos en otros países veedores financieros.
- Delphi: Son áreas empresariales que utilizan investigaciones de expertos consultores que realizan un análisis sobre las características de las propuestas de inversión.

3.2.3 Bases teóricas de la variable dependiente “Inversión Extranjera Directa”.

3.2.3.1 Conceptualización de “Inversión Extranjera Directa (IED)”

La Inversión Extranjera Directa (IED), es un tema únicamente referido a la transferencia de caudales de capitales económicos monetarios y patrimoniales de la(s) empresa(s) de un país hacia otro país, de parte de grupos de inversión o de entidades de inversionistas, ya sean individuos, empresas o gobiernos que transfieren dichos capitales para obtener rentabilidad; cuyo

fin es incrementar más aun sus montos de capital obtenidos de las rentabilidades de inversión, y las IED se llevan a cabo desde cuando un inversionista o empresa inversionista; viaja y se establece desde cero en otro país; y desarrolla operaciones económicas de inversión, financiamiento y comerciales en el país extranjero de manera directa o física; o también se da cuando un inversionista o empresa invierte adquiriendo activos de una empresa extranjera para su manejo mayoritario o absoluto con derecho a voz y voto de toma de decisiones de dicha empresa en la que invierte.

Pero se debe tener en cuenta también que la **Inversión Extranjera Directa (IED)** se diferencian de las inversiones de cartera (bolsa de valores o productos financieros comerciales) en las que un inversionista compra acciones u otros productos financieros de empresas del extranjero (ADR); sin tener voz ni voto de control en la toma de decisiones de manera directa de la empresa extranjera en la que invierte, llamándose esto inversión de capital o de cartera por temas de tasa de interés de un inversionista de capitales que presta su dinero y se convierte en una “**Inversión Extranjera Indirecta**”; ya que se trata de una empresa que ya existe en un país, una Inversión Extranjera Directa (IED) diversifica sus capitales con mayor control directo desde su instalación en un país en el que desea invertir y desarrollar sus gestiones empresariales.

La inversión extranjera indirecta son entonces; por lo general: las inversiones de cartera (bolsa de valores, fondos o productos financieros comerciales del sector financiero bancario o no bancario); en las que un inversionista compra esos productos financieros; tales como acciones u otros productos financieros y patrimoniales de empresas del extranjero; en donde no pueden tener “voz ni voto” de control en la toma de decisiones corporativas en la directiva de accionistas, dueños, representantes, funcionarios, apoderados, jefaturas o propietarios de

gerencias generales de manera mayoritaria directa sobre la empresa extranjera en la que puso o colocó su capital, este tipo de colocación de caudales de inversión básica o de aportes de capital y al capital ya existente; o de cartera por temas de tasa de interés de un inversionista de capitales que presta su dinero y se convierte en una inversión indirecta o inversión extranjera indirecta; ya que se trata de una empresa que ya existe en un país, en cambio para ser más exactos, debemos indicar que una inversión extranjera directa IED diversifica e invierte sus capitales con mayor control directo desde su instalación en un país en el que desea invertir y desarrollar sus gestiones empresariales comerciales e industriales pasando por etapas básicas de exploración de estudios industriales de prefactibilidad; hasta la etapa de explotación de producción comercial e industrial; en la que la empresa continúa aún con el control total o mayoritario de sus inversiones, ya sea que una parte de la empresa generada en un país extranjero opere desde cero o en el caso que se constituya nueva empresa o razón social aglomerada y mancomunada con razones sociales ya existentes que pasarían a ser parte de la inversión extranjera directa, bajo el control y dominio de dicha sucursal o filial extranjera que la absorbe con el objetivo de ampliar o aumentar el capital de trabajo de operaciones que faciliten el tiempo y gestión de proyecciones comerciales e industriales que impliquen clusters, nuevos forfait, corporaciones, etc.

Las Inversiones Extranjeras Directas (IED) se dan en varias maneras, por ejemplo, la apertura de una sede filial o sucursal asociada de una empresa en el extranjero, o la compra y la adquisición de participación (derecho a voto y toma de decisiones); que es el control porcentual o relativo de una empresa extranjera ya existente en el país que invirtió, o mediante una unión y mezcla fusión con una empresa extranjera; conformándose un conglomerado o corporación, según sea el caso en su constitución empresarial. Todo ello por motivos de nivel de costos, producción, integración, tecnología, mano de obra, entre otros llamándose inversión con riesgo

“No Soberano”; al riesgo en el sector privado, si se trata de una entidad privada que invierte en el extranjero. Este tipo de actividad económica, llamada Inversión Extranjera Directa (IED), genera muchas aristas y articulaciones comerciales, e incluso genera muchos lazos vinculantes entre países cercanos o vecinos y entre países lejanos, haciendo de este tipo de actividad económica internacional; una pieza clave de la integración globalizada del comercio industrial, tecnología, producción, cultura, economía, finanzas, ventas, idiosincrasia, educación, entre otros, ya que en la dinámica de la economía y la inversión internacional, se van generando y formando bloque económicos entre países asociados. Toda actividad económica de las Inversiones Extranjeras Directas (IED), se reflejan principalmente en las cuentas o paginas oficiales de Proinversión, Banco Central de Reserva, etc., detalladas en las Balanzas Comerciales de cada país, en el cual se detalla claramente los rubros y empresas que provienen de otros países, y cuánto significa en proporción la inversión extranjera con respecto a la inversión nacional, denotando una clara diferencia e importancia de la inversión extranjera por su proporción con respecto a la inversión nacional, que marca una gran parte de la inversión total de un país. La inversión extranjera, aporta mucho desarrollo, ya que implica más puestos de trabajo reflejándose en el entorno cercano de las IED en donde se nota el dinamismo comercial o micro comercial alrededor de las empresas extranjeras que requieren de servicios prestados por terceros en transporte, alimentación, mantenimiento técnico, insumos básicos, servicios básicos, infraestructura, vías terrestres como carreteras o autopistas, electrificación, postas de salud, señal telefónica, señal de internet, antenas de comunicaciones en general, la Inversión Extranjera Directa (IED) da más dinamismo de la economía, mayor dinamismo del comercio industrial a escala, mayor interactividad financiera y fiscal, entre otros.

3.2.3.2 Factores de la Inversión Extranjera directa (IED).

Debido a que los factores varían de un continente a otro, se tomó los factores que influyen en Latinoamérica por lo que se elaboró la siguiente tabla:

Tabla 1:

Principales Variables utilizadas en el Estudio sobre los factores que determina la (IED):

<u>Variables Dependientes</u>	<u>Variables Independientes</u>
<ul style="list-style-type: none"> • IED enviada. • IED recibida. • Coeficiente IED/PBI • Coeficiente IED/IED + inversión interna. • Coeficiente IED/inversión interna • Exportaciones (x)/ x + producción extranjera. • Coeficiente IED / FBKF • Producción extranjera / producción interna. • Producción de las filiales. 	<p>Tamaño de mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía de Escala. • PBI • Población.
	<p>Riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Político. • Solvencia económica del País receptor
	<p>Apertura Comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones. • Importaciones. • Grado de apertura Comercial $X + M / PBI$
	<p>Costes Laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coste promedio de los trabajadores. • Proporción del trabajo calificado sobre el total.
	<p>Estabilidad Macroeconómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del producto. • Volatilidad del tipo de cambio. • Inflación. • Grado de ahorro interno. • Tipo de Cambio.
	<p>Políticas Comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Protección Arancelaria. • Tasa de los impuestos corporativos.
	<p>Otras ventajas comparativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de investigación y desarrollo. • Intensidad de gastos de publicidad. • Disponibilidad de recursos naturales. • Presencia de mano de obra calificada. • Proximidad con los países de origen de inversión. • Costos de transporte. • Grado de concentración industrial. • Existencia de costos sumergidos.

Fuente: Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico. Factores determinantes de la inversión extranjera directa en algunos países de Latinoamérica (2005).

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062005000200003.

Es importante señalar que los principales atractivos para las inversiones extranjeras, son La rentabilidad, que se traduce en varios términos o parámetros, como el tamaño del mercado, prima por riesgo, nivel de seguridad financiera económica y monetaria, seguridad legal, condiciones de producción, nivel de reserva y cantidad de recursos de materias primas, recursos humanos disponibles, tecnología, política, procesos electorales transparentes, autoridades interactivas, dinamismo comercial con el exterior, nulo riesgo de terrorismo o conflictos armados bélicos, entre otros.

3.2.3.3 Teorías de la Inversión Extranjera Directa (IED).

La Inversión Extranjera Directa (IED) tiene varios impactos en el país receptor o anfitrión, en el sector social, en el sector industrial y en el sector económico, las cuales tienen dos escuelas que las analizaron con dos modelos opuestos “*Modelo Benigno*” y “*Modelo Maligno*” Garza (2017).

Se debe señalar que entre los 2 modelos opuestos de impacto de la Inversión Extranjera Directa IED sobre la economía de los países anfitriones de dichas inversiones, el primer modelo se refiere a una perspectiva positiva (llamado El “Modelo Benigno”) o con efectos positivos de la Inversión Extranjera Directa (IED) al país anfitrión que recibe dichas inversiones y su sistema económico que se vería beneficiado con dichas inversiones, y en segundo lugar, se considera un efecto negativo (El “Modelo Maligno”) de la Inversión Extranjera Directa(IED) o flujos de inversión al país anfitrión que recibe dichas inversiones y su sistema económico, quienes serían los detractores u opositores de la llegada de este tipo de inversiones extranjeras Directas (IED) a los países anfitriones y sus sistemas económicos, con un argumento en el que dice que los Gobernantes hacen que sus países sean atractivos para capitales extranjeros dañando sectores o

rubros nacionales o internos, así como también indica que habrían problemas comerciales o de producción, entre otros. Es importante señalar que los efectos positivos o negativos en la economía de cada país, es de manera indistinta a la de los demás países, ya que las condiciones y características son totalmente distintas con referencia a recursos primarios, zona, política, idiosincrasia, cultura, infraestructura, transportes, capital, sistema fiscal, sistema judicial, recursos humanos, sistema financiero, entre otros, en el que se detalla de la siguiente forma:

a) “Modelo Benigno”.

Vendrían a ser los aspectos positivos o aceptables de la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el país anfitrión que recibe dichas inversiones y su sistema económico que se vería beneficiado con dichas inversiones. Dicho modelo; indica las características clave para que un país y su sistema económico salga del subdesarrollo o de la pobreza, incrementando positivamente los índices económicos financieros de cada país que recibe dichos flujos de inversión y capitales, teniendo efectos multiplicadores en cadena sobre los salarios o sueldos que se incrementarían cada vez más, dinamizando el sistema comercial productivo de gran parte de rubros y giros de bienes o servicios, haciendo que finalmente el estado y su sistema logren incrementar o aumentar sus reservas fiscales, y puedan así incrementar su capacidad de inversión, ahorro, solvencia, infraestructura, etc. Garza (2017).

Dentro del enfoque Benigno, se tiene varias versiones de autores y teorías, por ejemplo, según Cardoso, Dornbush y Gillis, indican que las Inversiones Extranjeras Directas (IED) logran acabar y terminar con ciclos continuos de pobreza o atraso del desarrollo, ya que las IED atraen nuevas tecnologías modernas que propulsan el ahorro a través de dichas tecnologías de vanguardia; que en otras palabras, permite el acceso a la información y acceso al conocimiento

que harían especializarse tecnológicamente y prácticamente, poniendo en desarrollo las nuevas técnicas de gestión administrativa aprendida y adquirida, trayendo como consecuencias positivas; el incremento de la producción, incremento del ingreso, incremento del ahorro, incremento de condiciones laborales y optimización de las condiciones laborales, entre otros.

También se puede encontrar un aporte teórico del modelo Benigno, planteado por el Comité de Inversión Internacional y Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde refieren que las Inversiones Extranjeras Directas (IED), son grandes factores que incrementan y favorecen principalmente a los países en desarrollo o subdesarrollo, en los que por lo general, los índices per cápita son bajos (índices de ahorro, índices de ingreso, índices de gasto, índices de comercio, índices de producción, entre otros), en donde se resalta la importancia y relevancia de tener una fuente de propulsión económica que daría soporte y sustento a largo plazo, permitiendo la inserción del sistema económico del país en desarrollo; a un sistema globalizado y estandarizado a nivel internacional, en los que se encuentran los demás inversionistas internacionales, que serían los futuros socios o fuentes de caudales económicos; que harían incrementar más aún la calidad de vida y sistema económico social de un país en vías de desarrollo.

El Comité de Inversión Internacional y Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también indica otros beneficios directos que provocan las Inversiones Extranjeras Directas (IED), muy aparte de dar y otorgar beneficios a la ciudadanía; quienes se benefician directamente con puestos laborales, incremento de sueldos y salarios, incremento del ahorro, entre otros, existiría una gran posibilidad de que se

beneficien las empresas locales o nacionales, del país anfitrión o receptor de las inversiones extranjeras, específicamente.

Se podría decir que las empresas locales podrían aprender e instruirse de las teorías y métodos administrativos de empresas extranjeras, quienes llevan un proceso y avance adelantado o experimentado, en base al tiempo en el que se especializaron mediante pruebas y errores, haciendo ahorrar recursos para investigación de eficiencia y producción eficaz, ya que por lo general, las empresas extranjeras cuentan con tecnología de última generación y vanguardia, e inclusive son socios o se encuentran muy cerca de los países desarrollados que cuentan con tecnología y maquinaria desarrollada en potencia que les permite ser más eficientes y eficaces al momento de producir y competir con empresas del mismo rubro extranjero, haciendo mucho mejor el dinamismo económico industrial de ciertos rubros comerciales productivos de bienes y servicios.

Al tener cerca la tecnología utilizada por los inversionistas extranjeros, permite imitar y aprender de su maquinaria o patentes con las que cuentan para el desarrollo comercial e industrial, como software, hardware, chasis, carrocería, mantenimiento, diseño, capacidad instalada, técnicas de ejecución, planeamiento estratégico, conducción y operación de maquinarias, inducción y preparación adiestrada de maquinarias, complemento de maquinarias, mantenimiento de maquinarias, canales de distribución, correcta proyección empresarial, planificación empresarial, implementación salubre empresarial, seguridad global empresarial, vías de transporte, electricidad, uso de recursos de manera eficiente, ahorro de recursos, capacidades motrices y mecánicas, ensamblaje de maquinarias y computadoras procesadoras,

diseño de máquinas en general, uso correcto con licencias de manejo, desarrollo de sistemas de operación tecnológica, entre otros.

Las empresas extranjeras fueron desarrollando sus mecanismos internos y de procesos de producción durante años, décadas y siglos, el tiempo que les tomó poder llegar a especializarse y crecer de manera exponencial, a tal punto que lograron expandirse yendo a invertir y crecer aún más en otros países, cosa que demuestra que son capaces de funcionar y dar resultados a escala, cuyos indicadores demuestran y reflejan alta capacidad y desempeño óptimo favorable y conveniente, que al llegar dichas empresas extranjeras o inversiones de empresas extranjeras a países en desarrollo, fomentan las buenas prácticas empresariales aprendidas o desarrolladas por aquellas empresas extranjeras con el pasar del tiempo, que podrían dar efecto competitivo al interior del país en desarrollo, despertando y acelerando la capacidad productiva y comercial de las empresas locales o nacionales, quienes se verían motivadas u obligadas a mejorar sus condiciones para poder competir con las empresas que vienen del extranjero, haciéndolas más eficientes; hasta llegar a un nivel competitivo versus las empresas de inversión extranjera (IED).

Cabe señalar que al llegar la inversión de empresas extranjeras a países en desarrollo, el efecto o resultado que dejan dichas empresas extranjeras, son por lo general un ambiente laboral tecnificado y capacitado, muchas de las empresas extranjeras se van del país anfitrión, en donde culminan sus operaciones comerciales industriales o de explotación, en las que optan por mover y trasladar sus operaciones a otros países donde tengan nuevos convenios futuros de trabajo y comercio industrial de ciertos rubros. Según Blomström & Kokko, indican que el hecho de dejar un ambiente laboral capacitado, dentro de un país en vías de desarrollo, además de tener buenos resultados empresariales con las empresas locales del país anfitrión, también se tiene efectos

positivos macroeconómicos, ya que al capacitar al recurso humano, se logra concientizar las buenas prácticas laborales e industriales, eliminando la posibilidad de industrias monopólicas que abusan de ciertos sectores del comercio, que afectan los índices de precios y provocan competencia desleal, corrupción y fomenta la aparición de organizaciones criminales de abuso y extorsión. Cada país requiere una fuente óptima de recursos tangibles e intangibles que no solamente ayuden al crecimiento comercial o productivo industrial, sino también requieren transferencia de técnicas de innovación y emprendimiento laboral comercial.

Según la evidencia empírica revisada por Moran (2000) los efectos que abarcan a 183 proyectos en 30 países durante más de 15 años descubrieron que la mayoría (de 55 a 75%) tienen efectos positivos en el ingreso nacional del país y la menor parte (de 25 a 45%) tienen repercusiones negativas en el bienestar económico de la nación anfitriona, marcando en lo anterior que dicha diferencia entre efectos positivos y negativos se debió a variables políticas que el país anfitrión podía controlar. Por lo tanto, la elección de políticas relativas a la IED y el diseño del entorno político que circunda son decisivos en la contribución de las empresas extranjeras al desarrollo económico del país receptor.

En otras palabras, en el modelo Benigno, se debe tener en cuenta el rol fundamental que cumple el Estado y el gobierno, quienes deben cumplir una función fundamental al administrar correctamente los recursos obtenidos o por obtener, al planificar correctamente las políticas de planes económicos y fiscales. Los planes de políticas económicas y fiscales requieren un correcto sistema promotor de inversión económica de capitales y recaudación fiscal, en el que el estado debería promover y atraer correctamente de manera responsable las Inversiones Extranjeras; así

como asegurar los demás factores que respaldan un modelo económico que requiere cierta seguridad jurídica, correcto plan monetario, un claro sistema fiscal, etc.

El estado, al ser promotor de inversiones de manera correcta y funcional, incita la actividad económica y su dinamismo mediante modelos óptimos y condiciones favorables para los actores de un sistema comercial o industrial, en el que no se preste atención discriminatoria de la industria nacional o local, con respecto a la industria de inversiones extranjeras, es decir, no se debe propiciar la inversión extranjera descuidando la industria nacional, con otras inversiones del mismo rubro y giro internacional, que provocaría manifestaciones y agitación en ciertos sectores sociales, que son representantes de colectivos, sindicatos, gremios, comités, federaciones, organizaciones, partidos políticos, entre otros.

El estado promotor consciente de los beneficios y ventajas de las inversiones extranjeras, tiene en cuenta la realidad nacional de sus industrias internas, en el que los gobernantes cumplen un papel primordial cuando recorren sus regiones y toman en cuenta las principales demandas o exigencias de la población, desde la más alejada y recóndita hasta la más cosmopolita y citadina, quienes son un indicador clave del correcto sentido y camino que deben seguir sus autoridades con respecto a las políticas económicas fiscales adecuadas para la realidad social y ajustada a la verdad en que se encuentran de manera mayoritaria, al tomar en cuenta sus pliegos de reclamos, o sus hojas de ruta política, se consigue un buen ambiente laboral e industrial comercial en relación a los gobernantes y su población.

En cambio, al convertir a un estado en un estado dictatorial, sin retroalimentación social, y sin sentido común de las necesidades, se llega a un conflicto agudo y grave de manera global,

en el que la misma población podría organizar una corriente antigubernamental para derrocar o vacar a sus autoridades, quienes no escuchan y abusan del poder ilegalmente y criminalmente, trayendo como consecuencias levantamientos armados, protestas, caos, anarquismo, fuga de capitales, éxodos poblacionales, retraso económico, guerrilla, subversión, delincuencia, mafia, pobreza, embargos internacionales, estancamiento económico, subdesarrollo, hiperinflación, recesión, organizaciones criminales, contrabando, mercados negros diversos, trata de personas, tráfico de drogas, tráfico de personas, fuga de recurso humano laboral, entre otros. Ciertamente dichos problemas o fenómenos negativos en la economía, no son fenómenos negativos que se recupera en el corto plazo, ya que por lo general toma muchos años en revertir el ciclo negativo en la economía, y peor aún, toma tiempo reducir el riesgo país.

b) “Modelo Maligno”.

Vendrían a ser las consecuencias negativas de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) sobre la economía de los países anfitriones o receptores de dichos caudales de inversión extranjera, en los que se diferencia los efectos en el Gobierno o efectos en las Empresas extranjeras que invierten en un país.

En el caso de los Gobiernos y estado receptor de las Inversiones Extranjeras, suele suceder constantemente ciertos descuidos de políticas fiscales distorsionadas. Cuando los gobernantes tienden a impulsar las inversiones extranjeras aplicando incentivos, subsidios o convenios de gasto empresarial en obras a cambio de impuestos /obras por impuestos), provocando que el gasto gubernamental se reduzca y se reduzca la capacidad de gestión gubernamental al ser quienes naturalmente promueven y supervisan las obras que necesitan la población en general. Según Christiansen, Oman, & Charlton, dicen que el efecto Benigno de las

IED, se traducen por lo general en la poca capacidad de gestión administrativa gubernamental al aplicar normas y políticas fiscales reduciendo impuestos a las IED, pensando que sería un atractivo incentivo para las IED, cuando en realidad muchas veces no es necesario reducir impuestos para atraer las IED, provocando déficits fiscales, descontento poblacional, corrupción, entre otros.

3.2.3.4 Determinantes de la inversión extranjera directa.

De acuerdo a Castillo, Gonzales & Zurita (2020), quienes dicen que los determinantes macroeconómicos de la inversión extranjera se dividen en cuatro: (a) determinantes económicos, (b) determinantes políticos, (c) determinantes socio económicos y (d) determinantes científicos, y se detallan en la siguiente tabla:

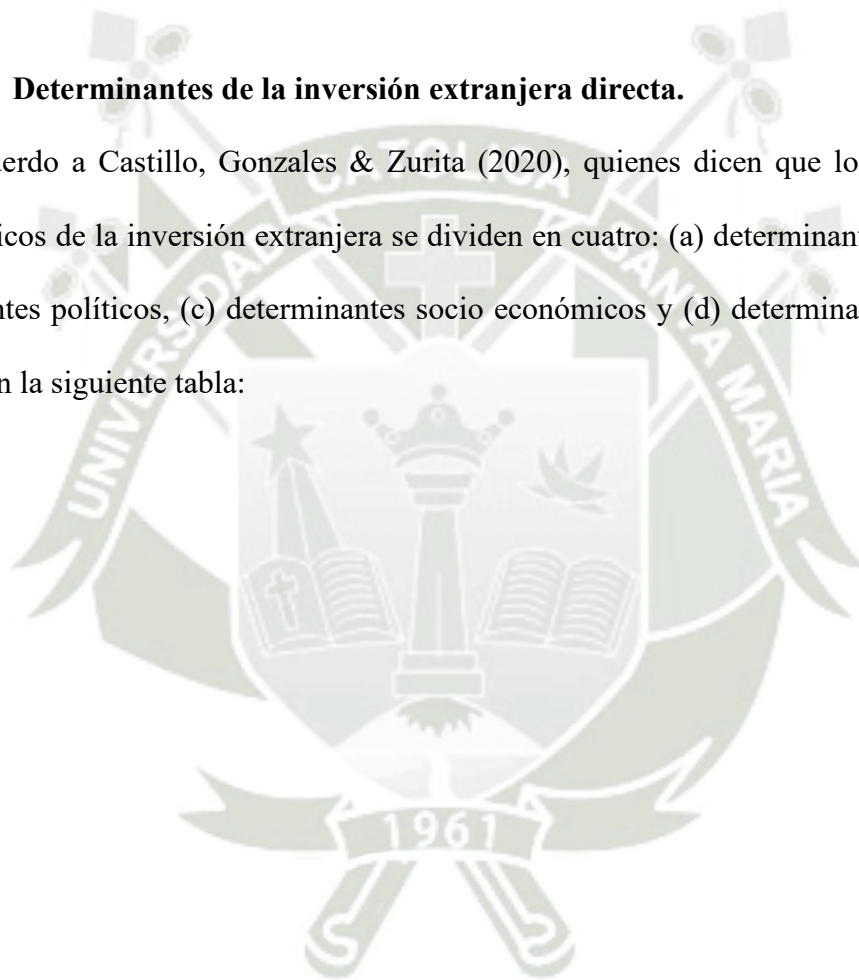


Tabla 2:

Determinantes de la Inversión Extranjera:

Determinantes económicos	(+) Tamaño de mercado: las empresas buscan beneficiarse de la economía de los países ya sea por la oportunidad de venta del de producción, la cual se mide a través del PIB, PIB per cápita, PNB per cápita y población.
	(+) Tasa de crecimiento del mercado: se observa la dinamización económica y desarrollo de un país, se mide a través de la tasa de crecimiento del PIB.
	(-) Inflación: determina la estabilidad macroeconómica de un país.
	(±) Tasa de cambio: determina como la apreciación de la moneda puede influir en los flujos de IED.
	(+) Crecimiento del dinero: se refiere a la cantidad de dinero que existe en una economía y del desarrollo y crecimiento del sistema financiero de un país.
	(+) Apertura de intercambio: es fundamental para las economías ya que es un impulsador para el crecimiento, es decir que, a mayor apertura comercial, la colocación de flujos de IED será mayores.
	(±) Infraestructura: la instalación de infraestructura es fundamental, ya que es un limitante para los flujos de IED, es decir que, si un país no cuenta con fuentes de luz, agua potable, movilidad, telecomunicaciones, entre otros, es más probable que no reciba flujos de capital.
	(±) Tasa de interés: se refiere al costo de capital, por lo cual los inversionistas se ven atraídos cuando hay tasas de interés bajas.
	(+) Tasa de retorno sobre la inversión: el inversor evalúa los mercados para determinar cuál será el rendimiento de su inversión.
	(-) Déficit de la cuenta corriente: el saldo de la cuenta corriente es un factor importante al momento de invertir, es decir que si existe un déficit en la cuenta este país no será atractivo para la colocación de capitales.
Determinantes políticos	(-) Impuestos: en un país que tenga mayor cantidad de impuestos, este no será atractivo para los inversionistas, ya que esto representa un mayor costo al momento de invertir.
	(±) Estabilidad política: actúa como un instrumento impulsador de la IED, es decir que, al existir incertidumbre o crisis políticas, los flujos de IED serán menores.
	(+) Política de gobierno: es un factor fundamental para la atracción de IED, ya que, mediante políticas macroeconómicas, de incentivos, exenciones fiscales, subsidios, entre otros, los inversionistas se ven atraídos para colocar capitales en estos países.
Determinantes socio-económicos	(+) Capital humano: es un factor que puede ser muy importante al momento de colocar flujos de capital, ya que si un país cuenta con mano de obra calificada y mejor nivel de educación que impulse a mayores niveles de producción, los inversionistas se verán atraídos por este.
	(+) Recursos naturales: el inversor se ve atraído cuando en los países receptores se cuenta con recursos naturales (minería, petróleo, productos agrícolas), para poder explotarlos y beneficiarse de ello.
	(-) Nivel de corrupción: la incertidumbre, la falta de transparencia y de información, es un punto negativo para la colocación de inversiones, ya que esto representa riesgos que debe tomar los inversionistas al momento de invertir.
	(+) Integración regional: el comercio y los acuerdos existentes con otros países son muy importantes, puesto que, la reducción de barreras arancelarias y reducción de costos comerciales son incentivos para los inversionistas.
Determinantes científicos	(+) Investigación y desarrollo (I+D): la investigación y el desarrollo es una fuente positiva al momento de atraer IED, ya que esto reduce el costo al momento de adquirir mano de obra calificada.
	(+) Avances tecnológicos: los avances tecnológicos y de innovación, permiten que exista mayor desarrollo lo cual es atractivo para los inversionistas.

Fuente: Tomado de Revistas Espacios de Castillo, Gonzales & Zurita (2020).

<http://revistaespacios.com/a20v41n50/a20v41n50p21.pdf>

3.3 Definición de Términos.

Los términos más importantes para entender la presente tesis son los siguientes:

- **Inversión extranjera directa (IED):**

La inversión extranjera directa (IED), es un tema únicamente referido a la transferencia de caudales de capitales económicos monetarios y patrimoniales de un país hacia otro país, de parte de grupos de inversión o de entidades de inversionistas empresariales, ya sean individuos, empresas o gobiernos que transfieren dichos capitales para obtener rentabilidad; cuyo fin es incrementar más aun sus montos de capital obtenidos de las rentabilidades de inversión, se lleva a cabo desde cuando un inversionista o empresa inversionista; viaja y se establece desde cero en otro país; y desarrolla operaciones económicas de inversión, financiamiento y comerciales en el país extranjero de manera directa o física; o también se da cuando un inversionista o empresa invierte adquiriendo activos de una empresa extranjera para su manejo con derecho a voz y voto de toma de decisiones de dicha empresa en la que invierte. Pero se debe tener en cuenta también que la IED se diferencian de las inversiones de cartera (bolsa o productos financieros comerciales) en las que un inversionista compra acciones u otros productos financieros de empresas del extranjero; sin tener voz ni voto de control en la toma de decisiones de manera directa de la empresa extranjera en la que invierte, llamándose esto inversión de capital o de cartera por temas de tasa de interés de un inversionista de capitales que presta su dinero y se convierte en una inversión extranjera indirecta; ya que se trata de una empresa que ya existe en un país, una IED diversifica sus capitales con mayor control directo desde su instalación en un país en el que desea invertir y desarrollar sus gestiones empresariales.

Las IED se dan en varias maneras, por ejemplo, la apertura de una sede filial o asociada de una empresa en el extranjero, o la compra y la adquisición de participación (derecho a voto y toma de decisiones) que es el control porcentual o relativo de una empresa extranjera ya existente en el país que invirtió, o mediante una unión y mezcla fusión con una empresa extranjera; conformándose un conglomerado o corporación, según sea el caso en su constitución empresarial. Todo ello por motivos de nivel de costos, producción, integración, tecnología, mano de obra, entre otros. Llamándose así riesgo “No Soberano” al riesgo en el sector privado, si se trata de una entidad privada que invierte en el extranjero.

- Riesgo país:

El “Riesgo País” es un indicador que reportan principales entidades financieras a nivel mundial; como J.P. Morgan, quienes analizan la situación de un país en determinado momento, indicador que puede ser de índole económico, financiero, político y social, dicho riesgo es usado por inversionistas del extranjero, que por lo general hacen un estudio de riesgo que estaría expuesto su capital dentro de un país determinado, y dicho riesgo indicaría cierta capacidad que tiene un país frente a las operaciones financieras internacionales. Para muchos inversionistas, es importante el indicador de riesgo país para poder evaluar la rentabilidad que podrían obtener, con el interés porcentual o la prima de riesgo que paga un país por los bonos que emite, siendo comparados con los bonos de Los Estados Unidos, que son considerados libres de riesgo. El riesgo país puede darse debido a muchos factores que incrementarían o disminuirían el nivel de riesgo para un inversionista del extranjero, siendo muy importante al momento de invertir ya que se abre conciencia de donde se estaría poniendo sus capitales de inversión y caudales económicos.

El término riesgo país; se usa o aparece a inicios del siglo XX, debido a que diversas compañías buscaban codificar de manera oficial y estandarizada sus indicadores como lenguaje de comunicación del sector privado de inversiones, y al crear reportes acerca de las compañías gubernamentales o estatales ferroviarias de los Estados Unidos USA, quienes ya eran emisoras de bonos. Luego de varios periodos, aparecerían las empresas Poor's Publishing Co. y Standard Statistics Bureau, quienes gestarían ese trabajo. El momento crucial de los indicadores de riesgo país se da en 1929 en la gran depresión, cuando gran parte de empresas no cumplirían sus obligaciones de deuda y financiamiento de inversionistas.

En resumen, el riesgo país, es la diferencia de la tasa de interés que pagarían los bonos denominados en dólares estadounidenses, emitidos por países subdesarrollados o en vías de desarrollo cuyos bonos son puestos a la venta en el mercado de valores o Bolsa de Valores, con respecto o versus los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América (EE.UU.), que se consideran que son “libres” de riesgo. El principal indicador de riesgo país es el EMBI (Emerging Markets Bonds Index) por sus siglas en inglés; o Indicador de Bonos de “riesgo soberano“, EMBI + (Emerging Markets Bonds Index plus) y EMBIG (Emerging Market Bond Index Global), está calculado por la compañía Financiera Estadounidense JP Morgan (John Pierpoint Morgan), que se calcula mediante la diferencia de la tasa de interés que pagarían los bonos denominados en dólares Estadounidenses.

Los términos adicionales más importantes para entender la presente tesis son:

- (ADR) American Depositary Receipt:

“ADR” es un título valor o certificado de valor; emitido por un banco de los Estados Unidos de América EE.UU., que representa la propiedad de un número de acciones de una compañía extranjera que se cotiza y se transa en la Bolsa de Valores o los mercados de valores de los Estados Unidos de América colocados mediante oferta pública o privada. En el caso que se esté transado en varios mercados de Valores o Bolsas de Valores; se denomina Global Depositary Receipt (GDR). American Depositary Shares (ADS) que son Valores emitidos por un banco comercial de los Estados Unidos de América, que representan el derecho sobre acciones de una empresa o entidad comercial extranjera INVESTOPEDIA (2020)

- Bono (Bond en inglés):

Bono es un Título Valor emitido por un prestatario Gubernamental, municipalidades y entidades corporativas que obliga al emisor a realizar pagos específicos en un periodo determinado y reconociendo una tasa de interés implícita. El pago de intereses suele efectuarse en forma semestral y anual. INVESTOPEDIA (2020).

- Commodities:

Los Commodities, son mercados mundiales o globalmente estandarizados como reconocibles (bajo nivel de diferenciación y especialización) de materias primas, o productos no manufacturados (poco procesamiento) sin valor agregado ni añadido, tales como productos básicos o productos genéricos, que se cotizan en Spots (corto plazo o al momento de firma de contrato) y en Mercados Futuros (a mediano plazo o largo plazo que asegure a futuro cantidad a precio preferencial). Algunos ejemplos de Commodities (energéticos, metales, agrícolas, entre otros) son como El Petróleo, el oro, el cobre, la plata; el gas natural; el ganado bovino, el maíz,

ganado vacuno, trigo, arroz, azúcar, café, avena, cacao, algodón, soja, algunos tipos de Acciones o títulos valores en general que son cotizables. La principal característica en común denominador de los Commodities, es su volatilidad de sus precios. INVESTOPEDIA (2020).

- **Clusters:**

Clusters (Ramificación) en términos económicos empresariales, se refiere a un conglomerado de empresas, que se forman por lo general; alrededor de otras empresas que requieren insumos o servicios complementarios para su inversión, dichas empresas funcionan y operan cerca de inversiones mayores, por ejemplo, una empresa minera, supone ser una empresa de gran inversión, que al ser una empresa de gran tamaño, requiere de otras empresas relacionadas en servicios de transportes, empresas de servicios de alimentación, empresas de seguridad, empresas de salud, empresas de insumos, empresas de capacitación, empresas de soporte técnico mecánico, empresas de prevención, empresas de recursos humanos, entre otros. INVESTOPEDIA (2020).

- **Forfait:**

El término "forfait", es una forma de pago, que se realiza mediante un documento en el que se detalla un compromiso de pago por una entidad de exportaciones, y su cesión a una entidad bancaria financiera. El mecanismo de Forfait asegura recibir el importe de la operación de exportación y le traslada el riesgo de transacción a dicha tercera entidad financiera. El pago a forfait, refiere que es un mecanismo o un modo de garantizar las operaciones comerciales internacionales, más que todo para las exportaciones con respecto al cobro de sus ventas, ya que el ejercicio de una exportación refiere a riesgos de traslado, envío, tiempo, pérdidas, robo, equivocación de mercancías, impagos futuros por parte del importador, costes incurridos de tipo administrativo, problemas con los tipos de cambio internacionales, entre otros, especialmente si

las mismas se realizan con envíos internacionales. Toda empresa exportadora realiza cobros adicionales en cuanto a costos de seguridad con toda actividad u operación internacional, pero dichas empresas exportadoras también deben asumir pagos o costos menores, algunos de estos importes, serían las comisiones o cobros de las entidades que aseguran las transacciones en las operaciones de exportación a nivel internacional. Los costos de corretaje incluyen también en los sistemas de Forfait. INVESTOPEDIA (2020)

- **Forward:**

Forward son aquellas en las que se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el monto y el tipo de cambio pactado en el contrato forward INVESTOPEDIA (2020).

- **Ratio:**

Las ratios, son términos financieros, que también son llamados razones financieras que, en términos matemáticos, se refiere a una operación de división o de fracciones, en el que un denominador y un numerador; denotan o refieren cifras extraídas de las propias cuentas contables, de los balances contables. Estas razones de términos, son razones entre términos relacionados, que nos permite realizar cálculos matemáticos para obtener comparaciones de análisis e interpretación de realidades financieras que se dan en periodos pasados y registrados en ciclos económicos. Evolución de una empresa, tanto si dicha evolución es positiva como negativa. Los resultados obtenidos en dichas operaciones o razones matemáticas de divisiones de cuentas, permite saber una situación o diagnóstico comercial empresarial, en el que permite tomar decisiones financieras, crediticias, contables, económicas, entre otras existiendo básicamente los siguientes tipos de ratios. INVESTOPEDIA (2020).

- Ratios rentabilidad (fondo de maniobra, tesorería): $\text{Disponible} + \text{Realizable} / \text{Pasivo Corriente}$

- Ratios de equilibrio (endeudamiento, fondos propios): $(\text{Activo}/\text{Fondo Propio}) \times (\text{BAT}/\text{Benef.A.I.T.})$
 - Ratios de liquidez: $\text{Activo Corriente}/\text{Pasivo Corriente}$
 - Ratios de solvencia (endeudamiento, fondos propios): $\text{Activo}/\text{Pasivo}$
- Spread:**

Spread; es la diferencia o resta entre el precio de compra y venta (demanda y oferta) para un determinado título valor, y la rentabilidad entre un producto y otro producto que sean similares o comparables adquiridos en el mismo momento o a futuro (llamándose este tipo de Spread "opciones"), los spread (call o put spread), y en el mercado de "futuros" también se usa el término Spread, para referirse directamente al diferencial de los precios que se tienen entre contratos de futuros sobre el mismo activo o tipo de activo, con la misma fecha de vencimiento (interspread) o con distintos vencimientos (time spread), o bien sobre diferentes activos. También considerado "spread" para medir rendimiento de una rentabilidad esperada de tasa. Para el caso de Prima por riesgo soberano, también llamado Spread de riesgo Soberano, se refiere al porcentaje que paga un Bono Soberano emitido en Dólares Estado Unidenses de algún país sub desarrollado, o en desarrollo, que se compara con el precio del bono libre de riesgo soberano de los Estados Unidos de Norte América, y dicha diferencia de precio nos da una cifra que denota mayor interés en pago por parte de los países en desarrollo, ya que al tener mayor riesgo; tendrán que pagar más a los inversionistas. INVESTOPEDIA (2020).

- Swap de divisas:

Swap de divisas; son dos operaciones de intercambio o de compra venta de una moneda divisa por otra moneda o divisa, operación financiera o económica comercial empresarial o privada personal que es realizada simultáneamente al contado o a plazo que busca una ganancia

en la actividad o una prima de ganancia (premio) por dicha actividad de cambio monetario entre dos o más activos financieros líquidos o al portador. INVESTOPEDIA (2020).

- **Yield:**

Yield en castellano significa tasa de retorno o rendimiento de una inversión, ya sean acciones, bonos, títulos valores en general, entre otros. Los Yield se expresan en porcentaje (%) que por lo general es una tasa porcentual anual. Que por lo general se expresa de la siguiente manera o fórmula. INVESTOPEDIA (2020). $YIELD = (\text{beneficio neto} / \text{total inversión}) \times 100$

- **Zona Económica Especial:**

Se refiere a lugares físicos de regiones geográficas que se encuentran dentro de un país o territorio que tiene sus propias leyes económicas; y de otros tipos, que se caracterizan principalmente por zonas de libre mercado o economías abiertas. Dicha zona económica especial puede tener cierto alcance en donde pueden ser suspendidas ciertas normativas para poder promover la inversión extranjera; mediante leyes especiales que promuevan la inversión dentro de dicha zona especial de comercio, donde también se establecen zonas libres, parques de comercio, parques industriales, zonas de emprendimiento urbano, zona exportadora, zonas de procesamiento industrial, etc. En Estados Unidos de Norte América, existen diversas formas de estado o gobierno dentro del país, dependiendo de la ciudad, y que cuentan con zonas especiales económicas, al igual que en Chile o Perú, en las llamadas Zona Franca libre de impuestos.

4 HIPÓTESIS.

Dado que a menor riesgo país, es probable que se haya dado mayor inversión extranjera directa en el Perú, en el periodo de años desde 1998 al 2019.



CAPÍTULO II
PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACIÓN.

1.1 Técnica de verificación de datos.

Tanto la variable independiente y dependiente, son recolectados a través de la técnica observación documental.

1.2 Instrumentos de verificación de datos.

Todos los indicadores; tanto de las variables independientes y dependientes, son recolectados a través de los siguientes instrumentos:

- Revisión bibliográfica.
- Cuadros estadísticos (Microsoft Office).
- Investigación en internet.

1.3 Materiales de verificación de datos:

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <p>– Revisión Bibliográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Periódicos y Revistas. • Especialistas del tema. | <ul style="list-style-type: none"> • Artículos. • Hemerotecas Universitarias. • Bibliotecas en General. | <p>– Cuadros estadísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Periódicos y Revistas. • Artículos. | <p>– Investigación en internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Páginas de Internet. |
|--|--|---|---|

2 CAMPO DE VERIFICACIÓN.

2.1 Ámbito:

Inversión extranjera directa en Perú.

2.2 Unidades de estudio:

VARIABLE DEPENDIENTE:

Inversión extranjera directa (Y).

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Riesgo país (X).

2.3 Temporalidad:

En el periodo de años 1998 al 2019.

3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Investigación **CUANTITATIVA CORRELACIONAL** porque la presente tesis trata de encontrar la correlación de la “inversión extranjera directa” con el “riesgo país” del Perú; para los años 1998 al 2019.



CAPÍTULO III

RESULTADOS

1 Análisis de la evolución de la variable DEPENDIENTE “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)” en el Perú; en los años 1998 al 2019”.

Tabla 3:

Datos anuales de Variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)”, en el Perú, (en el periodo de años 1998 AL 2019) data del Banco Central de Reserva BCRP:

AÑOS	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (EN MILES DE MILLONES DE US\$)
1998	1582
1999	1812
2000	810
2001	1070
2002	2156
2003	1275
2004	1599
2005	2579
2006	3467
2007	5425
2008	6188
2009	6020
2010	8018
2011	7340
2012	13622
2013	9826
2014	4537
2015	8206
2016	6459
2017	6530
2018	6761
2019	6179

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/63estadísticas/series/anuales/resultados/PM05660BA/html>

Figura 1. Tendencia y Volatilidad de la variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)” EN PERÚ, en el periodo de años desde 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4:

Análisis Estadístico Descriptivo de la Variable Dependiente “Inversion Extranjera Directa (IED)” en Perú, datos anuales (en el periodo de años 1998 AL 2019):

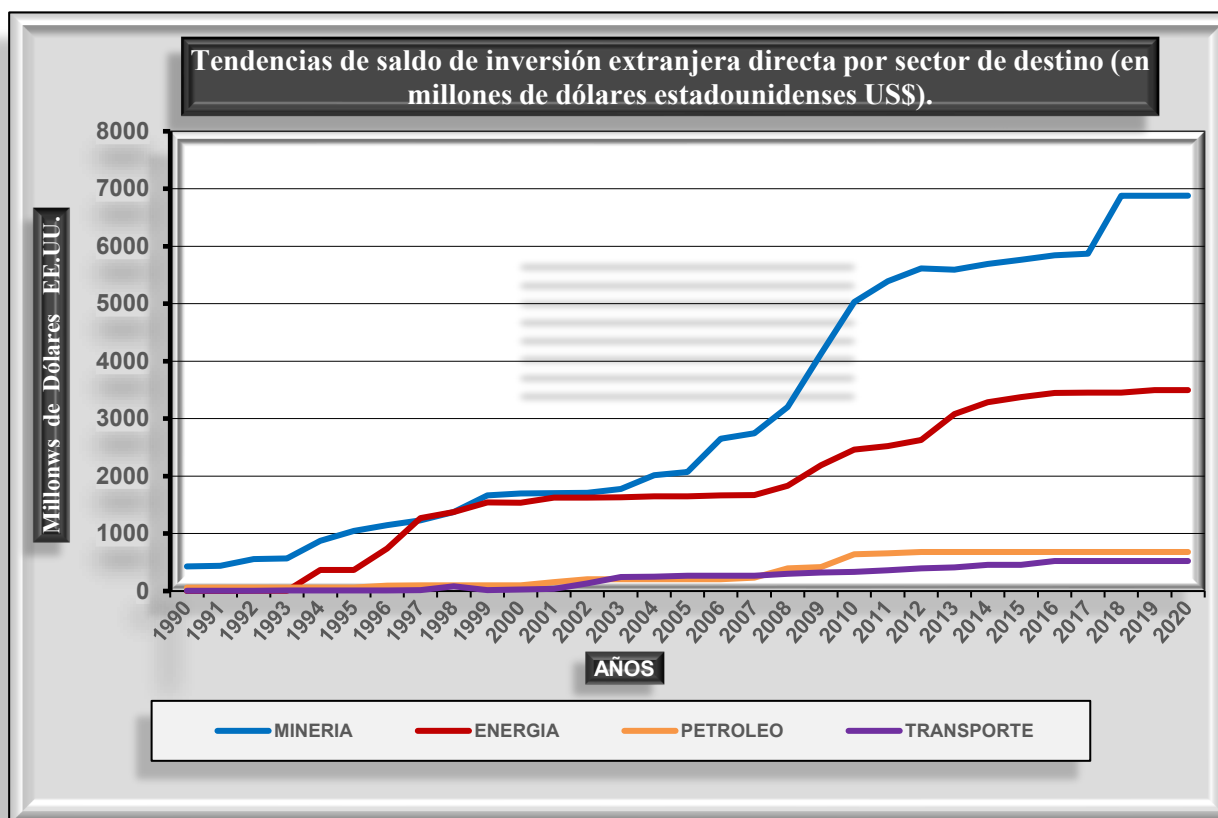
“Análisis estadístico descriptivo” de IED en Perú (1998 al 2019).	
Media:	US\$ 5066
Error típico:	US\$ 707
Mediana:	US\$ 5723
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	US\$ 3315
Varianza de la muestra:	10990961
Curtosis:	0.40
Coficiente de asimetría:	0.66
Rango:	US\$ 12812
Mínimo:	US\$ 810
Máximo:	US\$ 13622
Suma:	US\$ 111460
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	US\$ 1469

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos (IED) 1998 al 2019 es de **USD\$ 5066** Millones.
- Un error típico de 707; que nos permitiría pronosticar a futuro una IED de (+-) USD\$ 707 Millones de anuales.
- Una Mediana de USD\$ 5723 millones que indica un punto medio entre el mayor monto de IED y el menor de IED en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.
- Una data de Moda nula ya que no hay datos que se repitan en la tabla.
- Una desviación estándar de USD\$ 3315; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media, hallándola mediante $2\sqrt{\text{de la Varianza que es } 10990961}$.
- La Varianza de 10990961 hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (IED de cada año-promedio)²/número de datos o número de años)), dando como resultado $\sigma^2=1099096$.
- Un indicador de Curtosis (las IED son “muestras”, es decir; son datos “no agrupados”), dando como resultado en Positivo 0.40; indicándonos ALTA CONCENTRACIÓN O POCA DISPERSIÓN de datos, y que tendría una forma “Leptocúrtica”.
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en 0.66; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por encima del promedio de la IED.
- Un Rango de USD\$ 12810 Millones, que es la diferencia de la mayor IED (USD\$ 13622 Millones y la IED mínima (USD\$ 810 Millones).
- Cuenta de 22 años desde 1998 al 2019; que suman USD\$ 111460 Millones.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado USD\$ 1469 Millones, que significa por lo general las IED (1998 al 2019); van a tener USD\$ 1469 Millones de incremento o disminución con respecto al promedio o media.

Figura 2. Tendencias de Saldo acumulado de inversión extranjera directa por sector de destino (en millones de dólares estadounidenses USD\$).

























Fuente: Cámara de Comercio de Lima (2019).

<https://lacamara.pe/inversion-extranjera-participa-en-81-de-los-megaproyectos/?print=print>

En la figura 2 se observa que la Inversión Extranjera Directa “I.E.D.”; fue ascendiendo; especialmente para el sector MINERO; en el que pasa de alrededor de los US\$ 1000 millones de dólares estadounidenses en el año 1990 a más de US\$ 6000 millones de dólares estadounidenses para el año 2019. Los otros rubros con mayor tendencia e inversión son Energía, Petróleo Hidrocarburos y transporte

Como dato complementario se debe tomar en cuenta que la IED va destinada a: minería, energía eléctrica, hidrocarburos petróleo y gas, transportes, finanzas, comunicaciones, industrias, etc. Los siguientes países con mayores índices de inversión en Perú, debido a su cercanía económica, política y comercial: Brasil, Chile y Colombia, quienes triplicaron su inversión, al pasar en el 2001 de un 5.5% a un 16% en el 2012. Las Asociaciones Público Privadas (APP) son un claro instrumento o modalidad de desarrollo económico, que están bajo el Ministerio de Economía y (MEF), y que tienen una cartera de 60 proyectos por un valor de US\$ 25,000 millones, que representan 25 puntos del Producto Bruto Interno (PBI), en el que se pueden llegar a ejecutar varios proyectos de desarrollo infraestructural y de otras índoles Para el 2014, se previó adjuntar US\$ 5,000 millones bajo la modalidad APP. Se debe tomar en cuenta, el claro incremento del flujo de inversión extranjera directa; va a la par con el STOCK de la inversión extranjera directa, en donde se nota que va a pasar de los US\$ 3,000 millones de Dólares estadounidenses americanos; a más de US\$ 111460 millones de dólares estadounidenses americanos (sumatoria de flujo desde 1998 a 2019). Debido a un sistema moderno de economía más seguro que venía insertándose el Perú, después de una década de crisis política en el que Perú estaba en una incertidumbre nacional al verse confundido por las autoridades que corromper casi todas las instituciones nacionales y de estado, luego del 2001 en el que se establecieron mejores condiciones para la industria y comercio nacional, se pudo atraer mayores capitales de inversión que poco a poco fueron aumentando sus caudales ; es importante señalar que las actividades que realzaron la misma población para recuperar la democracia; demostraba un correcto camino de estabilización.

Figura 3. País de Procedencia de las compañías que operan megaproyectos en Perú (hasta cierre de año 2020).

	<u>MINERIA</u>	<u>ELECTRICIDAD</u>	<u>HIDROCARBUROS</u>	<u>TRANSPORTE</u>
1ro.	CANADÁ 	PERÚ 	PERÚ 	ESPAÑA  BRAZIL 
2do.	PERÚ  BRAZIL  CHINA 	ESPAÑA 	ESTADOS UNIDOS 	COLOMBIA  ECUADOR 
3ro.	REINO UNIDO 	BRAZIL 	ARGENTINA  COLOMBIA  CANADÁ  ESPAÑA 	CHINA 
4to.	MÉXICO 	CHINA  COLOMBIA  MÉXICO 	CHINA 	ESTADOS UNIDOS 
5to.	AUSTRALIA  ESTADOS UNIDOS 	ESTADOS UNIDOS  CANADÁ 	PANAMÁ 	ALEMANIA  DINAMARCA  EMIRATOS ARABES UNIDOS 

Fuente: Cámara de Comercio de Lima (2019).

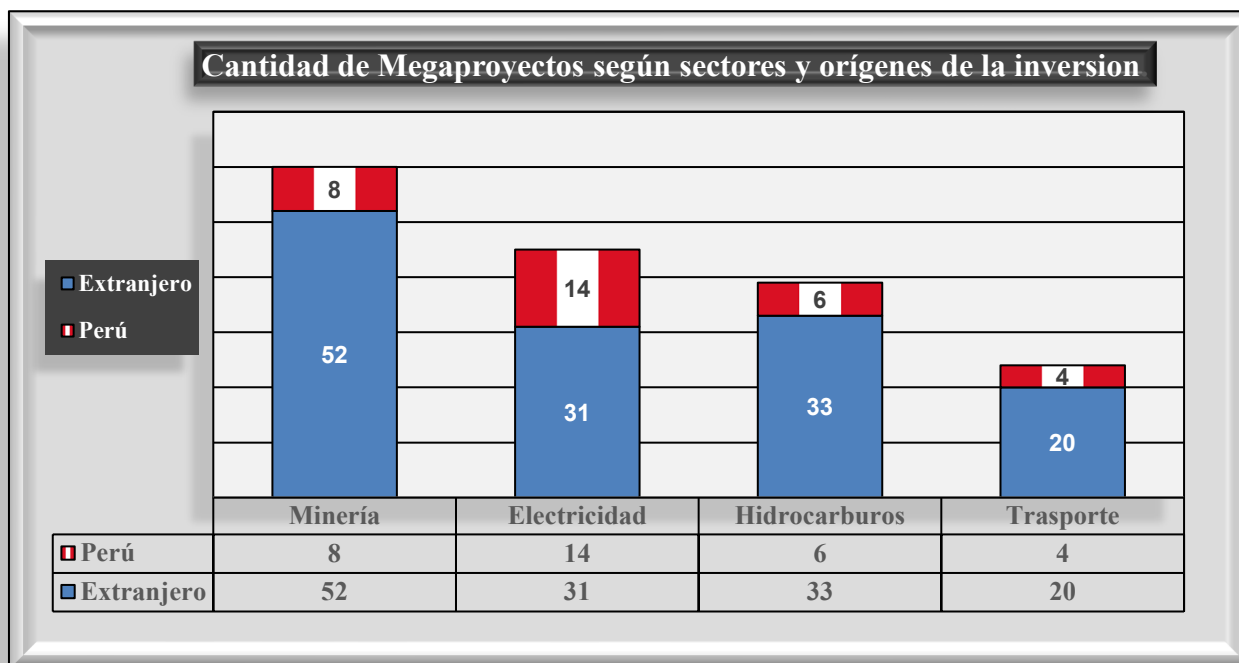
<https://lacamara.pe/inversion-extranjera-participa-en-81-de-los-megaproyectos/?print=print>

Las empresas extranjeras en el Perú “Top 10”, según “Perú Tops”; que incluyen a las empresas más poderosas y reconocidas dentro de sus rubros o giros comerciales e industriales, tales como REPSOL (Refinería La Pampilla S.A.A.) en hidrocarburos, y las empresas mineras Cía. Minera Antamina S.A., Southern Perú Copper Corporation Suc. Del Perú en Tacna y Moquegua, y la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. en Arequipa, con ingresos superiores a los S/4,700 millones. Además de las empresas Telefónica del Perú S.A.A., BBVA BANCO CONTINENTAL, SCOTIABANK PERÚ S.A.A., AMERICA MOVIL DEL PERÚ S.A.C., UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JHONSTON S.A.A., CENSOSUD RETAIL PERU S.A.

La empresa que lidera el ranking es “Refinería La Pampilla S.A.A.”, que es principal activo del grupo español REPSOL. En 2019 la empresa REPSOL registró ventas por US\$3,092 millones, lo que representó una reducción de 18.3% en comparación a los US\$3,658 millones facturados para el año 2018, el Grupo REPSOL destinó cerca de US\$741 millones en 2018 para trabajos de modernización en la empresa.

Los países más desarrollados de igual manera tuvieron graves crisis económicas durante el proceso de dicha pandemia, ya que los índices de Inversión Extranjera Directa IED; cayeron un 75% que representa US\$ 98000 millones (Noventa y ocho mil millones de Dólares americanos). La principal potencia mundial, Estados Unidos, tuvo una caída del 56%, durante enero a junio 2021 por un monto de US\$ 68,000 millones (sesenta y ocho mil millones de Dólares estadounidenses). En Europa, la Inversión Extranjera Directa IED; fue afectada de manera regular ya que tuvo una cifra negativa menor al US\$ 7,000 millones (siete mil millones de Dólares estadounidenses), que a comparación del año 2019 (previo a la pandemia mundial del COVID 19) Europa recibió US\$ 203,000 millones (dos cientos tres mil millones de Dólares estadounidenses) en Inversión extranjera Directa IED. El continente asiático tan solo cayó un 12% en su Inversión Extranjera Directa IED por US\$ 217,000 millones (dos cientos siete mil millones de Dólares estadounidenses), debido gracias a la resistencia generada en la inversión en China. El 2020, la inversión extranjera Directa (IED) fue de US\$ 358,000 millones (tres cientos cincuenta y ocho millones de dólares estadounidenses) que representa un descenso de 37% con respecto al año 2019, aún se considera que existe miedo o temor en el sistema económico financiero mundial, que hace que continúen bajando los índices de inversión extranjera directa (IED).

Figura 4. Cantidad de Megaproyectos según sectores y orígenes de la inversión.



Fuente: Cámara de Comercio de Lima (2019).

<https://lacamara.pe/inversion-extranjera-participa-en-81-de-los-megaproyectos/?print=print>

- MINERÍA.

Ya que Perú es un país caracterizado por muchos rubros industriales, entre los cuales se dice y considera al Perú como un País Minero, rico en minería; ya que Perú es potencia mundial en la extracción y comercialización internacional de la producción industrial de cobre, plata, oro, zinc, uranio hidrocarburos, entre otros, la presencia de gran cantidad de recursos minerales en el territorio peruano es mayormente debido a la presencia de la Cordillera de los Andes; que atraviesa gran parte a lo largo del territorio peruano.

Es en la Cordillera de los Andes en donde se constituye la principal fuente de recursos minerales, que desde tiempos ancestrales milenarios. Se vienen explotando a nivel mundial los recursos minerales que el ser humano siempre ha requerido para su subsistencia desde la era cavernaria del ser humano desde hace 1.6 a 1.8 millones de años por los homínidos Homo Hábilis, Homo Ergaster y el Homo Heidelbergensis en la era del Paleolítico Inferior o Edad de Piedra en Europa principalmente, en el que se supo dominar la extracción de recursos naturales rocosos (sílex, pedernal, sílice amorfa, basalto, obsidiana, cuarzo, entre otros) y posteriormente dominando la extracción de recursos naturales metálicos, que desde entonces viene siendo una constante demanda que va incrementándose exponencialmente hasta en la modernidad; en la que se sigue necesitando dichos recursos para nuestro desarrollo moderno e industrial, transporte, militar, elementos químicos, arte, construcción, doméstico, educativo, cultural, tecnológico y digital. Actualmente la extracción y proceso industrial de la minería; se hace bajo reglamentos estrictos de sostenibilidad, sustentabilidad y responsabilidad medio ambiental (cuidado de la flora, fauna, recurso hídrico, calidad de aire, agro, social humano, entre otros).

Históricamente, en el Perú; se registra de manera oficial, un proceso de extracción o explotación minera, cronológicamente la minera se viene dando desde Perú Colonial en 1537, en el que los conquistadores Españoles instalaron fundiciones y marcas para sellar el oro que explotaba la Corona Española en este país rico en recursos naturales mineros, que desde entonces se inició con la explotación de los yacimientos mineros de oro y plata en Lucanas, posteriormente en 1537 se desarrolló más proyectos de minas de plata en Huancayo y Jauja en 1539, seguidas de las minas de explotación de oro en Jaén en 1544 y Carabaya en 1555. En donde se puede confirmar la importancia y relevancia del rubro minero para nuestro país, pero

actualmente es un rubro muy conflictivo y altamente vulnerable por muchas razones, en las que la expansión territorial de la minería en el Perú; ha venido acompañada de mayores riesgos en cuanto a conflictos sociales y riesgos ambientales denominados como «conflictos socio ambientales. Produciéndose tensiones alrededor y cerca de las actividades mineras y yacimientos mineros concentrados, en los que la Defensoría del Pueblo indica que estos conflictos van desde disputas sobre áreas territoriales de tierras, conflictos laborales y derechos laborales, uso y cuidado del agua como recurso básico (lagunas, represas, lagos, ríos, regadíos, arroyos, riachuelos, mar, entre otros), vías y medios de transporte, contaminación de áreas verdes agrícolas silvestre con fauna salvaje, enfrentamientos verbales públicos de manifestantes activistas protestantes, y así como también involucran enfrentamientos físicos entre la población local (comunidades, caseríos, aldeas, entre otros) y las empresas mineras que operan y desarrollan sus explotaciones en los territorios de dichas poblaciones. Cabe señalar también que dichos conflictos sociales van incrementando riesgosamente y peligrosamente, que según la Defensoría del Pueblo; los conflictos han pasado de representar un 48% del total de conflictos sociales registrados en Perú en el año 2008, a más del 65% de conflictos sociales en Perú en el año 2019, con alrededor de 178 conflictos sociales. Según registros de conflictos sociales con la minería, se debe mencionar el conflicto más antiguo registrado, que se dio en las Comunidades de Candarave (Tacna), en donde se oponen a compartir recurso hídrico con la minería en el año 1960, recursos hídricos que forman las cuencas hidrográficas de Locumba, Sama y Caplina. Es así que se ve al rubro industrial minero, como un rubro conflictivo, ya que choca con intereses de otros sectores sociales y empresariales, también se debe tomar en cuenta que la minería es un rubro principalmente caracterizado por explotación de recursos No Renovables, tema muy delicado, ya que al considerar un rubro que puede terminar totalmente en periodos no muy

lejanos de mediano o largo plazo, es de considerar la gran responsabilidad de este tipo de explotación, similar a otros rubros de explotación de recursos “No renovables” (hidrocarburos petróleo, gas, carbón), en los que se debe manejar sigilosamente y responsablemente las reservas con las que se cuentan de manera proyectada, a fin de administrar lo más rentablemente los recursos por extraer y los beneficios económicos obtenidos, que deben ser canalizados y reinvertidos de manera sostenible, en sectores por el gobierno, quienes tienen en planes socio económicos, proyectos de inversión en rubros industriales de recursos renovables, que signifiquen constante seguridad y respaldo seguro para la economía peruana. Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), la minería es el sector que representa el 10% del Producto Bruto Interno peruano (PBI), y la minería es el 19% de los tributos pagados por empresas en el Perú, la minería en Perú representa el 60% de las exportaciones, la minería representa un total del 16% de la inversión privada. Según el Ministerio de Energía y Minas peruano se registró a septiembre del 2019, 48 megaproyectos de explotación y 12 megaproyectos de exploración concesionados, de un total de 60 megaproyectos concesionados a empresas extranjeras de 10 países extranjeros. Canadá tiene megaproyectos 11 megaproyectos de explotación y en seis de exploración en Apurímac, Puno y Lambayeque, en los que explota cobre, zinc, fosfatos, entre otros. Siendo Canadá un país principal inversionista en el Perú, luego se tiene capitales nacionales, seguido de: Reino Unido, Brasil y China, cada uno con seis megaproyectos; luego México con cinco megaproyectos, después los países de Australia y Estados Unidos cada uno con cuatro megaproyectos; Corea del Sur y Japón invierten en un megaproyecto. En Cajamarca se encuentra la mina aurífera Yanacocha (expresión quechua que significa Yana = negro, oscuro, qoch'a / quêa = estanque lago o laguna, “Laguna Negra”), es la mina peruana de Oro más grande e importante de todo Latinoamérica de 3500 a 4200 m.s.n.m.

en la cordillera de los Andes Peruano, descubierta en 1982 por el Frances Pierre Maruéjol, quien era geólogo extranjero que trabajaba en exploraciones de yacimientos mineros en Perú, Yanacocha está ubicada al norte del Perú en el departamento de Cajamarca, ocupando 179478 hectáreas (4 veces más grande que la ciudad de Cajamarca). Yanacocha está situada entre las cuencas de quebrada honda, río Porcon y Río Chonta, es propietaria de 163 concesiones, el 17 de agosto de 1993 se extrae las primeras onzas de oro, llegando a extraer más de 3 millones de onzas de oro en 2005, Yanacocha es un conjunto de 5 minas que se caracterizan por ser de cielo abierto o tajo abierto, a diferencia de otro tipo de minas de socavón (túneles cerrados o corte interior de montaña y cerros), y de las extracciones en río. Actualmente es explotada por la Compañía de Minas Buenaventura y un consorcio integrado por la empresa norteamericana Newmont Mining Corporation (que detiene el 51,35 % de la mina).

- ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS.

Para el sector del rubro **electricidad**, se tiene que en Perú existen alrededor de 45 proyectos de generación y transmisión de Electricidad hasta el 2019 según el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de los 45 proyectos mencionados anteriormente; se tiene que 17 proyectos de ellos son de generación eléctrica y son ocho los megaproyectos de transmisión eléctrica. Del total de proyectos en territorio peruano, se tienen 14 megaproyectos de capitales de origen peruano, 13 megaproyectos por capitales de España de los cuales tiene siete centrales hidroeléctricas, cuatro líneas de transmisión eléctrica y dos centrales generadoras de energía de fuente tecnológica eólicas, se debe considerar que España contiene una gran diversificación de tecnologías ya que 49% de sus proyectos son de energía no contaminante reciclable renovable o limpia. Luego se tiene que Brasil tiene en Perú la

operación de cuatro centrales hidroeléctricas. Los Países de Italia, China y Colombia cuentan con tres proyectos referidos a centrales u operadoras eléctricas cada uno de esos países; y los capitales de los países de Canadá y Estados Unidos tienen un proyecto del rubro electricidad cada uno de esos países últimamente mencionados. Y restando dos proyectos aún en observación. Para el sector del rubro Hidrocarburos, la entidad peruana “Perupetrol” indica que en Perú se cuenta con 39 contratos para el sector o rubro Hidrocarburos, de los cuales 13 de ellos vendrían a ser de exploración y 26 de ellos serían de explotación, en los que es importante señalar cuales serían de acuerdo a su formato indicados a continuación:

a) Etapa de exploración.

En este formato de etapa en desarrollo inicial de exploración, se debe considerar que en Perú existe inversión extranjera principalmente proveniente de los Estados Unidos de América, quienes se encuentran en etapa de exploración proyectando el desarrollo futuro en los lotes Z-61, Z-62, Z-63, estos tres lotes se ubican frente a las costas de Lambayeque y La Libertad; firmados en el 2017 a cargo de la empresa Estado Unidense “Occidental Petroleum”; firma que adquirió la empresa “Anadarko” en el 2019; y fue comprada por US\$ 55.000 millones (cincuenta y cinco mil millones de dólares Estadounidenses). Además, también existe un cuarto Lote, llamado Lote XXIII; proyecto se firmó en el 2007; el cual ya entregó sus resultados exploratorios en marzo de 2020. Este cuarto Lote XXIII está ubicado en la cuenca de Talara y está a cargo de “Upland Oil”, que es subsidiaria del “Grupo Energy”.

b) Etapa de explotación.

En este nivel de proceso en marcha o de desarrollo puntual de explotación de recursos de Hidrocarburos, en primer lugar, resaltan capitales nacionales peruanos de la empresa “Graña y Montero Petrolera” en los Lotes I, III, IV y V, además del lote IX que está a cargo de la firma “Unipetro ABC”.

En segundo lugar, resaltan capitales extranjeros con tres contratos cada país de la siguiente manera:

Argentina, mediante la firma “Pluspetrol”, que opera y explota los Lotes 8, 56 y 88.

China, mediante la firma de “Corporación Nacional de Petróleo de China”, quienes se encuentran en la etapa de explotación de los Lotes 58 y X, junto con la empresa “Sapet” quienes explotan los Lote VII/VI.

Panamá, mediante la firma “Petrolera Monterrico”, quienes se encuentran en la etapa de explotación de los Lotes II, XV y XX.

- FOMENTO Y GARANTÍAS A LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

Ley de Promoción de las Inversiones Extranjeras publicado a través del Decreto Legislativo N°662, afirma (Presidente de la República, s.f.):

Artículo 1° El Estado promueve y garantiza las inversiones extranjeras efectuadas y por efectuarse en el país, en todos los sectores de la actividad económica y en cualesquiera de las formas empresariales o contractuales permitidas por la legislación nacional”.

Artículo 2° Los inversionistas extranjeros y las empresas en las que éstos participan tienen los mismos derechos y obligaciones que los inversionistas y empresas nacionales, sin más excepciones que las que establecen la CPP y disposiciones del presente Decreto Legislativo”.

En el Título II del presente Decreto Legislativo, se menciona: La estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras; el Título III hace referencia al registro de inversiones y tecnologías extranjeras y, por último, el Título IV menciona la formulación de políticas de promoción de las inversiones extranjeras (Presidente de la República, s.f.).

En relación a la evolución y constitución, hasta diciembre del 2020, el saldo por IED como contribución al capital llegó a la suma de US\$ 26,806 millones, de acuerdo a datos de Pro Inversión. Los inversionistas principales serían Reino Unido (US\$ 4,638 millones), España (US\$ 4,638 millones) y Chile (US\$ 3,567 millones), asimismo los principales sectores con mayor valor de IED serían minería (US\$ 6,257 millones), comunicaciones (US\$ 5,480) y finanzas (US\$ 4,795 millones).

- **TRANSPORTE.**

Se debe tomar en cuenta, que según la Cámara de comercio Peruano, la principal fuente de inversión en sector transporte, proviene de España y Brasil, el sector transporte es un principal

referente catalizador de la inversión extranjera, ya según el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público (OSITRAN), que se tiene registro de 24 mega proyectos de inversión extranjera en Perú para el sector transporte hasta el año 2019, España lidera la inversión extranjera en el Perú, quienes están a cargo de la construcción en Pisco del Terminal Portuario General San Marín, en Lima con la obra de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, en Pativilca con la obra de la Red Vial No 4 y Línea 2 encargada a la empresa Iridum, quienes operan en más de 40 mega obras en 19 Países a nivel mundial. El tamaño o envergadura del capital de inversión peruano, se encuentra después del capital de inversión de España que está en 4 mega proyectos de inversión en el sector transporte peruano, luego de Brasil, España y Perú sigue en tamaño de inversión; la inversión de Colombia, Ecuador, y Estados Unidos de América que cuentan con dos mega proyectos cada uno de esos 3 países. Luego de estos países estarían China, Alemania, Emiratos Árabes Unidos y Dinamarca; con un proyecto de inversión en Transporte peruano; cada uno de estos 4 últimos Países.

El sector o rubro industrial de transporte en Perú, comprende principalmente el transporte terrestre, transporte aéreo y transporte marítimo fluvial acuático. Se debe tomar en consideración que Perú cuenta con una superficie de área total de 1 285 215,60 km², siendo Perú el 3er país más grande de América del Sur (de 12 países), también se debe señalar que Perú es el 6to país más grande en superficie territorial en todo Latino América (de más de 40 países), y debido a esta característica.

Perú es uno de los principales países que requiere de una fuerte inversión masiva de capital en infraestructura para dicho sector industrial de transporte. Considerando que Perú es uno de los países más grandes de Latino América, se debe indicar que al ser un país de gran

tamaño de área, significa que cuenta con muchas características propias a considerar además de la distancia, se debe señalar otra característica que tiene el área de Perú, que es su accidentada geografía, en sus tres regiones Naturales (costa, sierra y selva), características naturales que vuelven más complejo el territorio geográfico del Perú, a comparación de otros países de área similar o mayor área que la de Perú, como Brasil, Estados Unidos, México, Argentina, entre otros, el territorio de dichos países, por lo general no son tan accidentados geográficamente, y se caracterizan principalmente porque son llanos o planos, sin presencia de cordilleras o selva, que dificulta en muchas maneras el transporte e infraestructura para el sector transporte. Al haber tres regiones naturales en Perú; Costa, Sierra y selva, se debe indicar que en la Sierra peruana existe la presencia de cordilleras, nevados, volcanes, glaciares, quebradas, cañones, montañas entre otros dificultan cada vez el sistema de transporte terrestre en dicha región natural peruana; y que la región natural de la Sierra es el 30% de la superficie total del Perú.

Además, se debe indicar que, de igual forma, la región natural de la Selva es muy accidentada geográficamente, ya que en la región natural de la selva hay ríos, bosques, lagunas, tribus, parques arqueológicos, reservas naturales, fauna y flora silvestre, restos arqueológicos, las amazonas, comunicados autóctonos, sedes de investigación etc. La selva peruana es la región natural más extensa del Perú, ya que ocupa el 60 % del total de área del territorio peruano. Además de dichas características geográficas accidentadas e inhóspitas del Perú en su selva y ande; se debe tener en cuenta que Perú cuenta con cientos de lagos y lagunas en su territorio, además Perú cuenta con cientos de restos arqueológicos o monumentos históricos que son considerados patrimonio cultural histórico de la humanidad y maravillas mundiales (MachuPicchu, Amazonas), que deben ser intangibles o inmodificables. Haciendo más complejo

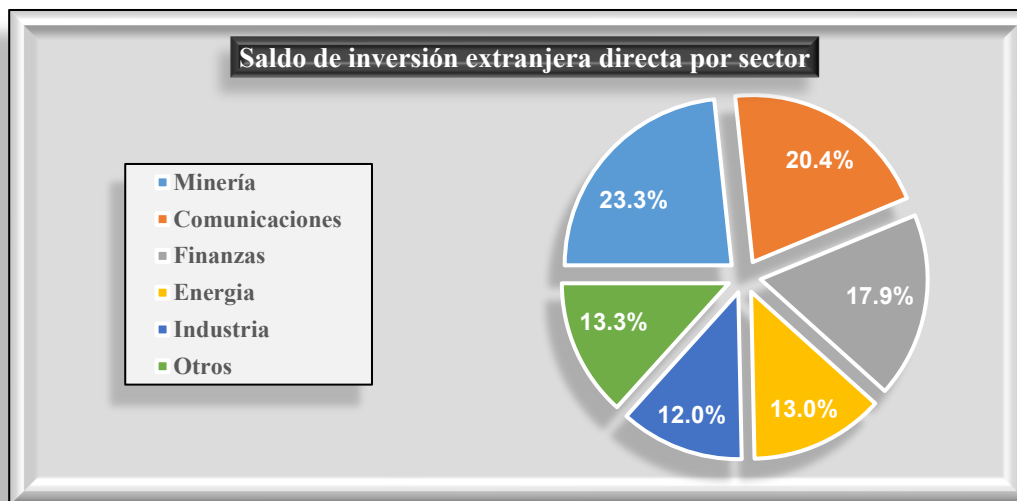
aun la posibilidad de desarrollo industrial del transporte en territorio peruano por dichos argumentos culturales intangibles protegidos por la UNESCO, Ministerio de Cultura Peruano, Gobierno Peruano, entre otros, quienes se encargan de velar por el cuidado y mantenimiento de dichas zonas intangibles, ya que son ubicaciones señaladas como patrimonio que le pertenece a la humanidad entera y no es de uso privado o particular, ya que el interés por conocer y preservar dichas zonas para la posteridad es importante, inclusive son pruebas tangibles de la historia y su desarrollo milenario, en cuanto a culturas, costumbres, arquitectura, infraestructura, metalurgia, tradiciones, escritura, textilería, alfarería, minería, carreteras, embarcaciones, muelles, muebles, armas, idiomas, arqueología, gastronomía, comercio, creencias, religión, antiguos caminos como el “Camino Inca”, trochas históricas, represas de agua, andenes antiguos, canales de regadío, viaductos, oleoductos, miradores, cuevas con petroglifos, “huacas”, templos, fortalezas Incas, antiguas iglesias, monasterios, etc.

- Personas naturales o no constituidas y la inversión directa extranjera.

De acuerdo al Artículo 28° de la ley de promoción de las inversiones extranjeras D.L. N° 662 Las personas naturales y jurídicas pueden realizar inversiones desde el extranjero. Asimismo, dichas personas que hayan realizado inversiones en Perú y que a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo no las tengan registradas, podrán registrarse en cualquier instante ante el Organismo Nacional Competente como inversores foráneos a fin de ajustarse a las a lo dispuesto en el D.L. con la finalidad de buscar apoyo de cualquier medio evidenciable documentario pre-constituido que ayude a certificar el origen y el destino de la inversión. De acuerdo al D.S. N° 162-92-EF, la Ley de Promoción de la Inversión Extranjera D.L. N° 662 y la Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada D.L. 757 los

inversionistas pueden ser personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeros, así como las empresas en que éstos son participantes y están resguardados por las garantías a la inversión privada sujetas al artículo 38° del D.L. N° 757 el cual dice que “existe derecho a la no discriminación entre inversionistas y empresas, atendiendo a la nacionalidad de los mismos, los sectores o tipo de actividades económicas que desarrollen, la ubicación geográfica de las empresas, ni en materias como su condición de personas naturales o jurídicas, ni ninguna otra causa de efectos equivalentes”. Para los efectos del acatamiento de las disposiciones sujetas al D.S; se deduce como inversionistas a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, titulares de cualquier tipo de inversiones en el país. Asimismo, el régimen común andino de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías, expresado en la Decisión 291 de la CAN, menciona que tanto la IED como las contribuciones procedentes del exterior pueden ser de personas naturales o jurídicas foráneas al capital de una empresa, en moneda libremente cambiable o en bienes materiales o tangibles, inversiones en moneda nacional derivadas de recursos con derecho a ser enviados al exterior y sus reinversiones.

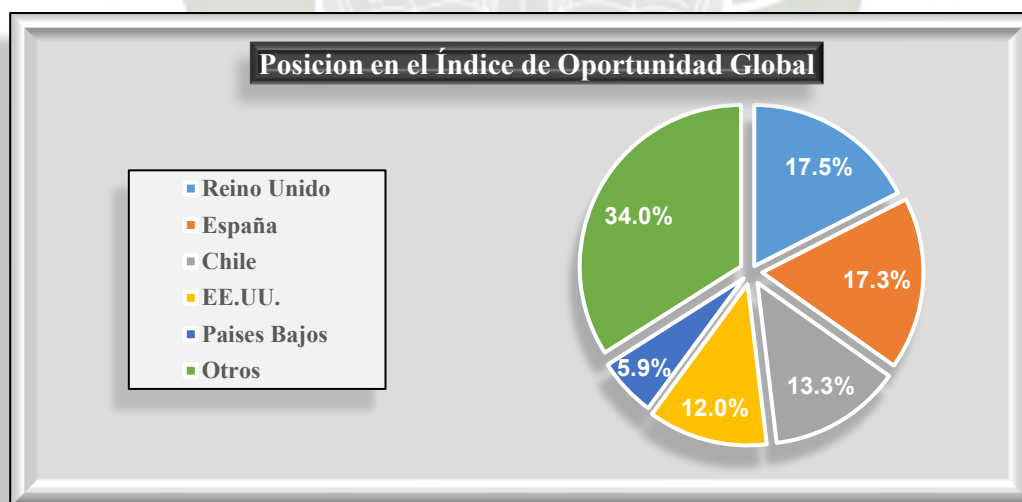
Figura 5. Saldo de inversión extranjera directa por sector:



Fuente: ProInversión – ComexPerú. (2019).

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/inversion-extranjera-directa-en-el-peru-se-redujo-un-67-en-2020>

Figura 6. Posición en el Índice de Oportunidad Global:



Fuente: ProInversión – ComexPerú. (2019).

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/inversion-extranjera-directa-en-el-peru-se-redujo-un-67-en-2020>

En el 2020, la economía global recibió un impacto negativo debido al efecto de la COVID-19, lo cual redujo los flujos de IED en numerosas partes a nivel mundial se redujeron en un 42% con respecto al 2019 y se registraron niveles distinguidos por última vez en la década de 1990. Asimismo, en la región de América Latina, la caída fue del 37%. En el caso de nuestro país, de acuerdo a cifras del BCR (Banco Central de Reserva), las deducciones de IED en el 2020 obtuvieron niveles cercanos a los registrados en el 2005 y se redujeron un 67% respecto a lo obtenido en el 2019. Se debe señalar el efecto económico negativo que se va registrando para el inicio de la pandemia COVID 19, en donde la Inversión Extranjera Directa IED en Perú cayó 72%. Se debe señalar que, a nivel mundial, se registra una caída de la inversión extranjera Directa IED de un 49%. Al principio de la pandemia COVID 19 2019 2020. Las causas principales de éstas caídas económica de las inversiones extranjeras en Latinoamérica y a nivel mundial, se deben principalmente al cierre de operaciones comerciales de producción de bienes, cierre servicios comerciales, confinamiento general de personas o trabajadores, entre otros, por periodos significativos que los Gobiernos de todos los países a nivel mundial decretaron con carácter de urgencia, sanitaria y toque de queda obligatorio con inmovilización de vehículos, gente y cierre de fronteras o terminales aéreas, portuarios, e interprovinciales. Los gobiernos fueron poco a poco dando apertura a rubros comerciales e industriales después de meses de restricciones obligatorias estrictamente sanitarias. En la región latinoamericana, entre enero y junio del 2020 por la crisis del Covid 19, Argentina cayó la inversión extranjera directa IED en 40%, Colombia cayó la inversión extranjera directa IED en un 34%, en Brasil cayó la inversión extranjera directa IED en un 48% con un monto de US\$ 18,000 millones de dólares americanos estadounidenses, Chile vendió su compañía comercial aérea Latam a la compañía comercial aérea Delta Airlines, más las inversiones en comercio y en industria hicieron que la IED de Chile

creciera en US\$ 9,500 millones de dólares americanos, México también se incrementó la inversión extranjera directa en un 5% por un valor de US\$ 18,000 millones de dólares americanos. A nivel mundial, se tiene que, en cifras de Inversiones Extranjeras Directas, de principio del 2021 hasta mediados del 2021; fueron de US\$ 399 mil millones de Dólares estadounidenses, que a comparación del mismo periodo a mediados del año 2019 fueron US\$ 777000 millones, monto que demuestra la enorme caída de las IED a nivel mundial, debido a la fuerte crisis sanitaria de la pandemia del COVID 19.

Tabla 5:

Proyección de Inversión Extranjera Directa “IED” 2019-2025 en USD\$:

SECTOR	(En US\$ Millones) 2019 al 2025.
Minería	US\$ 58092
Transporte	US\$ 13684
Electricidad	US\$ 8358
Hidrocarburos	US\$ 5110

Fuente: Cámara de Comercio de Lima (2019).

<https://lacamara.pe/peru-dispone-de-1-053-megaproyectos-por-us-144-360-millones/>

En la Tabla se observa que el sector minería es contundentemente más alto en IED con respecto a los demás sectores para los años 2019 al 2025. El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima, señala que existen 168 megaproyectos con una inversión de US\$ 10 millones cada uno.

Tabla 6:

Porcentaje de los Capitales Extranjeros en MEGAPROYECTOS 2019-2025:

Megaproyectos 2019 al 2025.	Capitales Extranjeros (%).
Minería.	87%
Electricidad.	69%
Transporte.	83%
Hidrocarburos.	85%
Total, IED.	81%

Fuente: Cámara de Comercio de Lima (2019).

<https://lacamara.pe/peru-dispone-de-1-053-megaproyectos-por-us-144-360-millones/>

2 Análisis de la evolución de la Variable INDEPENDIENTE “RIESGO PAÍS”, (Indicador EMBIG) en Puntos Básicos (Pb) y tasa de interés “Spread” Porcentual (%), en Perú; en los años 1998 al 2019”.

Tabla 7:

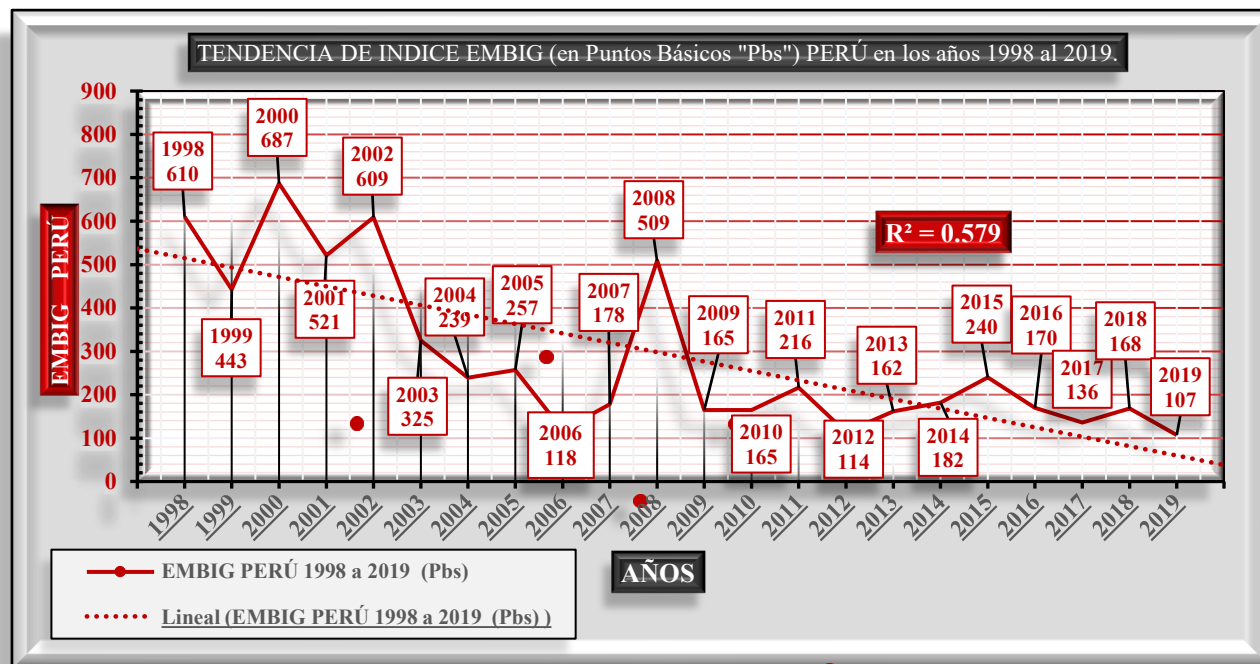
“RIESGO PAÍS” en Perú (Índice EMBIG Perú) en Puntos Básicos (Pb); “Al cierre de cada periodo de años (1998 AL 2019) (X₁):

AÑOS	Indice EMBIG Perú en Puntos Básicos (Pb) “al cierre” (1998 al 2019).
1998	610 (Pb)
1999	443 (Pb)
2000	687 (Pb)
2001	521 (Pb)
2002	609 (Pb)
2003	325 (Pb)
2004	239 (Pb)
2005	257 (Pb)
2006	118 (Pb)
2007	178 (Pb)
2008	509 (Pb)
2009	165 (Pb)
2010	165 (Pb)
2011	216 (Pb)
2012	114 (Pb)
2013	162 (Pb)
2014	182 (Pb)
2015	240 (Pb)
2016	170 (Pb)
2017	136 (Pb)
2018	168 (Pb)
2019	107 (Pb)

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01129XM/html>

Figura 7. Tendencias y Volatilidad de la Variable Independiente (Indicador Riesgo País “EMBIG” en Puntos Básicos (Pb) al cierre de cada periodo o años en Perú (1998-2019):



Fuente: Elaboración propia.

Podemos ver en la Figura 7 de la variable Independiente “Riesgo País” a largo plazo se muestra una tendencia a **“BAJAR”**, una variación o relación poco volátil que demuestra el Coef. Determ. R^2 **0.579** (cerca al 1) del índice Riesgo País EMBIG Perú. Durante este periodo de 22 años (1998 al 2019) se notan índices con “subidas y bajas”: siendo la mejor o mínimo índice de Riesgo País EMBIG la del 2019 con **107** puntos; y el índice EMBIG de Riesgo País más alta o peor índice es el índice del año 2000 con **687** puntos (por crisis política). En el caso del año 2008 se nota un Índice que sube o se “eleva” dramáticamente en **509** (Pb) debido a la grave crisis internacional Hipotecaria en los Estados Unidos. En 2001, 2011 y 2015 que son los años “electorales” o de comicios en Perú, se denota un incremento de riesgo muy significativo ya que es normal que exista cierta incertidumbre por las políticas económicas monetarias.

Tabla 8:

Análisis Estadístico descriptivo de la Variable Independiente “RIESGO PAÍS”, de su principal indicador EMBIG; en puntos Básicos (Pb) anuales al cierre de cada periodo o años Perú (1998 AL 2019):

“Análisis estadístico de Los Puntos Básicos (Pb) anuales EMBIG Perú al cierre de cada año (1998 al 2019)”	
Media:	287 (Pb)
Error típico:	39.43 (Pb)
Mediana:	199 (Pb)
Moda:	165 (Pb)
Desviación estándar:	184 (Pb)
Varianza de la muestra:	34196
Curtosis:	-0.35
Coefficiente de asimetría:	1.05
Rango:	580 (Pb)
Mínimo:	107 (Pb)
Máximo:	687 (Pb)
Suma:	6321 (Pb)
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	82 (Pb)

Fuente: Elaboración propia.

En las tablas 8 y 9 anteriores de “Análisis estadístico de Los Puntos Básicos (Pb) anuales al cierre del índice EMBIG Perú (1998 al 2019); pasó de 610 (Pb) en el año 1998; a **198 (Pb)** en el año 2019, con una clara tendencia a **BAJAR** en índices, el año 1998 es el año que se empezó a “calificar” riesgo país en Perú.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos Perú EMBIG (Pb) que va del año 1998 al 2019; es de **287** puntos Básicos (Pb).

- Un error típico de (Pb); que nos permitiría pronosticar a futuro un índice EMBIG; es de ± 39.43 (Pb).
- Una Mediana de 199(Pb), lo que indica un punto medio entre el mayor dato de EMBIG y el menor dato del índice EMBIG “al cierre” en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.
- Un indicador de Moda (datos repetidos) de 165 (Pb) en los años 2009 y 2010.
- Una desviación estándar de 184 (Pb); que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media, hallándola mediante $2\sqrt{\text{de la Varianza}}$ (que es 34196).
- La Varianza de 34196; hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (EMBIG de cada año - promedio)²/número de datos o cantidad de años)), dando como resultado $\sigma^2=34196$, y esto nos permite encontrar la desviación estándar, $2\sqrt{34196}=184$.
- Un indicador de Curtosis EMBIG muestral, es decir; son datos “no agrupados”, dando como resultado -0.35; indicándonos POCA CONCENTRACIÓN O ALDA DISPECIÓN con respecto a la “media”, cuyo modelo de curtosis es Platicúrtica.
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en 1.05; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por encima del promedio de la índice EMBIG Perú 1998 al 2019.
- Un Rango de 580 (Pb), que es la diferencia del mayor EMBIG 687 (Pb); y el índice EMBIG mínimo 107(Pb), lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso de 1998 al 2019.
- Cuenta de 22 (en total son 22 años desde 1998 al 2019)
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado 82 (Pb), que significa por lo general los índices EMBIG Perú (1998 al 2019); van a tener 82 (Pb) de incremento o disminución con respecto al promedio o media.

- LA COVARIANZA nos da como resultado el siguiente dato: -391516.225. Hallada de ((SUMA DE $(X \cdot Y)$) / 22 años) – (MEDIA X • MEDIA Y), lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (EMBIG variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

Por eso en la **Tabla 8** y **Figura 7** de la variación del **EMBIG** en Perú periodo 1998 al 2019, se concluye que el riesgo país del Perú es volátil a corto plazo, y con una tendencia a bajar en el largo plazo, debido ya sea el caso de un sistema de economía abierta de mercados internacionales que prometan atraer inversiones para un nuevo ejercicio económico de comercio e industria, tales como en minería, electricidad, comunicaciones o transporte, que son áreas y rubros con mayor interés por parte de los inversionistas, que a su vez están atentos a los planteamientos, lineamientos económicos financieros y asesoría técnica económica financiera y política con la que cuentan los partidos políticos y que en épocas de elecciones Nacionales pasan a segunda vuelta final, siendo los resultados inciertos muchas veces debido a los cambios constantes de especialistas y grupos técnicos de economía y financiera, quienes asegurarían cierta estabilidad y calma para los inversionistas con quienes tendrían mayor interacción en Juntas de comités de empresariado que representan grupos económicos comerciales e industriales que se reúnen con representantes del gobierno en curso y venidero o sus representantes gubernamentales.

De manera que cada filosofía o tendencia política de gobierno en los partidos políticos representantes de la ciudadanía; conocen estos índices estadísticos prácticos, que reflejan o tienen efecto rebote en las calificadoras de riesgo, que avizoran tendencias a riesgo en épocas

electorales; amenazadas con cierta incertidumbre de cambio radical o inestable, dependiendo de la preparación que demuestre el equipo técnico económico o político, que irradie calma o temor, dependiendo sea el caso.

Para noviembre y diciembre de 2019, Según el índice **EMBIG**; Perú cerró con un índice muy aceptable de “riesgo país”, con un índice de 1.28% (128 Puntos Básicos “Pb”) en noviembre y 107 Puntos Básicos en diciembre 2019, índices muy aceptables e importantes, que se denotan solvencia con respecto a los índices de los demás países de la región latinoamericana (Argentina con 226 Pb ó 2.26%, Brasil con 240 Pb que significa 2.40%, Colombia con 188 Pb = 1.88%). Es importante señalar que Perú cuenta con una calificación muy aceptable hasta marzo de 2021, calificaciones inclusive que ponderan de manera aprobable durante las medidas tomadas durante el inicio de la Pandemia COVID19, el riesgo país de Perú fue de 1.30%, que representa dos puntos menos con respecto al anterior sesión de cierre según el **EMBIG**. Esta calificación asignada a Perú en 1.30%, una calificación que representa al riesgo más bajo de la región latinoamericana, seguida por México; que tuvo una calificación de 2.09%, luego por Colombia; que cerró en 2.28%. Es por eso que Perú cuenta con buen respaldo de inversión extranjera directa, que se basa en los indicadores anteriormente señalados, como gran fuente de confianza para los inversionistas, que ven con buenas perspectivas y expectativas a Perú.

Ya sea el caso de un sistema conservador o de economía abierta de mercados internacionales que prometan atraer inversiones para un nuevo ejercicio económico de comercio e industria, tales como en minería o transporte, que son áreas y rubros con mayor interés por parte de los inversionistas, que a su vez están atentos a los planteamientos y lineamientos

económicos financieros del grupo representante y asesoría con la que cuentan los partidos políticos que pasan a segunda vuelta final, siendo los resultados inciertos muchas veces debido a los cambios constantes de especialistas y grupos técnicos de economía, quienes asegurarían cierta estabilidad y calma para los inversionistas con quienes tendrían mayor interacción en Juntas de empresariado con el gobierno y sus representantes gubernamentales.

También es considerable el efecto de riesgo de las naciones frontera con Perú, por ejemplo, Brasil, que es un país que es mal visto por las autoridades gubernamentales, al verse destapados casos escandalosos de corrupción de alto nivel, que dañó a las principales esferas políticas del Perú, inclusive provocando la muerte y encarcelamiento preventivo o preliminar de varios mandatarios peruanos. Es importante señalar; que las Reservas Internacionales, cumplen una función vital en casos de incertidumbre política, que conlleva a alzas de tipo de cambio, y se deban tomar políticas monetarias por parte del Banco Central de Reserva del Perú BCRP, quienes inyectan moneda extranjera al sistema económico financiero para contrarrestar el alza y escases de la moneda extranjera (Dólar americano), de este modo se tiene una serie de factores ponderables que aumentan o disminuyen el riesgo país, tales como:

- Riesgo político: Se refiere épocas de comicios electorales por incertidumbre política, corrupción, estabilidad del gobierno, acceso a la información, riesgo institucional, libertad de expresión, capacidad de transferencia de divisas y su posibilidad de convertibilidad, tipo de cambio, incumplimiento de deuda externa, expropiaciones, nacionalizaciones, confiscaciones, seguridad jurídica legal o en competencia leal y entorno regulatorio de instituciones y empresas.

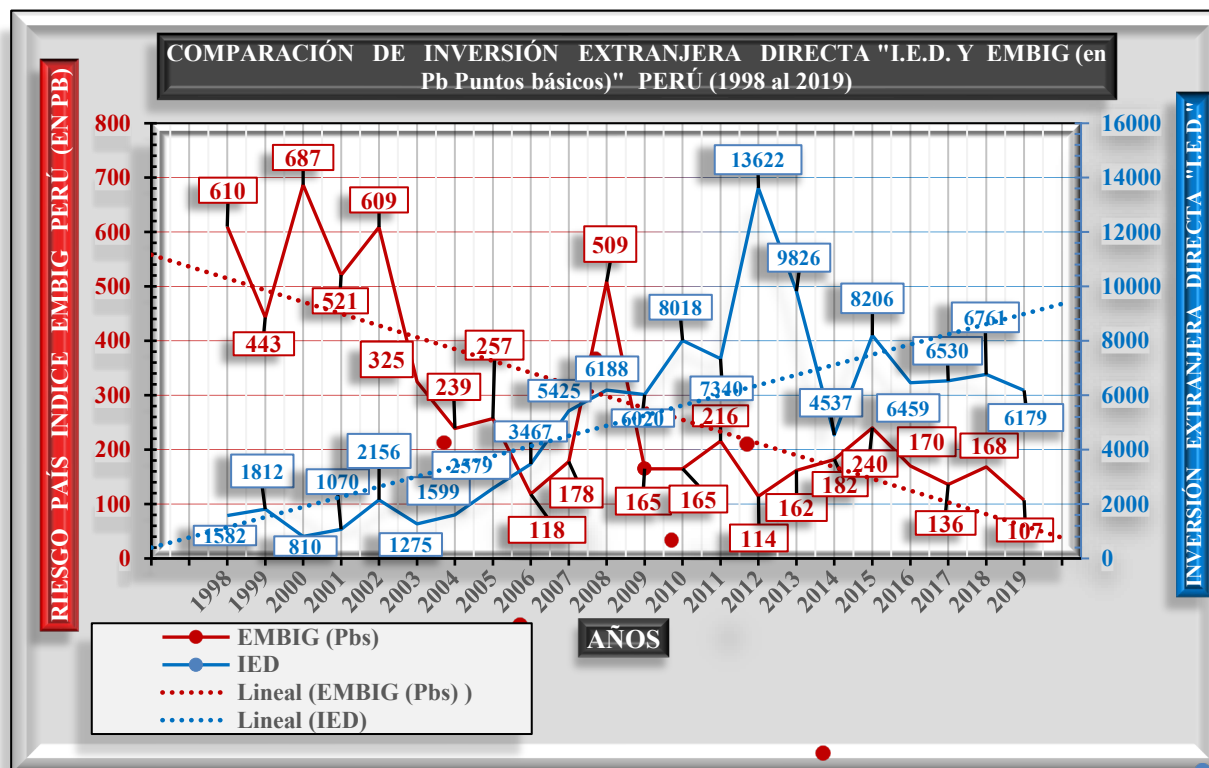
- Riesgos por Factores irreversibles: Amenaza constante de conflictos bélicos de coaliciones de Guerra, conflictos armados por terrorismo y guerrillas.
- Factores Sociopolíticos: Lavado de activos, corrupción, especulación, organizaciones criminales, presencia de estado.
- Riesgo económico: Perspectivas del crecimiento del Producto Bruto Interno PBI, se consideran al riesgo bancario, tasa o índices de empleo, finanzas públicas y política monetaria, índices cambiarios y reservas monetarias para transferencias internacionales, niveles e indicadores de inflación, tasa de interés, empleo, tasa de crecimiento y desarrollo, nivel de endeudamiento y ahorro en cuenta de balanzas de pagos que puedan hacer frente y solventar cumplimiento de pago, etc.
- Riesgo estructural: Se considera a infraestructura física, características y formas geográficas, crecimiento demográfico y eventualidades disruptivas sísmicas o telúricas e innovación.
- Indicadores de deuda (usando como fuente al Banco Mundial).
- Clasificaciones de riesgo (clasificaciones soberanas de Moody's, Standard & Poor's y Fitch).
- Acceso a mercados de capitales internacionales.
- Los Factores que incrementarían el riesgo, principalmente por un incremento del Déficit Fiscal, Inflación en Reservas internacionales netas, factores temporales durante comicios electorales por el grado de incertidumbre que genera el proceso de transición de toma de mando que releva la anterior política con nuevas reformas o condiciones macro económicas, financieras, monetarias, entre otras.

El riesgo país mediante su indicador EMBIG, da una clara reacción negativa antes y durante la primera vuelta de las elecciones Gubernamentales, y poco a poco van bajando los

índices de incertidumbre que afecta negativamente al riesgo país; cuando se van conociendo los planes gubernamentales de los candidatos que pasan a segunda vuelta, en el que ya deben contar con equipo técnico político y partidario; dependiendo de su afiliación o dogma de derecha, izquierda, entre otros.

Algunos de los efectos inmediatos ante una incertidumbre electoral son; las subidas de tipo de cambio, alza de precios de productos comerciales, alza de precios de los combustibles, las tasas de interés, efectos en el tipo de cambio, fuga de capitales, volatilidad de precios, incertidumbre comercial, incremento de precios de varios productos y servicios; dependiendo de su propensión de afectaciones en diversos niveles de producción, insumos, costos o cualquier sector de etapas de producción, que inclusive el precio de los insumos externos tienden a ser volátiles ya que la mayoría de importadores requieren de divisa en moneda extranjera; que al haber variación en el tipo de cambio, se ven directamente afectados.

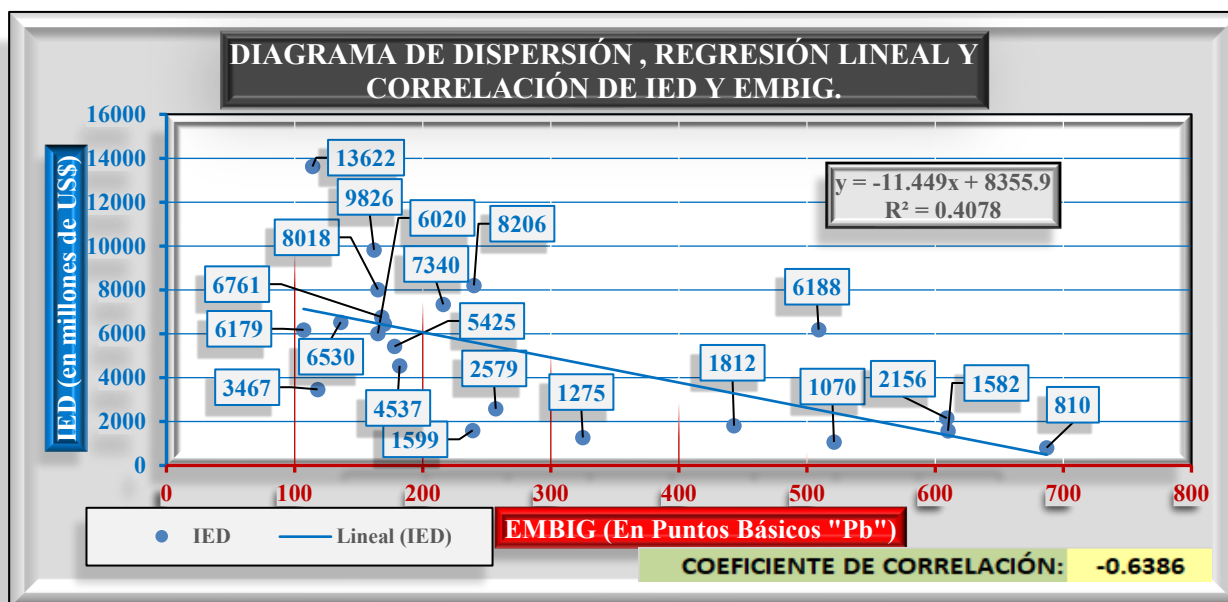
Figura 8. Comparación de la Variable Independiente “Riesgo País” (índices al cierre EMBIG Perú 1998 al 2019) y la Variable Dependiente “Inversión extranjera Directa (“I.E.D.”) en el periodo de años de 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

De la figura 8 mostrada; (Comparación de la variable dependiente “I.E.D”, y la variable independiente riesgo país; mediante sus índices al cierre EMBIG Perú (1998 al 2019), se observa que el indicador de riesgo país “EMBIG” tiene una tendencia a la baja; el indicador de Riesgo País tiene media variabilidad o poca volatilidad (dispersión) de los datos EMBIG. Por su parte, la IED tiene una tendencia creciente y poca volatilidad de datos. En vista a lo mostrado en la figura, en Perú se cumple la teoría en el largo plazo en cuanto que, si disminuye el riesgo país EMBIG, por consiguiente, aumenta la IED para el periodo 1998 al 2019, **DEMOSTRANDO UNA CORRELACIÓN INVERSA**, o indicando una relación **INVERSA**.

Figura 9. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de la Variable Independiente “Riesgo País” (índices al cierre EMBIG Perú 1998 al 2019) y la Variable Dependiente “Inversión extranjera Directa (“I.E.D.”) en el periodo de años de 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 9, se muestra el **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN de -0.6386**, cifra en NEGATIVO que nos indica que existe correlación **INVERSA** de 63.86%, demostrado con la Línea de Tendencia, lo que mostraría que; a largo plazo la Inversión Extranjera Directa IED tuvo mayor flujo en el año que hubo menor Riesgo País. Así mismo se denota la alta volatilidad o dispersión con el Coeficiente de Determinación R^2 **0.4078** de la línea de tendencia, demostrando el grado lejano a 1, demostrando un 40% de relación entre ambas variables.

$$y = 11.449x + 8355.9$$

Donde: y: (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x: (cifra de Riesgo País), (b) **11.449** es la pendiente y (a) el intercepto es **8355.9**).

3 Determinación de los Coeficientes de Correlación, Análisis estadístico descriptivo, diagramas de dispersión, Regresión lineal, entre los Indicadores y sub indicadores de la Variable INDEPENDIENTE (RIESGO PAÍS); con la Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED”; en Perú (en el periodo de años desde 1998 al 2019).

3.1 TIPO DE CAMBIO NOMINAL AL CIERRE DE PERIODO O AÑOS (SOLES POR 1 DÓLAR ESTADOUNIDENSE) (1998 A 2019) (X₂):

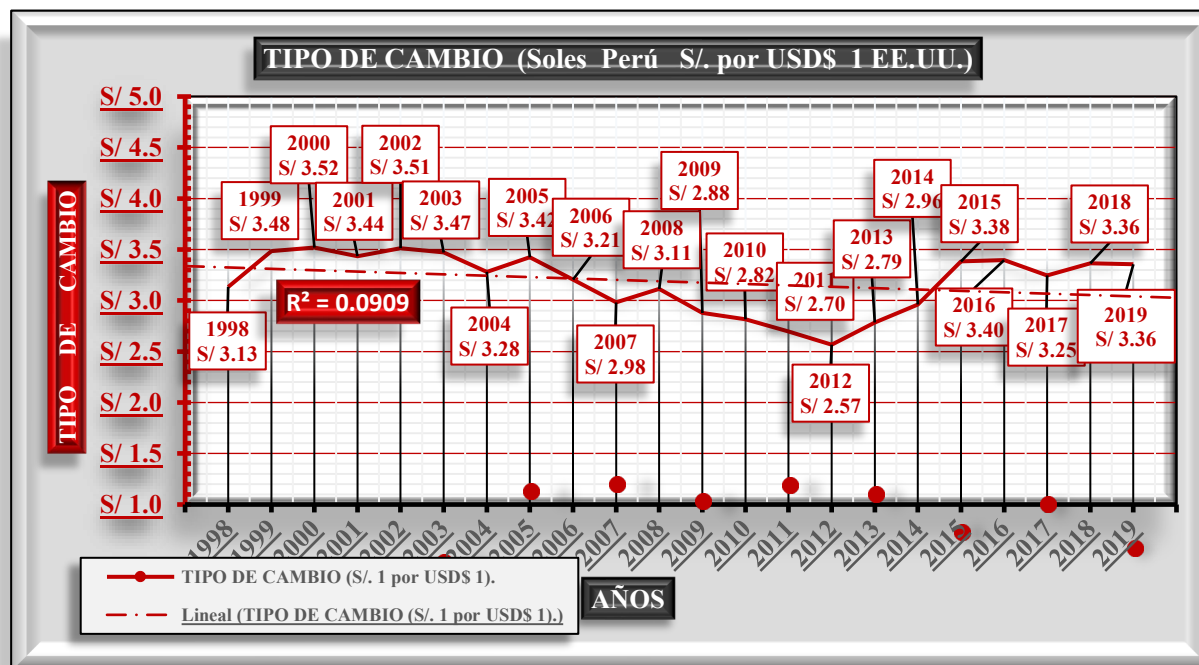
Tabla 9:

TIPO DE CAMBIO NOMINAL al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 dólar estadounidense); en Perú (en el periodo de años de 1998 A 2019):

AÑOS	TIPO DE CAMBIO (S/. 1 por USD\$ 1).
1999	S/ 3.48
2000	S/ 3.52
2001	S/ 3.44
2002	S/ 3.51
2003	S/ 3.47
2004	S/ 3.28
2005	S/ 3.42
2006	S/ 3.21
2007	S/ 2.98
2008	S/ 3.11
2009	S/ 2.88
2010	S/ 2.82
2011	S/ 2.70
2012	S/ 2.57
2013	S/ 2.79
2014	S/ 2.96
2015	S/ 3.38
2016	S/ 3.40
2017	S/ 3.25
2018	S/ 3.36
2019	S/ 3.36

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

Figura 10. Tendencia y Volatilidad del TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense); en Perú (en el periodo de años de 1998 A 2019):



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 10. el TIPO DE CAMBIO en el Perú, pasó de S/. 3.13 soles de Perú por US\$ 1 Dólar estadounidense en el año 1998: a S/. 3.36 soles de Perú por USD\$ 1 Dólar estadounidense en el año 2019, denotándose que en el largo plazo hay una gran estabilidad o fortaleza del Sol Peruano frente al Dólar de Estados Unidos de Norte América, demostrado por la línea de tendencia LINEAL cuyo Coeficiente de Determinación R^2 es de 0.0909, que nos indica volatilidad alta ya que está lejos del 1. El año 2012 fue el año en el que la moneda peruana cae o devalúa a S/. 2.57 soles por USD\$ 1 dólar estadounidense.

Tabla 10:

Análisis Estadístico Descriptivo del TIPO DE CAMBIO NOMINAL al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 dólar estadounidense); en Perú (en el periodo de años desde 1998 al 2019):

Análisis estadístico del TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (soles por USD\$ 1 dólar estadounidense) en Perú (periodo de años desde 1998 al 2019).	
Media:	S/. 3.18
Error típico:	S/. 0.06
Mediana:	S/. 3.26
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	S/. 0.29
Varianza de la muestra:	0.08
Curtosis:	-0.76
Coefficiente de asimetría:	-0.68
Rango:	S/. 0.95
Mínimo:	S/. 2.56
Máximo:	S/. 3.52
Suma:	S/. 70.01
Cuenta:	Años 22
Nivel de confianza (95.0%):	S/. 0.13

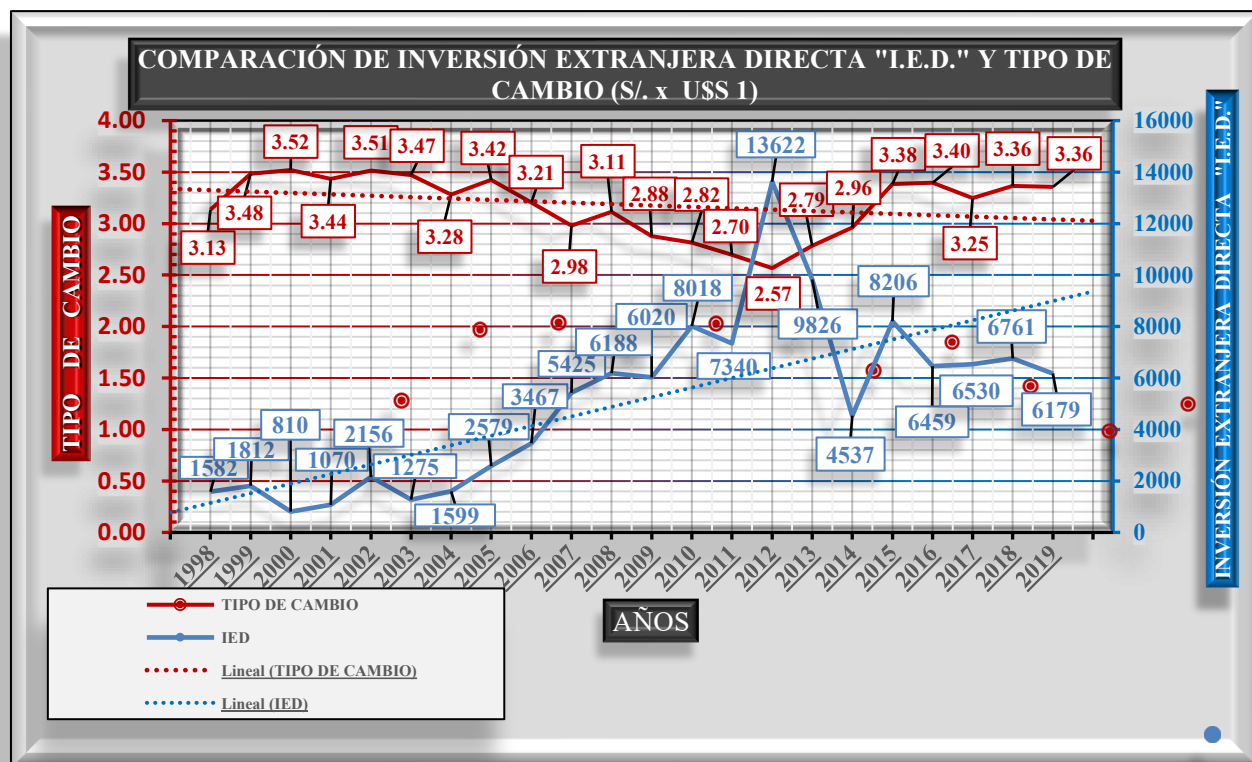
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos de Tipo de Cambio en Perú; desde el año 1998 al 2019; es de S/. 3.18 soles peruanos por USD\$ 1 Dólar estadounidense.
- Un error típico de S/. 0.06 soles peruanos por USD\$ 1 Dólar estadounidense, que nos permitiría pronosticar a futuro una Tipo de Cambio de (+-) S/. 0.06 soles peruanos anuales.
- Una Mediana de S/. 3.26 soles peruanos por USD\$ 1 Dólar estadounidense., que indica un punto medio entre el mayor monto de Tipo de cambio y el menor de Tipo de cambio en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.

- Una data de Moda nula ya que no hay datos que se repitan en la tabla.
- Una desviación estándar de S/. 0.29 soles peruanos por USD\$ 1 Dólar estadounidense; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media, hallándola mediante $2\sqrt{\text{Varianza}}$ que es 0.08.
- La Varianza de 0.08 hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (tipo de cambio de cada año - promedio)²/ número de datos o número de años)), dando como resultado $\sigma^2=0.29$, esto nos permite encontrar la desviación estándar, $2\sqrt{0.29}=0.08$.
- Un indicador de Curtosis de -0.76 (Tipo de cambio son “muestras”, es decir; son datos “no agrupados”); indicándonos BAJA CONCENTRACIÓN o ALTA DISPERSIÓN de datos, ya que el resultado de la Curtosis es en cifra positiva (+). Y que tendría una forma “Platicúrtica”.
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en -0.68; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por debajo del promedio del Tipo de Cambio Perú 1998 al 2019.
- Un Rango de S/. 0.95 soles peruanos por USD\$ 1 Dólar estadounidense, que es la diferencia de la mayor Tipo de Cambio y tipo de cambio mínima en Perú, lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso del 1998 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado S/. 0.13 soles peruanos por USD\$ 1 Dólar, que significa por lo general el Tipo de Cambio en Perú (1998 al 2019); van a tener S/.0.13 soles de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: -688.0634858. Hallada de $((\text{SUMA DE } (X \cdot Y)) / 22 \text{ años}) - (\text{MEDIA } X \cdot \text{MEDIA } Y)$, lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Tipo de Cambio (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

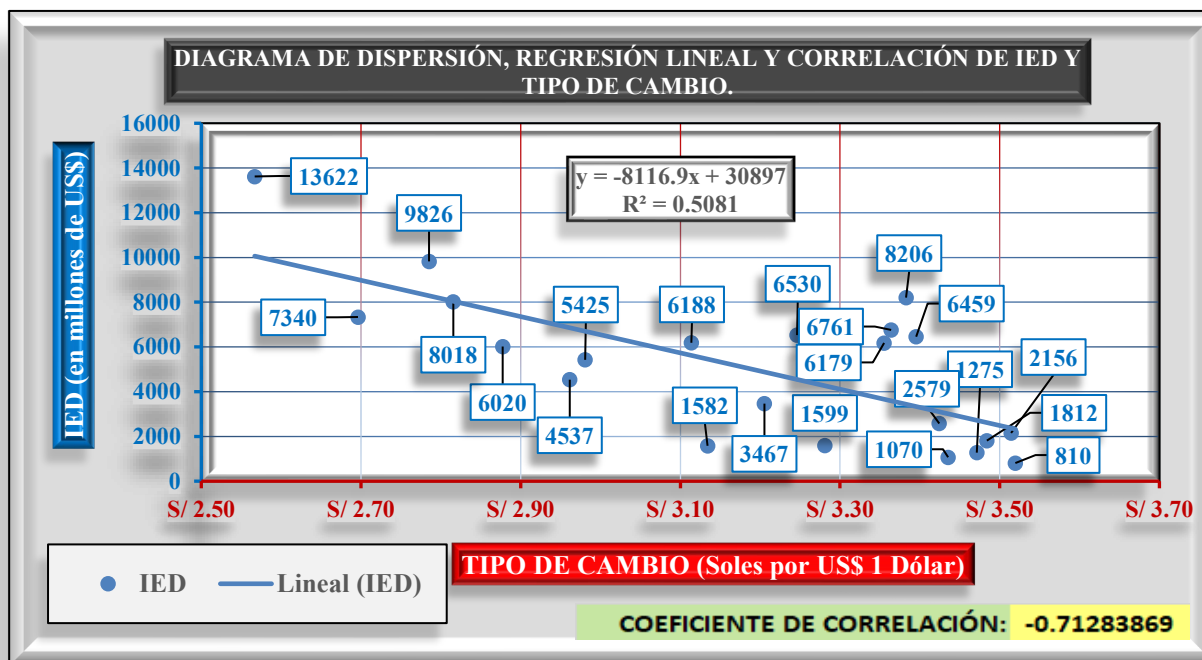
Figura 11. Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense) (en el periodo de años 1998 A 2019)”:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 11; de comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.) en el periodo de años 1998 al 2019; y el indicador de Variable Independiente “TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense), se observa que la pendiente de crecimiento de la IED es pronunciada, y que la tendencia a la baja del Tipo de Cambio a largo plazo también es notoria.

Figura 12. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “TIPO DE CAMBIO nominal al cierre de periodo o años (S/. Soles por USD\$ 1 Dólar estadounidense) (en el periodo de años 1998 A 2019)”:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 12, se muestra un **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN** de **-0.7128**, cifra en **NEGATIVO**, que nos indica que existe una alta correlación **INVERSA**, del 71%, lo que significa que “A menor Tipo de Cambio; Mayor Inversión Extranjera Directa IED”, y que a mayor tipo de cambio; hubo mayor dispersión o volatilidad con menores flujos de IED visto con el R^2 **0.5081** de la línea de tendencia, (lejano a 1). Resultando la siguiente fórmula:

$$y = -8116.9x + 30897$$

Donde: **y** (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”). **x** (cifra de Tasa de Interés), **(a)** **-8116.9** es la pendiente y **(b)** el intercepto es **30897**).

3.2 TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA (1998 AL 2019) (X₃):

Tabla 11:

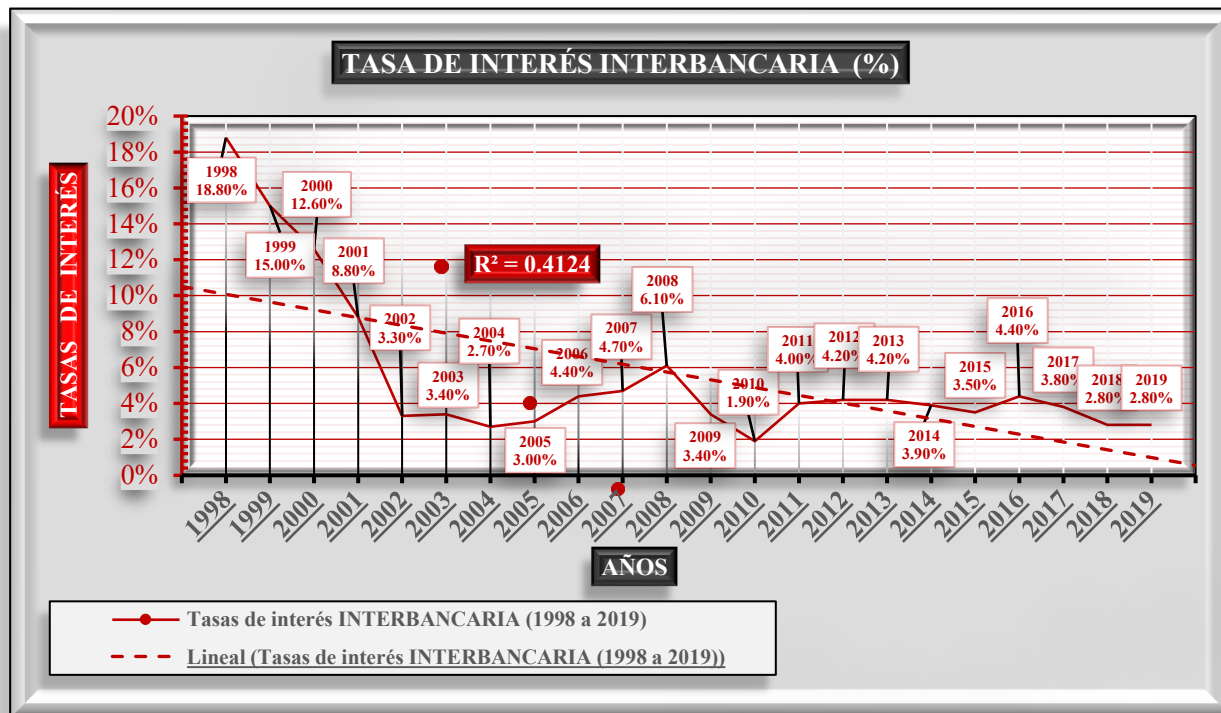
TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA (%) en el periodo de años de 1998 al 2019:

AÑOS	Tasas de interés INTERBANCARIA (1998 al 2019)
1998	18.80%
1999	15.00%
2000	12.60%
2001	8.80%
2002	3.30%
2003	3.40%
2004	2.70%
2005	3.00%
2006	4.40%
2007	4.70%
2008	6.10%
2009	3.40%
2010	1.90%
2011	4.00%
2012	4.20%
2013	4.20%
2014	3.90%
2015	3.50%
2016	4.40%
2017	3.80%
2018	2.80%
2019	2.80%

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/sobre-el-bcrp/folleto/folleto-institucional.pdf>

Figura 13. Tendencia y Volatilidad de la “TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA (%)” del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (en el periodo de años desde el año 1998 al 2019).



Fuente: Elaboración propia.

La Figura 13, muestra una tasa de interés muestra una tendencia a BAJAR desde el año 1998 al 2019, 1998 es el año en el que la tasa de Interés Interbancaria llega a su cifra más elevada con un 18.80%, y tiende a bajar desde como lo demuestra la línea de tendencia Lineal, con una volatilidad media alta como lo demuestra el R^2 **0.0929** (lejos de 1), con una clara baja considerable y representativa en el año 1998 al 2004 de 2.70%, dado por el cambio de políticas y por comicios electorales, y el año 2008 sufre una alza debido a la crisis internacional de EE.UU. A largo plazo se demuestra que el control de tasa es constante.

Tabla 12:

Análisis Estadístico Descriptivo de la TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (%) en el periodo de años de 1998 al 2019:

Tasas de interés INTERBANCARIA en PERÚ (periodo de años desde el año 1998 al 2019).	
Media:	5.52 %
Error típico:	0.93 %
Mediana:	3.95 %
Moda:	3.40 %
Desviación estándar:	4.38 %
Varianza de la muestra:	19.207
Curtosis:	3.79
Coefficiente de asimetría:	2.11
Rango:	16.9 %
Mínimo:	1.90 %
Máximo:	18.8 %
Suma:	121.5
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	1.94 %

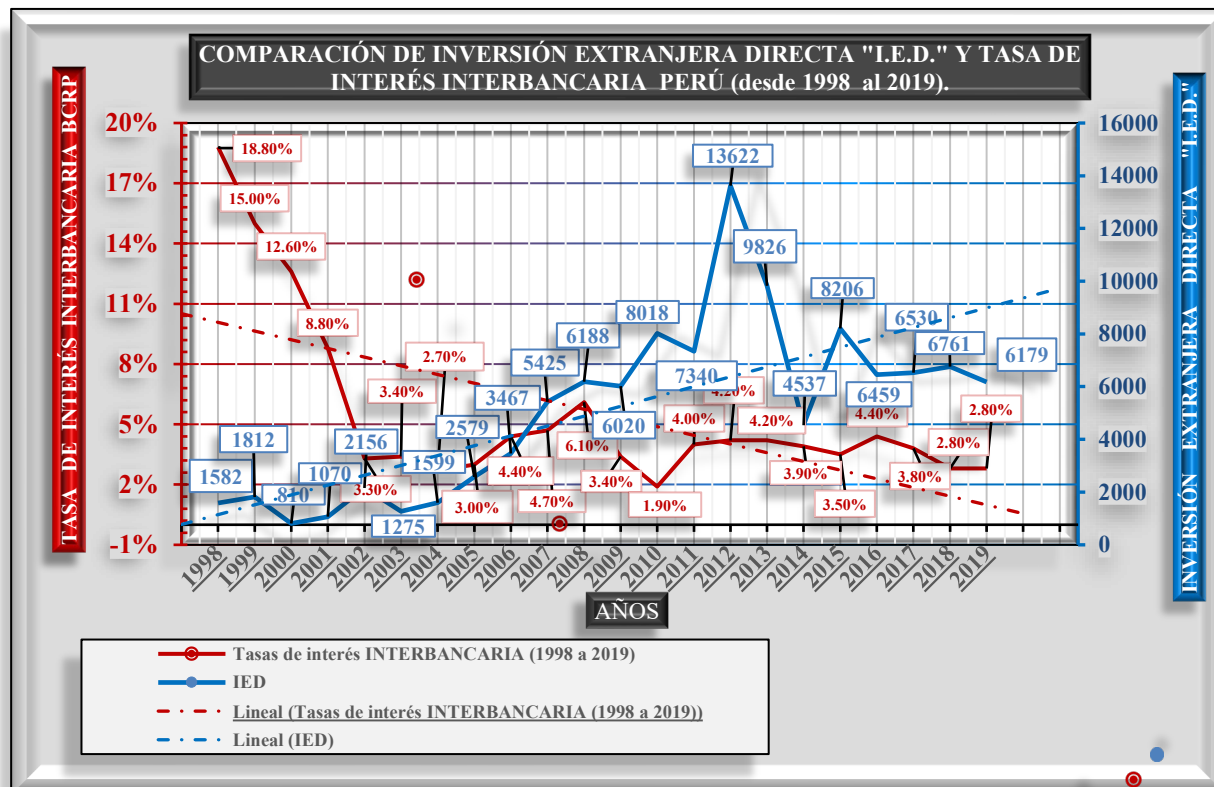
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 17 datos de Tasas de interés en Perú que va del año 2003 al 2019; es de **5.52 %**.
- Un error típico de las Tasas de interés es de **0.93 %**; que nos permitiría pronosticar a futuro índice de Tasas de interés es de **+0.93 %**.
- Una Mediana de las Tasas de interés es de **3.95 %**, lo que indica un punto medio entre el mayor dato de las Tasas de interés y el menor dato las Tasas de interés en Perú en el periodo de años del 2003 al 2019.
- Un indicador nulo de Moda (datos repetidos) en los años 2003, 2011 de **3.40 %**.

- Una desviación estándar de **4.38 %** en las Tasas de interés que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media, hallándola mediante $\sqrt[2]{}$ de la Varianza (que es **19.207**).
- La Varianza de **19.207**; hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (Tasas de interés de cada año - promedio)²/número de datos o cantidad de años)), dando como resultado $\sigma^2=19.207$, y esto nos permite encontrar la desviación estándar, $\sqrt[2]{19.207}=4.38$.
- Un indicador de Curtosis de Tasas de interés muestral, es decir; son datos “no agrupados”, dando como resultado en Positivo **3.79**; indicándonos ALTA CONCENTRACIÓN o BAJA DISPERSIÓN de los datos de las Tasas de interés; con respecto al promedio o media, planteando una curva o figura Leptocúrtica.
- Un coeficiente de asimetría referida en positivo en **2.11**; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados cerca del promedio de Tasas de interés Perú 1998 al 2019.
- Un Rango de **16.9 %** que es la diferencia de la mayor Tasa de interés **18.8 %**; y la Tasa de interés mínima de **1.9 %**, lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso de 2003 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado **1.94 %**, que significa por lo general las Tasas de interés Perú (1998 al 2019); van a tener **1.94 %**, de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: **-6611.279114**. Hallada de $((\text{SUMA DE (X \cdot Y)}) / 22 \text{ años}) - (\text{MEDIA X} \cdot \text{MEDIA Y})$, lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Tasa de Interés Interbancario o variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

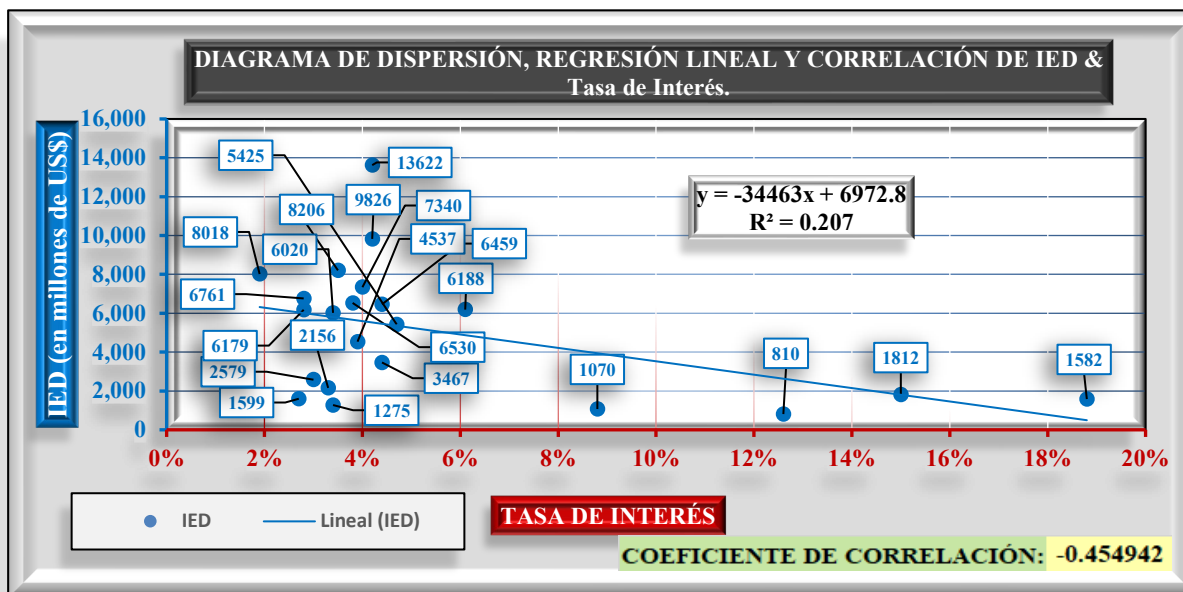
Figura 14. Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Tasa de Interés Interbancaria” del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (%) en el periodo de años 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 14, se observa que la pendiente de crecimiento de la IED es notoria; y que la tendencia a la baja de la Tasa de Interés a largo plazo también es notoria. La Tasa de Interés Interbancaria % anual en Perú en el periodo de años 1998 al 2019, presenta una política correctiva que trata de mantener la tasa de Interés Referencial en tendencia a bajar, tendencia que fue bajando a largo plazo.

Figura 15. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Tasa de Interés Interbancaria” del Banco Central de Reserva del Perú BCRP (%) en el periodo de años 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 15, se muestra un grado o porcentaje **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN de -0.445492**, cifra en NEGATIVO, que nos indica que existe una correlación INVERSA de 44.5%, es decir; “A menor Tasa de Interés; mayor Inversión Extranjera Directa IED”, lo que demostraría que a largo plazo, la Inversión Extranjera Directa IED tuvo mayor flujo en el año que hubo menor Tasa de Interés Interbancaria Así mismo se denota alta volatilidad o dispersión con el R^2 **0.207** de la línea de tendencia, demostrando el grado lejano de 1.

$$y = -34463x + 6972.8$$

Donde: y (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”). x (cifra de Tasa de Interés), (-**34463** es la pendiente (**b**); y (**a**) el intercepto es **6972.8**).

3.3 RESERVAS INTERNACIONALES NETAS “R.I.N.” (MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES USD\$) DE PERÚ EN EL PERIODO DE AÑOS (1998 al 2019) (X4):

Tabla 13:

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS "R.I.N." de Perú (en Millones de Dólares USD\$ estadounidenses) (en el lapso de años de 1998 al 2019):

AÑOS	Reservas Internacionales Netas R.I.N. de Perú (en millones USD\$).
1998	US\$ 9183
1999	US\$ 8404
2000	US\$ 8180
2001	US\$ 8613
2002	US\$ 9598
2003	US\$ 10194
2004	US\$ 12631
2005	US\$ 14097
2006	US\$ 17275
2007	US\$ 27689
2008	US\$ 31196
2009	US\$ 33135
2010	US\$ 44105
2011	US\$ 48816
2012	US\$ 63991
2013	US\$ 65663
2014	US\$ 62308
2015	US\$ 61485
2016	US\$ 61686
2017	US\$ 63621
2018	US\$ 60121
2019	US\$ 68316

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN06481IM/html/1998-1/2019-12/>

Figura 16. Tendencia y Volatilidad de las RESERVAS INTERNACIONALES NETAS "R.I.N." de Perú (en millones de dólares US\$); (1998 AL 2019):



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 16 de las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Perú, desde el año 1998 al 2019; de nota un claro **INCREMENTO**, que va de USD\$ 9183 Millones en el año 1998; a USD\$ 68316 Millones en el año 2019, con poca volatilidad o variaciones dramáticas como lo demuestra el Coeficiente de Determinación de la línea de tendencia cuyo R^2 es de **0.9082**. En el lapso de años del 2012 al 2018 se nota una clara “desaceleración” de las Reservas Internacionales Netas en Perú. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) constituyen en liquidez internacional con la que cuenta un país, que le permiten enfrentar salidas inesperadas de montos de capitales económicos de dicho país; o un eventual “retiro” masivo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero de un país.

Tabla 14:

**Análisis Estadístico Descriptivo de las Reservas Internacionales Netas "R.I.N." de Perú;
(en millones de dólares USD\$); (en el periodo de años del 1998 al 2019):**

Reservas Internacionales Netas R.I.N. de Perú (millones USD\$).	
Media:	US\$ 35923
Error típico:	US\$ 5124
Mediana:	US\$ 32166
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	US\$ 24032
Varianza de la muestra:	577530108
Curtosis:	-1.84
Coefficiente de asimetría:	0.10
Rango:	US\$ 60136
Mínimo:	US\$ 8180
Máximo:	US\$ 68316
Suma:	790308
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	US\$ 10655

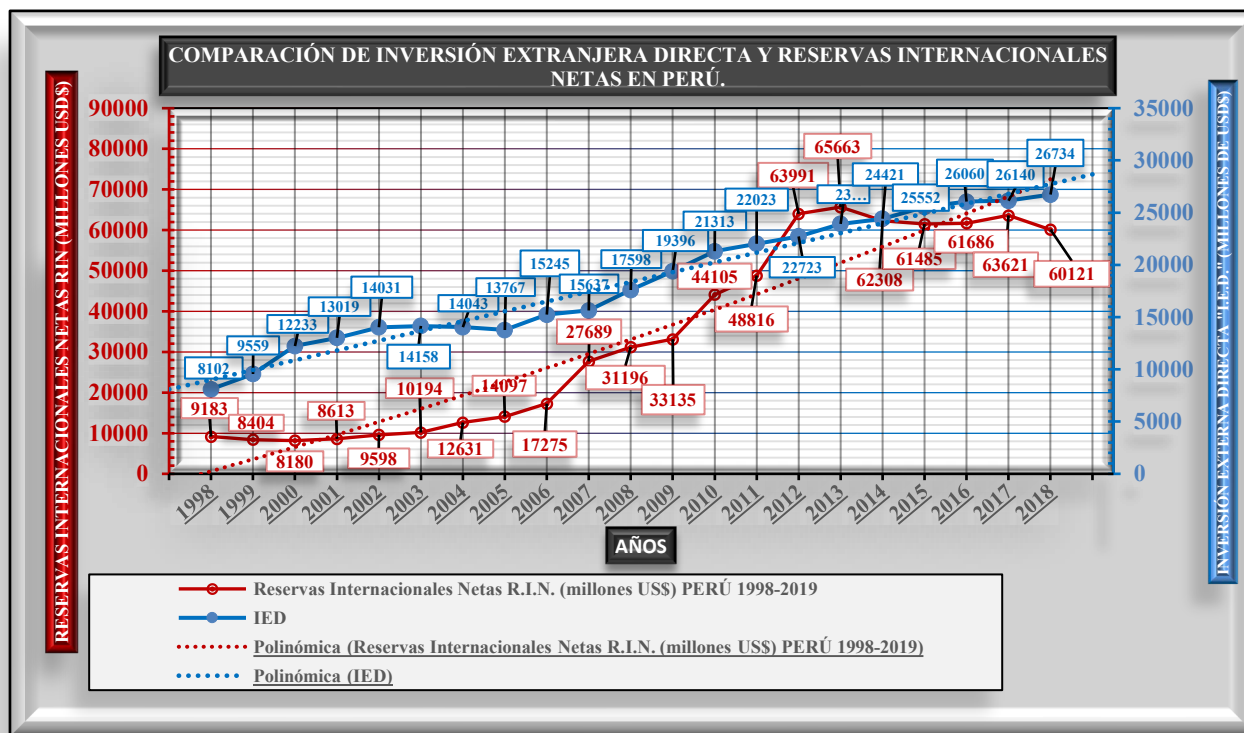
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos de Reservas Internacionales Netas "R.I.N." 1998 al 2019 es de **US\$ 35923** Millones de dólares estadounidenses.
- Un error típico de **US\$ 5124 Millones**; que nos permitiría pronosticar a futuro unas Reservas Internacionales Netas "R.I.N." de (+-) **US\$ 5124** Millones de anuales.
- Una Mediana de **US\$ 32166** millones; que indica un punto medio entre el mayor monto de Reservas Internacionales "R.I.N.", y el menor de Reservas Internacionales Netas "R.I.N." en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.

- Una desviación estándar de **US\$ 24032** Millones; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media de los 22 datos o años, hallándola mediante $2\sqrt{\text{de la Varianza que es } 19936218}$.
- La Varianza de **577530108** hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\Sigma (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (Reservas Internacionales Netas “R.I.N.” de cada año-promedio)²/número de datos o número de años)), dando como resultado $\sigma^2=577530108$, esto nos permite encontrar la desviación estándar, $2\sqrt{577530108}=24032$.
- Un indicador de Curtosis (las Reservas Internacionales Netas “R.I.N.” son “muestras” anuales, es decir; son datos “no agrupados”), dando como resultado en Negativo **-1.84**; indicándonos hay **BAJA CONCENTRACIÓN** o **ALTA DISPERSIÓN** de los datos de Reservas Internacionales Netas “R.I.N.”; y que tendría una forma “Platicúrtica
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en **0.10**; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por encima del promedio de las Reservas Internacionales Netas “R.I.N.” en Perú; en el periodo de años de 1998 al 2019.
- Un Rango de **US\$ 60136** Millones, que es la diferencia de las mayores Reservas Internacionales Netas “R.I.N.” (**US\$ 68316** Millones) y las Reservas Internacionales Netas “R.I.N.” mínimas (**US\$ 8180** Millones), lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso del 1998 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado **US\$ 10655** Millones, que significa por lo general las Reservas Internacionales Netas “R.I.N.” (1998 al 2019); van a tener **US\$ 10655** Millones de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: **66334322.64**. Hallada de $((\text{SUMA DE } (X \cdot Y)) / 22 \text{ años}) - (\text{MEDIA } X \cdot \text{MEDIA } Y)$, lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables.

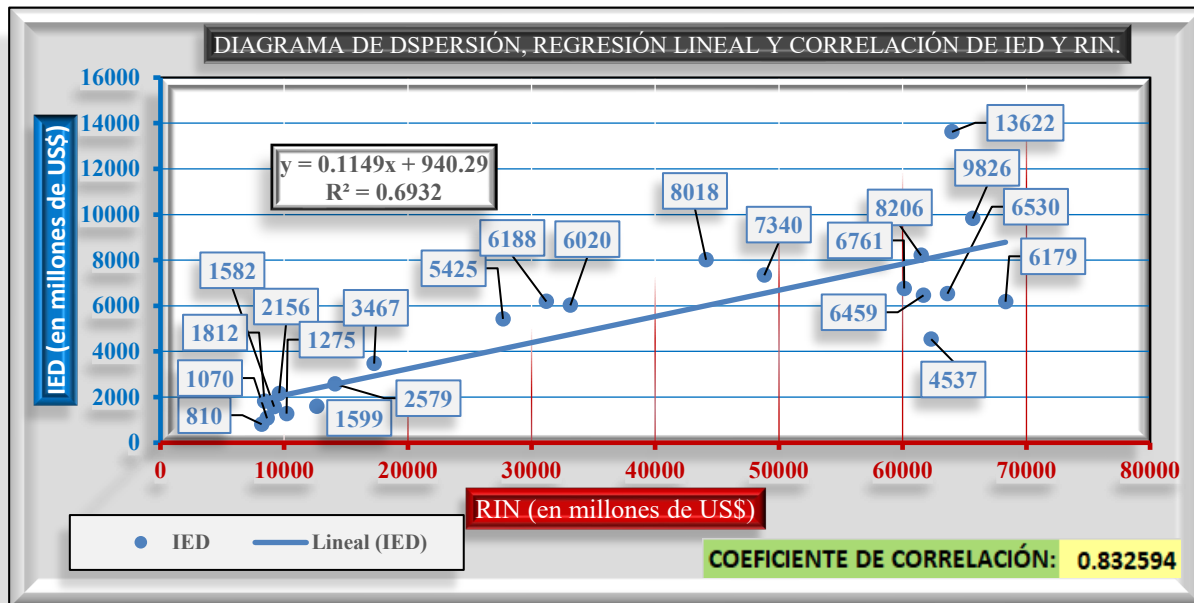
Figura 17. Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Reservas Internacionales Netas (RIN)” en Perú; Durante los años 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 17; se observa que las Reservas Internacionales Netas “R.I.N.”; pasó de USD\$ 9183 Millones de Dólares estadounidenses en el año 1998; a USD\$ 68316 Millones en el año 2019. se puede observar claramente una tendencia similar en ambas variables, puesto que las reservas Netas Internacionales son respuesta y reflejo del balance de resultados de la actividad financiera interna de un país, que en este caso se demuestra mediante este tipo de comparaciones, en las que un incremento de Inversiones Extranjeras; harían que incrementen las Reservas Internacionales Netas, ya que naturalmente el flujo de divisas en moneda extranjera va a incrementar directamente las reservas; así como también la producción y la Balanza de Pagos.

Figura 18. Diagrama de Dispersión, Regresión lineal y Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (IED)” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Reservas Internacionales Netas (RIN)” en Perú; Durante los años 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 18, se observa que el **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN** de **0.832594**, cifra en POSITIVO, que nos indica que existe correlación de 85%, ciertamente debido a que las Reservas Internacionales Netas son respuesta del grado de inversión. Así mismo se denota la alta volatilidad o dispersión con el Coeficiente de Determinación R^2 **0.6932** de la línea de tendencia, demostrando el grado cercano a 1. La regresión lineal resulta la siguiente fórmula:

$$y = 0.1149x + 940.29$$

Donde: y : (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x : (cifra de Reservas Internacionales Netas), **(b) 0.1149** es la pendiente y **(a)** es el intercepto es **940.29**)

3.4 BOLSA DE VALORES DE LIMA - ÍNDICES BURSÁTILES - ÍNDICE GENERAL BVL (BASE 31/12/91 = 100) DE PERÚ; EN EL PERIODO DE AÑOS 1998 AL 2019 (X₅):

Tabla 15:

BOLSA DE VALORES DE LIMA – Índices Bursátiles – Índice General BVÑ (Base 31/12/91 = 100) de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019:

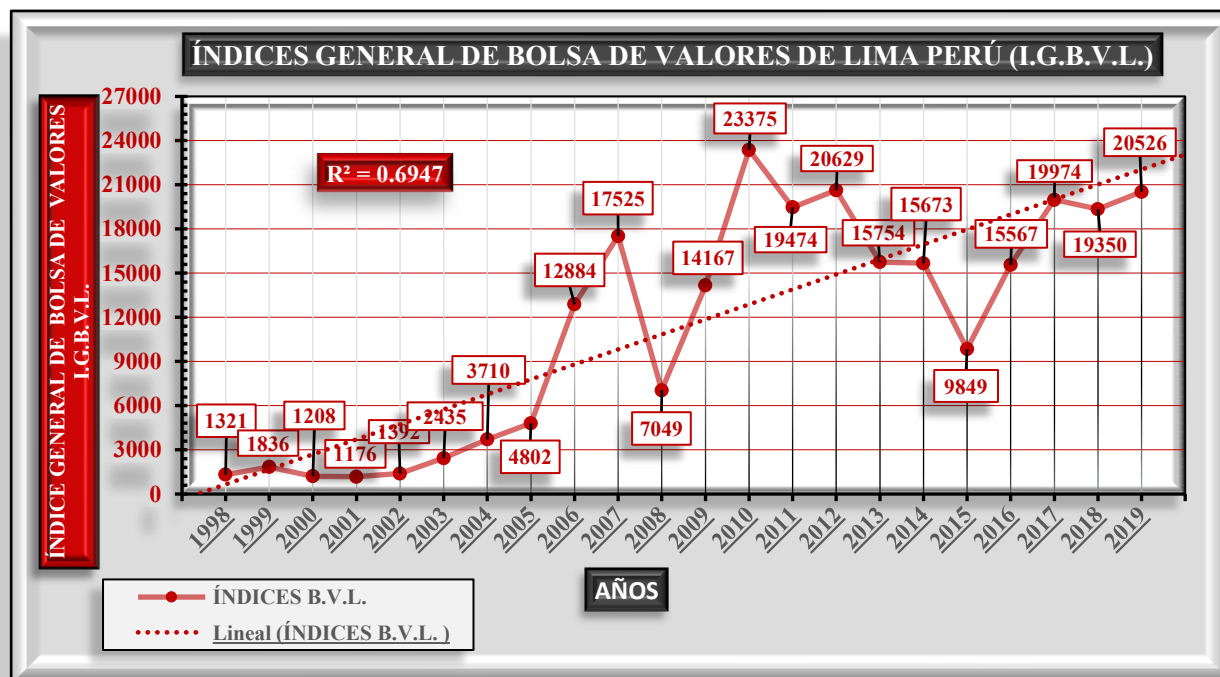
AÑOS	ÍNDICES General de B.V.L.
1998	1321
1999	1836
2000	1208
2001	1176
2002	1392
2003	2435
2004	3710
2005	4802
2006	12884
2007	17525
2008	7049
2009	14167
2010	23375
2011	19474
2012	20629
2013	15754
2014	15673
2015	9849
2016	15567
2017	19974
2018	19350
2019	20526

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01142MM/html/1999>

-1/2019-12/

Figura 19. Tendencia y Volatilidad de la BOLSA DE VALORES DE LIMA (BVL) - Índices Bursátiles - Índice General IGBVL (BASE 31/12/91 = 100) de Perú; en el periodo de años 1998 AL 2019:



Fuente: Elaboración propia.

Podemos ver en la **Tabla 16** y **Figura 19** de la tendencia y volatilidad de la bolsa de valores de lima (BVL)- índices bursátiles - índice general BVL (base 31/12/91 = 100) de Perú; que, anualmente a largo plazo se muestra una tendencia a “SUBIR”, una variación volátil que demuestra el Coeficiente de Determinación R^2 **0.6949** (cerca al 1). Durante este periodo de 22 años (1998 al 2019) se notan índices con “subidas y bajas”; siendo la mejor o índice de I.G.B.V.L. más alto el del 2010 con **23375** puntos; y el índice I.G.B.V.L. más bajo o peor índice es el índice del año 2001 con **1167** puntos (crisis política). En el caso del año 2008 se nota un Índice que cae o se dramáticamente en **7049** debido a la grave crisis internacional Hipotecaria.

Tabla 16:

Análisis Estadístico Descriptivo de la BOLSA DE VALORES DE LIMA – Índices Bursátiles – Índice General BVÑ (Base 31/12/91 = 100) de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019:

Análisis Estadístico Descriptivo de Bolsa de Valores de Lima - Índices Bursátiles al cierre anual - Índice General BVL I.G.B.V.L. (base 31/12/91 = 100) de PERÚ (1998 al 2019).	
Media:	11348
Error típico:	1691
Mediana:	13525
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	7933
Varianza de la muestra:	62936124
Curtosis:	-1.66
Coefficiente de asimetría:	-0.10
Rango:	22198
Mínimo:	1176
Máximo:	23375
Suma:	249676
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	3517

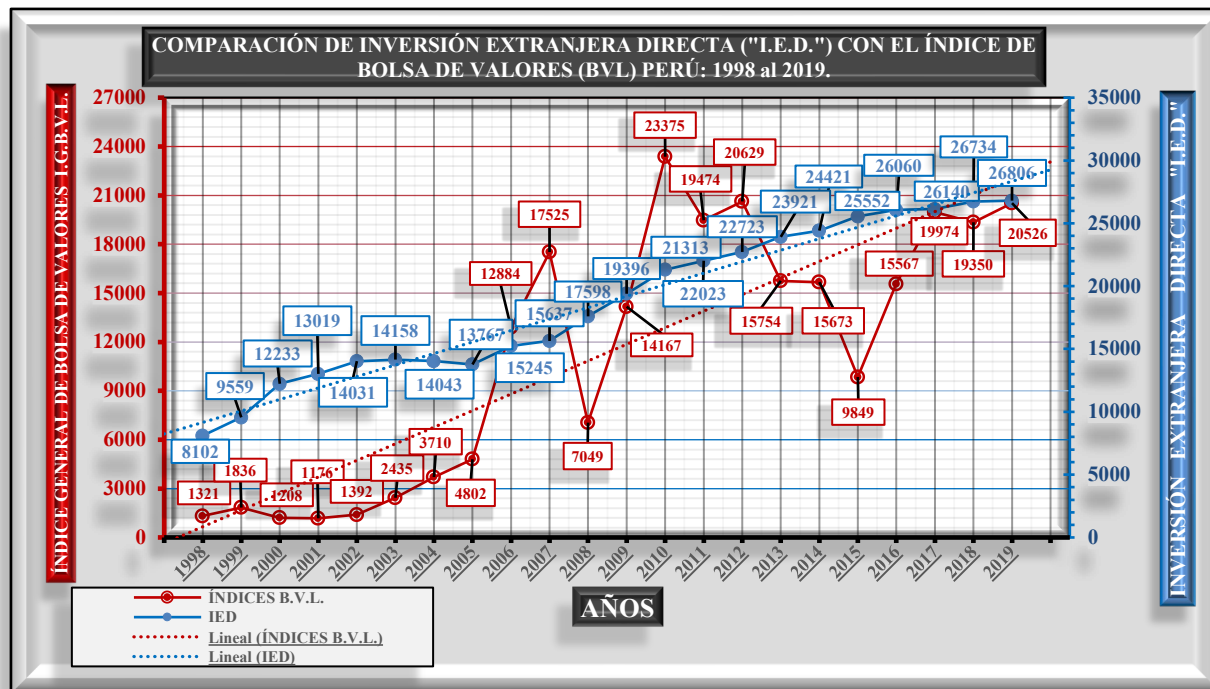
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos del índice I.G.B.V.L. Perú que va del año 1998; con **1321** puntos; al 2019 con **11348** puntos índice I.G.B.V.L.
- Un error típico de índice I.G.B.V.L. es de **1691**; que nos permitiría pronosticar a futuro índice I.G.B.V.L.; es de **+1691**.
- Una Mediana de **13525** I.G.B.V.L. puntos, lo que indica un punto medio entre el mayor dato de índice I.G.B.V.L. y el menor dato del índice I.G.B.V.L. “al cierre” en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.

- Una desviación estándar de **7933** índice I.G.B.V.L.; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media, hallándola mediante $^2\sqrt{\text{de la Varianza (que es 62936124)}}$.
- La Varianza de **62936124**; hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (índice I.G.B.V.L. de cada año - promedio)²/número de datos o cantidad de años)), dando como resultado $\sigma^2=62936124$, y esto nos permite encontrar la desviación estándar, $^2\sqrt{62936124}=7933$.
- Un indicador de Curtosis del índice I.G.B.V.L. muestral, es decir; son datos “no agrupados”, dando como resultado en Negativo **-1.66**; indicándonos BAJA CONCENTRACIÓN o ALTA DISPERSIÓN de los datos del índice I.G.B.V.L. con respecto al promedio o media, planteando una curva o figura Platicúrtica.
- Un coeficiente de asimetría referida negativamente en **-0.10**; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados cerca del promedio del índice I.G.B.V.L. Perú 1998 al 2019.
- Un Rango de **22198** puntos, que es la diferencia del mayor índice I.G.B.V.L. **23375** puntos; y el índice I.G.B.V.L. mínimo de **1176** puntos, lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso de 1998 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado **3517**, que significa por lo general los índices I.G.B.V.L. Perú (1998 al 2019); van a tener **3517** puntos de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: **21071418.38**. Hallada de $((\text{SUMA DE (X}\cdot\text{Y)}) / 22 \text{ años}) - (\text{MEDIA X}\cdot\text{MEDIA Y})$, lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Bolsa de Valores o variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

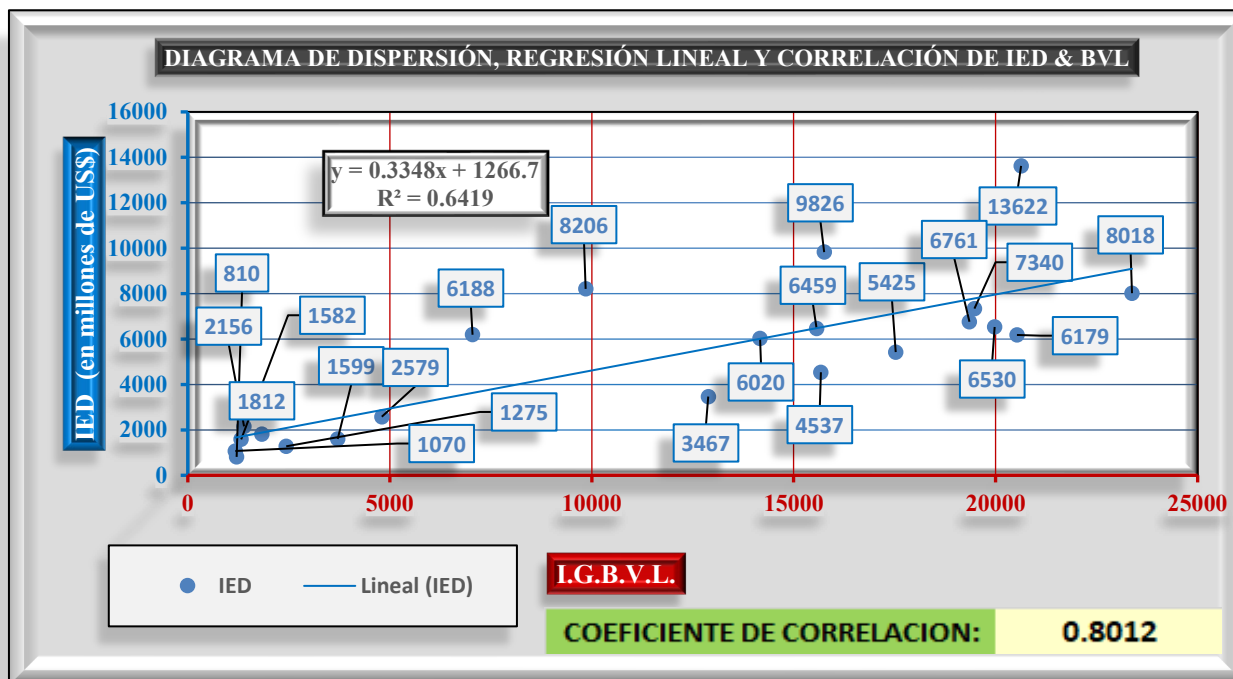
Figura 20. Comparación de la variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); con Sub Indicador de la Variable Independiente “Bolsa de Valores de Lima” - Índices Bursátiles - Índice General BVL (base 31/12/91 = 100) de PERÚ (1998 al 2019).:



Fuente: Elaboración propia.

De la Figura 20; se observa hay una tendencia a SUBIR; con índices de variabilidad o volatilidad media alta de los datos. Por su parte, la IED también tiene una tendencia creciente y poca volatilidad de datos según su R^2 . En vista a lo mostrado en la figura, en Perú se cumple la teoría en el largo plazo en cuanto que, el índice al cierre anual I.G.B.V.L. (Índice General de Bolsa de Valores de Lima) tiende a subir, será un reflejo que aumenta la IED para el periodo 1998 al 2019, **DEMOSTRANDO LA UNA CORRELACIÓN** del índice al cierre anual I.G.B.V.L. (Índice General de Bolsa de Valores de Lima) sobre la Inversión Extranjera Directa IED.

Figura 21. Diagrama de dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de la variable Dependiente “INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); con Sub Indicador de la Variable Independiente “Bolsa de Valores de Lima” - Índices Bursátiles - Índice General BVL (base 31/12/91 = 100) de PERÚ (1998 al 2019).:



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 21, se muestra el **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN de 0.8012**, cifra en POSITIVO, que nos indica que existe correlación de 80%, ciertamente debido a que la Bolsa de Valores es respuesta del grado de inversión, demostrado con la Línea de Tendencia, lo que mostraría que; a largo plazo la Inversión Extranjera Directa IED tuvo flujo en el año que hubo mayores índices de Bolsa de Valores. Así mismo se denota la alta volatilidad o dispersión con el R^2 **0.6419** de la línea de tendencia, demostrando el grado lejano a 1. La regresión lineal resulta la siguiente fórmula:

$$y = 0.3348x + 1266.7$$

Donde: y: (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x: (cifra de Bolsa de Valores), (0.3348 es la pendiente y el intercepto es 1266.7).

3.5 PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) DE PERÚ (EN MILLONES US\$) - PBI GLOBAL (X6):

Tabla 17:

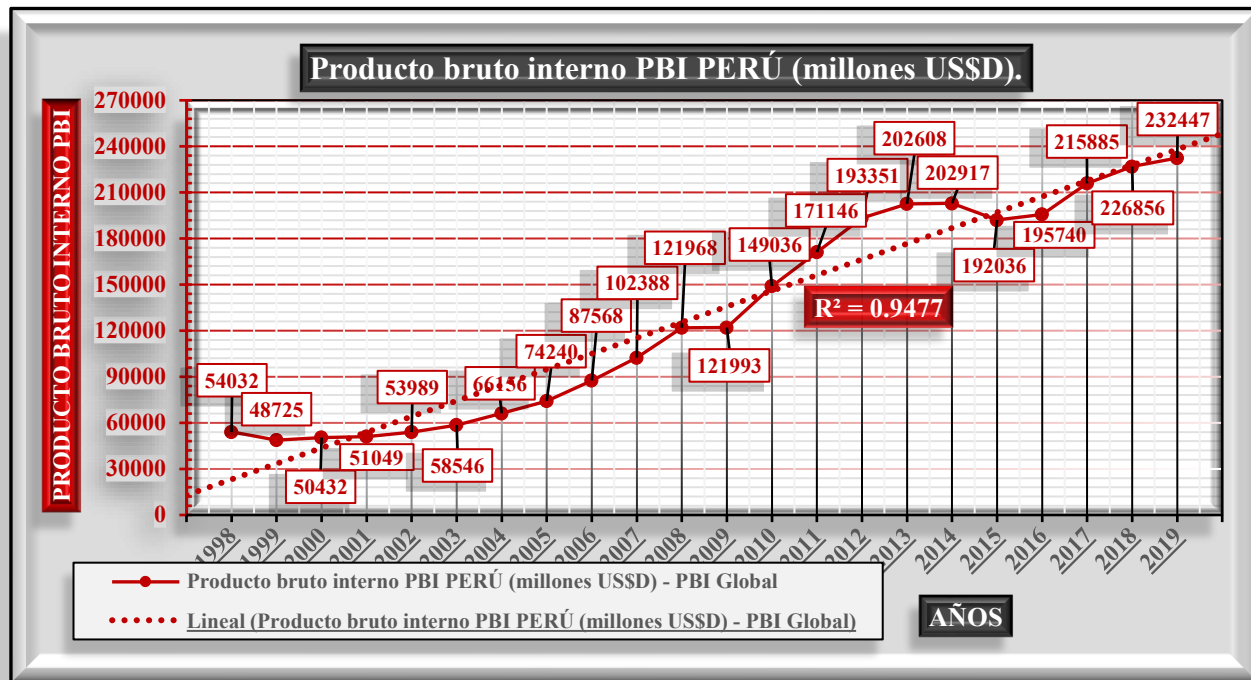
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), (en millones de soles US\$) de Perú (en el periodo de años de 1998 al 2019); data del Banco Central de Reserva del Perú BCRP:

AÑOS	Producto bruto interno PBI PERÚ (millones US\$) - PBI Global.
1998	US\$ 54032
1999	US\$ 48725
2000	US\$ 50432
2001	US\$ 51049
2002	US\$ 53989
2003	US\$ 58546
2004	US\$ 66156
2005	US\$ 74240
2006	US\$ 87568
2007	US\$ 102388
2008	US\$ 121968
2009	US\$ 121993
2010	US\$ 149036
2011	US\$ 171146
2012	US\$ 193351
2013	US\$ 202608
2014	US\$ 202917
2015	US\$ 192036
2016	US\$ 195740
2017	US\$ 215885
2018	US\$ 226856
2019	US\$ 232447

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05373BA/html/1998/2019/>

Figura 22. Tendencia y Volatilidad del PRODUCTO BRUTO INTERNO (P.B.I.) al cierre de periodo o años 1998 a 2019) en Perú:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 22, se denota un **INCREMENTO** constante demostrado por la línea de tendencia; que va de US\$ 54032 Millones en el año 1998 a US\$ 232447 Millones en el año 2019, y POCA Volatilidad que lo demuestra el Coeficiente de Determinación R^2 de **0.9477**, tendencia claramente de incremento que cuadruplica el monto, con “leves” desaceleraciones en los años 2008 y 2015, debido principalmente a factores como es el caso de la “Crisis Hipotecaria” de los Estados Unidos de Norte América en el año 2008, notándose una desaceleración leve, y en el caso del año 2015, se desacelera el PBI debido fundamentalmente a que ese año se venía dando una crisis jurídica empresarial con el caso de la empresa Brasileira Odebrecht, que tuvo repercusión en el balance final del Producto Bruto Interno del Perú.

Tabla 18:

Análisis Estadístico Descriptivo del “Producto Bruto Interno (P.B.I.) (en USDS Millones de Dólares estadounidense), en Perú; en el periodo de años 1998 A 2019”:

Producto bruto interno PBI PERÚ (millones US\$) - PBI Global	
Media:	US\$ 130596
Error típico:	US\$ 14548
Mediana:	US\$ 121980
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	US\$ 68234
Varianza de la muestra:	4660000000
Curtosis:	-1.71
Coefficiente de asimetría:	0.12
Rango:	US\$ 183721
Mínimo:	US\$ 48725
Máximo:	US\$ 232447
Suma:	US\$ 2873108
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	US\$ 30253

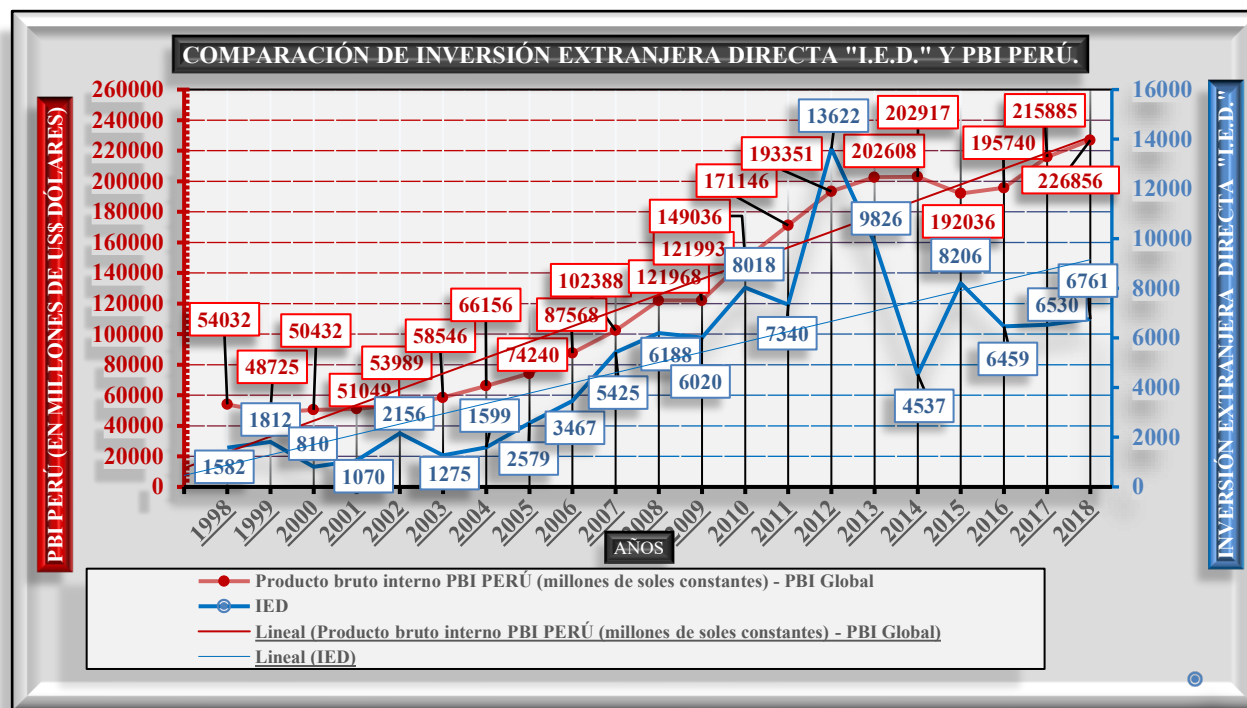
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos de Producto bruto interno “PBI” 1998 al 2019 es de **US\$ 130596** Millones de dólares estadounidenses.
- Un error típico de **US\$ 14548** Millones; que nos permitiría pronosticar a futuro Producto bruto interno “PBI” de (+-) **US\$ 14548** Millones de anuales.
- Una Mediana de **US\$ 121980** millones; que indica un punto medio entre el mayor monto de “PBI” y el menor “PBI” en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.
- Una desviación estándar de **US\$ 68234** en el Producto Bruto Interno “PBI”; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media de los 22 datos o años, hallándola mediante $\sqrt[2]{}$ de la Varianza que es **4660000000**.

- La Varianza de **466000000** hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (“PBI” de cada año-promedio)²/ número de años)), dando como resultado $\sigma^2=466000000$.
- Un indicador de Curtosis (Producto Bruto Interno “PBI” son “muestras” anuales, es decir; son datos “no agrupados”), dando como resultado en negativo **-1.71**; indicándonos hay BAJA CONCENTRACIÓN o ALTA DISPERSIÓN de los datos de “PBI”; y que tendría una forma “Platicúrtica” ya que la mayoría de datos no se concentra alrededor del promedio o lejos del promedio del “PBI”.
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en **0.12**; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por encima del promedio de Producto Bruto Interno “PBI” en Perú; en el periodo de años de 1998 al 2019.
- Un Rango de **US\$ 183721** Millones, que es la diferencia de la mayores Producto Bruto Interno “PBI” (**US\$ 232447** Millones) y las Producto Bruto Interno “PBI” mínima (**USD\$ 232447** Millones), lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso del 1998 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado **US\$ 10655** Millones, que significa por lo general el Producto Bruto Interno “PBI” (1998 al 2019); van a tener **US\$ 30253** Millones de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: **179326629.4**. Hallada de **((SUMA DE (X•Y)) / 22 años) – (MEDIA X•MEDIA Y)**, lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Producto Bruto Interno PBI o variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

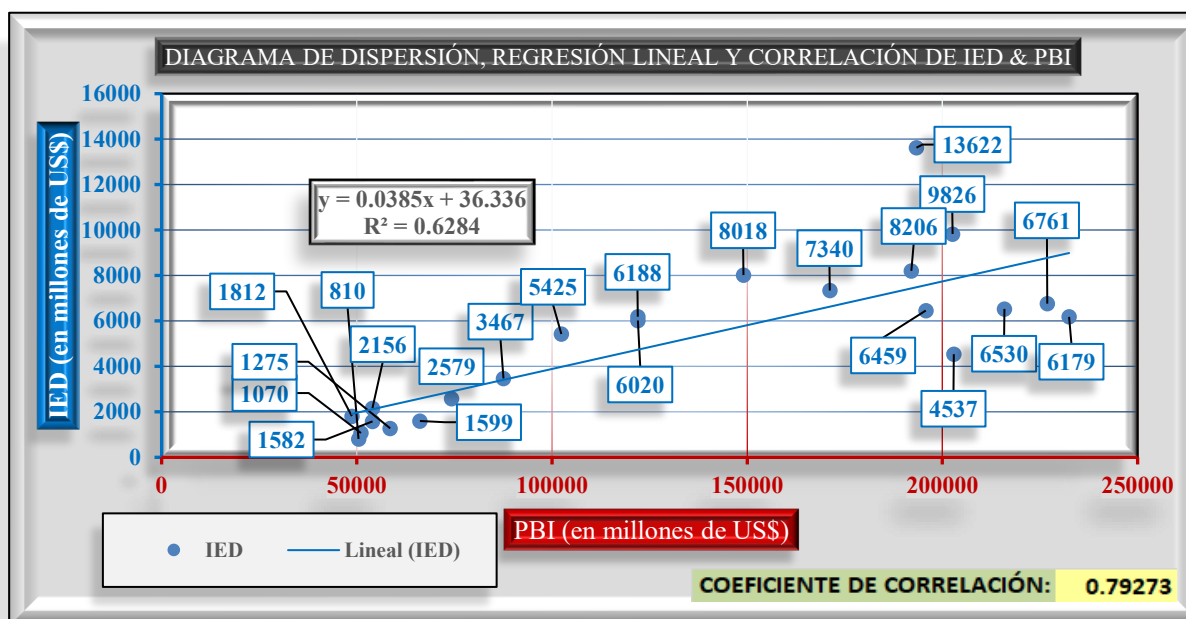
Figura 23. Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Producto Bruto Interno (P.B.I.)” (en US\$ Millones de Dólares estadounidense): en Perú Durante los años 1998 al 2019:



Fuente: Elaboración propia.

De la Figura 23; se observa que el Producto Bruto Interno tiene una tendencia a subir; en las Tablas 18 y 19 de Producto Bruto Interno “PBI”; vemos que en Perú 1998 al 2019; pasó de US\$ 54032 Millones de Dólares estadounidenses en el año 1998; a US\$ 232447 Millones en el año 2019. y cuyas cifras tienen poca o regular variabilidad o volatilidad de los datos. Por su parte, la Inversión Extranjera Directa “I.E.D.”; tiene una tendencia creciente y poca volatilidad de datos. En vista a lo mostrado en la figura, se está demostrando que El Producto Bruto Interno PBI tiene una gran correlación con la Inversión Extranjera Directa “I.E.D.”, en Perú del 1998 al 2019.

Figura 24. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el Indicador de Variable Independiente “Producto Bruto Interno (P.B.I.) (en USD\$ Millones de Dólares estadounidense): en Perú 1998 al 2019”:



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 24, se muestra el **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN de 0.79278**, cifra en POSITIVO, que nos indica que existe correlación de 79%, ciertamente debido a que el Producto Bruto Interno es respuesta del grado de inversión. Así mismo se denota la poca volatilidad o dispersión con el R^2 **0.6284** de la línea de tendencia, grado cerca de 1. La regresión lineal ($y = bx + a$), nos demuestra que la Inversión Extranjera Directa IED; está en función al Producto Bruto Interno PBI, resultando la siguiente fórmula:

$$y = 0.0385x + 36.336$$

Donde: y : (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x : (cifra de PBI), (b) **0.0385** es la pendiente y (a) **36.336** es el intercepto.

**3.6 PRESUPUESTO PÚBLICO - PRESUPUESTO PÚBLICO TOTAL EN PERÚ
(MILLONES DE SOLES S/.) EN EL PERIODO DE AÑOS DE 1998 AL 2019 (X7).**

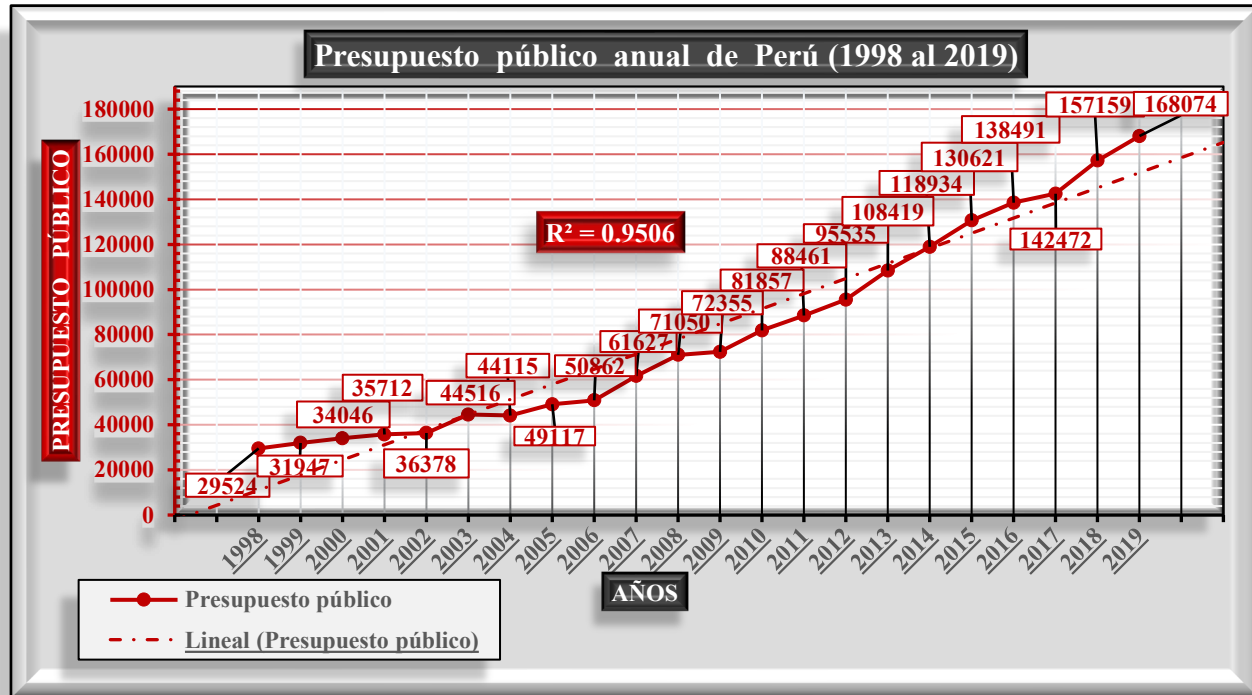
Tabla 19:

Presupuesto Público total (millones de Soles s/.) anual del Perú, data Banco Central de Reserva del Perú BCRP:

AÑOS	Presupuesto público del Perú. (Millones de Soles S/.)
1998	S/. 29524
1999	S/. 31947
2000	S/. 34046
2001	S/. 35712
2002	S/. 36378
2003	S/. 44516
2004	S/. 44115
2005	S/. 49117
2006	S/. 50862
2007	S/. 61627
2008	S/. 71050
2009	S/. 72355
2010	S/. 81857
2011	S/. 88461
2012	S/. 95535
2013	S/.108419
2014	S/.118934
2015	S/.130621
2016	S/.138491
2017	S/.142472
2018	S/.157159
2019	S/.168074

Fuente: Elaboración propia.

Figura 25. Tendencia y Volatilidad del “Presupuesto Público total (millones Soles S/. anual del Perú, data del Banco central de Reserva del Perú BCRP”:



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 25; hay una clara tendencia a subir en el corto y largo plazo como está demostrado en la figura anterior, con algunas leves desaceleraciones en ciertos años, pero que igual tienden a subir. La cantidad o monto de recursos que se consignan en el Sector Público de Estado, para que los poderes de estado logren realizar sus principales planes de proyectos públicos de inversión, gasto, infraestructura, etc. Dicha cantidad de Presupuesto Público, es distribuida conforme a la dotación requerida especializada previo estudio de prefactibilidad mediante ley estatal o gubernamental. Programa Presupuestal que se designa a las acciones de Estado, quien se encarga orgánicamente de administrar los recursos de manera óptima para bien en común de la sociedad y la ciudadanía que demanda de los recursos generados dentro del territorio nacional.

Tabla 20:

Análisis estadístico descriptivo del “Presupuesto Público total (millones s/.) anual del Perú, data Banco central de Reserva del Perú BCRP”:

Presupuesto Público del Perú (1998 al 2019).	
Media:	S/. 81421
Error típico:	S/. 9518
Mediana:	S/. 71703
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	S/. 44642
Varianza de la muestra:	1992906304
Curtosis:	-1.01
Coefficiente de asimetría:	0.57
Rango:	S/. 138551
Mínimo:	29524
Máximo:	S/. 168074
Suma:	S/. 1791272
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	S/. 19793

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos de Presupuesto público del Perú 1998 al 2019 es de **S/.81421** Millones.
- Un error típico de S/.9518 Millones; que nos permitiría pronosticar a futuro un Presupuesto público del Perú de (+-) S/. 9518 millones anuales.
- Una Mediana de S/.71703 millones; que indica un punto medio entre el mayor monto de Presupuesto público del Perú, y el menor Presupuesto público del Perú en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.
- Una desviación estándar de S/.44642 Millones; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media de los 22 datos o años, hallándola mediante $2\sqrt{\text{de la Varianza}}$ que es 19936218.

- La Varianza de 1992906304 hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (Presupuesto público del Perú de cada año-promedio)²/número de datos o número de años)), dando como resultado $\sigma^2=1992906304$, esto nos permite encontrar la desviación estándar, $2\sqrt{1992906304}=44642$.
- Un indicador de Curtosis (Presupuesto público del Perú son “muestras” anuales, es decir; son datos “no agrupados”), dando como resultado en Negativo -1.01; indicándonos hay BAJA CONCENTRACIÓN o ALTA DISPERSIÓN de los datos de Presupuesto público del Perú; y que tendría una forma “Platicúrtica” ya que la mayoría de datos no se concentra alrededor del promedio o lejos del promedio de Presupuesto público del Perú.
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en 0.57; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por encima del promedio de Presupuesto público del Perú en Perú; en el periodo de años de 1998 al 2019.
- Un Rango de S/.138551 Millones, que es la diferencia del mayor Presupuesto público del Perú (S/.168074 Millones) y el Presupuesto público del Perú mínimo (S/.29524 Millones), lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso del 1998 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado S/.19793 Millones, que significa por lo general el Presupuesto público del Perú (1998 al 2019); van a tener S/.19793 Millones de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: 96340644.95. Hallada de ((SUMA DE (X•Y)) / 22 años) – (MEDIA X•MEDIA Y), lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Presupuesto Público o variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

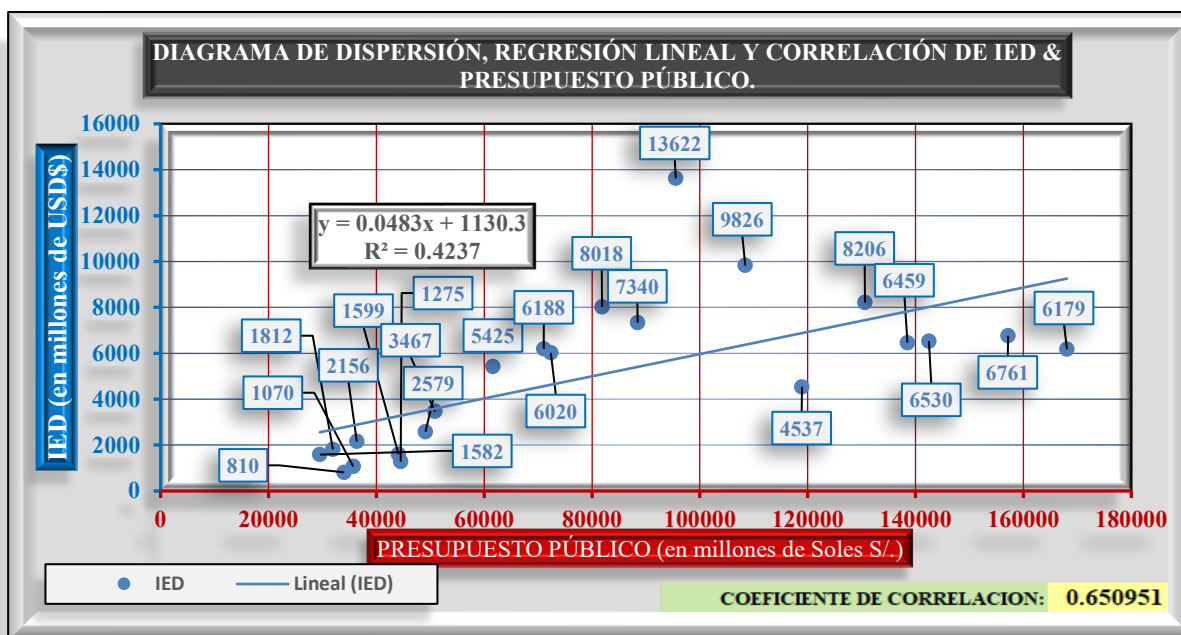
Figura 26. Comparación de variable dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Presupuesto público en Perú (1998 al 2019)”:



Fuente: Elaboración propia.

De la Figura 26 del Presupuesto Público tiene una tendencia a subir; y cuyas cifras tienen poca o regular variabilidad o volatilidad de los datos. El Presupuesto público del Perú; vemos que en Perú 1998 al 2019; pasó de S/. **29524** millones en el año 1998; a S/. **168074** millones en el año 2019. En vista a lo mostrado en la figura, se está demostrando que el Presupuesto Público tiene una gran correlación con la Inversión Extranjera Directa “I.E.D.”, en Perú del 1998 al 2019.

Figura 27. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de variable dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.)” en Perú (1998 al 2019); y el indicador de Variable Independiente “Presupuesto público en Perú (1998 al 2019)”:



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 27 del **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN** de **0.650951**, cifra en POSITIVO, que nos indica que existe correlación de 65%, ciertamente debido a que el Presupuesto es respuesta del grado de inversión. Así mismo se denota la alta volatilidad o dispersión con el Coeficiente de Determinación R^2 **0.4237**, demostrando el grado lejano de 1. La regresión lineal ($y = bX + a$), nos demuestra que la Inversión Extranjera Directa IED; función lineal:

$$Y = 0.0483x + 1130.3$$

Donde: y: (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x: (cifra de Presupuesto), **(b) 1130.3** es la pendiente y **(a)** el intercepto es **1130.3**.

3.7 BALANZA DE PAGOS DE PERÚ; RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO DE AÑOS 1998 AL 2019 (MILLONES DE US\$ DÓLARES ESTADOUNIDENSES) (X8)

Tabla 21:

BALANZA DE PAGOS de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019 (Millones de US\$ dólares estadounidenses):

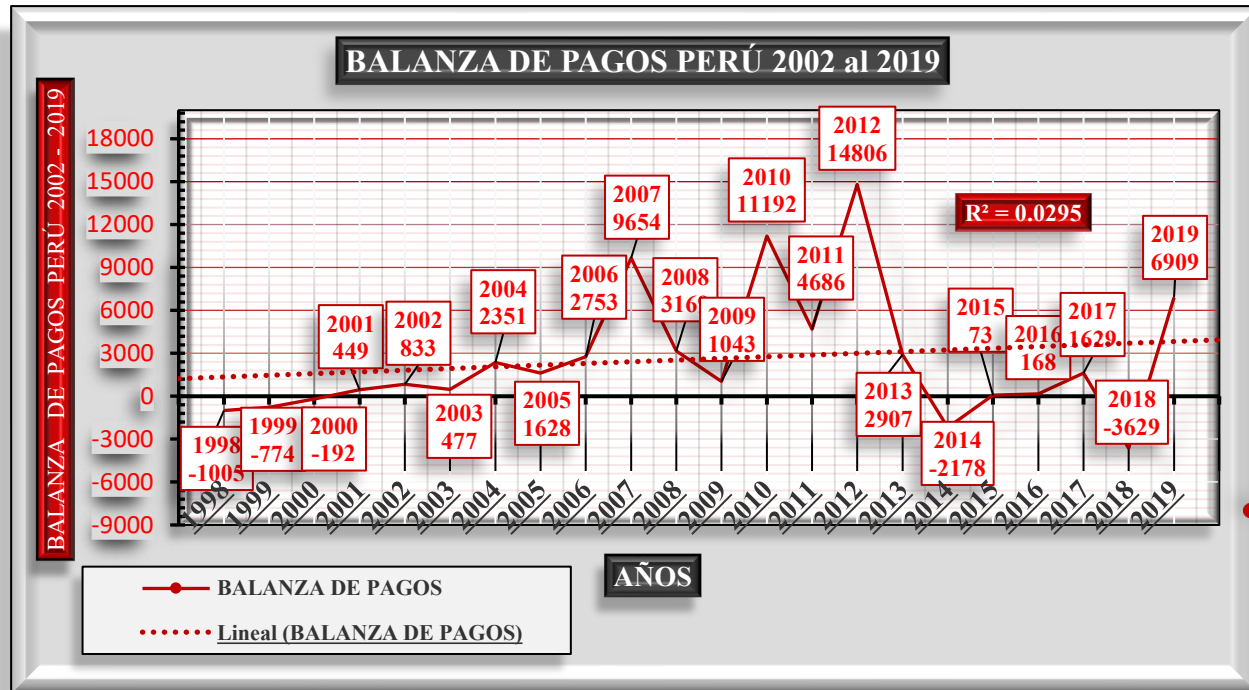
AÑOS	BALANZA DE PAGOS. (Millones US\$)
1998	US\$ -1005
1999	US\$ -774
2000	US\$ -192
2001	US\$ 449
2002	US\$ 833
2003	US\$ 477
2004	US\$ 2351
2005	US\$ 1628
2006	US\$ 2753
2007	US\$ 9654
2008	US\$ 3169
2009	US\$ 1043
2010	US\$ 11192
2011	US\$ 4686
2012	US\$ 14806
2013	US\$ 2907
2014	US\$ -2178
2015	US\$ 73
2016	US\$ 168
2017	US\$ 1629
2018	US\$ -3629
2019	US\$ 6909

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05343BA/html/1998/20>

19/

Figura 28. Tendencia y Volatilidad de la Balanza de Pagos de Perú; durante el periodo de años desde 1998 al 2019 (Millones de USD\$ Dólares estadounidenses):



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 28 de la Balanza de Pagos de Perú, para el periodo de años desde 1998 al 2019, se ve que tuvo una “leve” tendencia de **INCREMENTO** o mejoría en sus índices demostrada por su línea de tendencia, y una **ALTA** volatilidad de índices demostrada con su Coeficiente de Determinación R^2 de **0.0295** (tan solo 2% de regularidad o cifras cerca al promedio de línea de tendencia), con índices negativos (1998, 1999 y 2000); que pasan a índices positivos de hasta USD\$ 9634 Millones en el año 2007. Y que en el año 2008 y 2009 “caen los resultados de la Balanza de Pagos a USD\$ 1043 Millones, debido principalmente a la “Crisis Hipotecaria de Estados Unidos”.

Tabla 22:

Análisis Estadístico Descriptivo de la BALANZZA DE PAGOS de Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019:

Análisis Estadístico Descriptivo de la BALANZZA DE PAGOS de PERÚ (1998 al 2019) (Millones de USD\$ dólares).	
Media:	US\$ 2588
Error típico:	US\$ 951
Mediana:	US\$ 1335
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	US\$ 4464
Varianza de la muestra:	19936218
Curtosis:	1.80
Coefficiente de asimetría:	1.40
Rango:	US\$ 18435
Mínimo:	US\$ -3629
Máximo:	US\$ 14806
Suma:	US\$ 56949
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	US\$ 1979

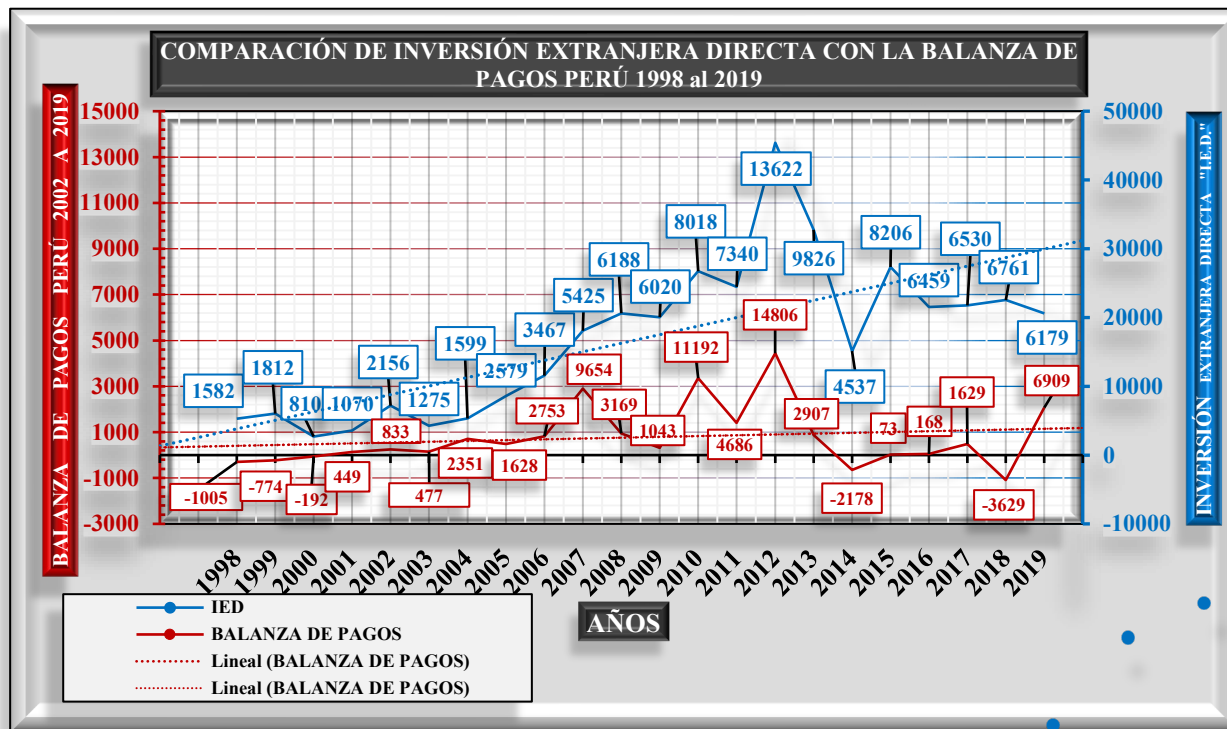
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 22 datos Balanza de Pagos 1998 al 2019 es de **US\$ 2588** Millones de dólares estadounidenses.
- Un error típico de **US\$ 951** Millones; que nos permitiría pronosticar a futuro una Balanza de Pagos de (+-) **US\$ 951** Millones de anuales.
- Una Mediana de **US\$ 1335** Millones que indica un punto medio entre el mayor monto de Balanza de Pagos y el menor de Balanza de Pagos en Perú en el periodo de años del 1998 al 2019.
- Una data de Moda nula ya que no hay datos que se repitan en la tabla de años o periodo.

- Una desviación estándar de US\$ 4464 Millones; que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media de los 22 datos o años, hallándola mediante $2\sqrt{\text{de la Varianza que es } 19936218}$.
- La Varianza de 19936218 hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (Balanza de Pagos de cada año-promedio)²/número de datos o número de años)), dando como resultado $\sigma^2=19936218$, esto nos permite encontrar la desviación estándar, $2\sqrt{19936218}=3315$.
- Un indicador de Curtosis (la Balanza de Pagos son “muestras” anuales, es decir; son datos “no agrupados”), dando como resultado en Positivo 1.80; indicándonos hay ALTA CONCENTRACIÓN o POCA DISPERSIÓN de los datos de Balanza de; y que tendría una forma “Leptocúrtica” ya que la mayoría de datos se concentra alrededor de la Balanza de Pagos promedio.
- Un coeficiente de asimetría referida positivamente en 1.40; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados por encima del promedio de la Balanza de Pagos Perú 1998 al 2019.
- Un Rango de US\$ 18435 Millones, que es la diferencia de la mayor Balanza de Pagos (US\$ 14806 Millones) y la Balanza de Pagos mínima (US\$ -3629 Millones), lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso del 1998 al 2019.
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado US\$ 1979 Millones, que significa por lo general la Balanza de Pagos (1998 al 2019); van a tener US\$ 1979 Millones de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: 8664981.062. Hallada de $((\text{SUMA DE } (X \cdot Y)) / 22 \text{ años}) - (\text{MEDIA } X \cdot \text{MEDIA } Y)$, lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Balanza de Pagos o variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

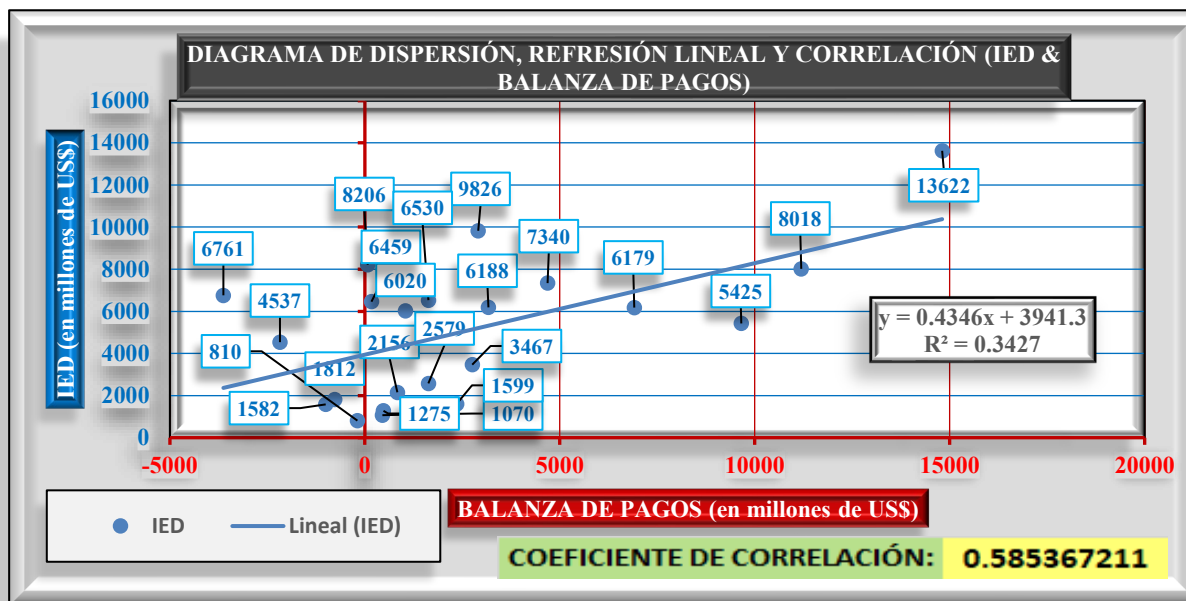
Figura 29. Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (IED)” en Perú (1998 al 2019); con Indicador de la Variable Dependiente “Balanza de Pagos Perú” (1998 al 2019), (Millones de US dólares):



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 29; se observa que La Balanza de Pagos tiene una tendencia a subir hasta el año 2012; y cuyas cifras tienen mucha variabilidad o volatilidad de los datos. Por su parte, la Inversión Extranjera Directa “I.E.D.”; tiene una tendencia creciente y poca volatilidad de datos. En vista a lo mostrado en la figura, se está **DEMOSTRANDO** que la Balanza de pagos tiene **CORRELACIÓN** con le Inversión Extranjera Directa “I.E.D.”, en Perú del 1998 al 2019. Claramente una similitud de variabilidad de cifras de ambas tendencias, notorias desde el año 2009 hasta el año 2019, donde se puede apreciar un comportamiento casi similar en cuanto a las cifras que bajan en los años 2009, 2011 y 2014 “Bajan” en ambas líneas de tendencia.

Figura 30. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (IED)”; con Indicador de la Variable Dependiente “Balanza de Pagos Perú” (1998 al 2019), (en Millones de US dólares):



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 30, muestra el **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN de 0.5853**, (Covarianza / Desviación Estándar X multiplicado por Desviación Estándar Y), cifra en **POSITIVO**, que nos indica que existe correlación de 58%, ciertamente debido a que la Balanza de Pagos es respuesta del grado de inversión, demostrado con la Línea de Tendencia, lo que mostraría que; a largo plazo la Inversión Extranjera Directa IED tuvo flujo en el año que hubo mayor Balanza de Pagos. Así mismo se denota la alta volatilidad o dispersión con el Coeficiente de Determinación R^2 **0.3427** de la línea de tendencia, demostrando el grado lejano a 1.

$$y = 0.4346x + 3941.3$$

Donde: **y**: (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x: (Cifra de Balanza de Pagos), **(b) 0.4346** es la pendiente y **(a)** el intercepto es **3941.3**).

3.8 INFLACIÓN (%) ANUAL DEL PERÚ, DATA BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ BCRP; EN LOS AÑOS DE 1998 AL 2019 (X9).

Tabla 23:

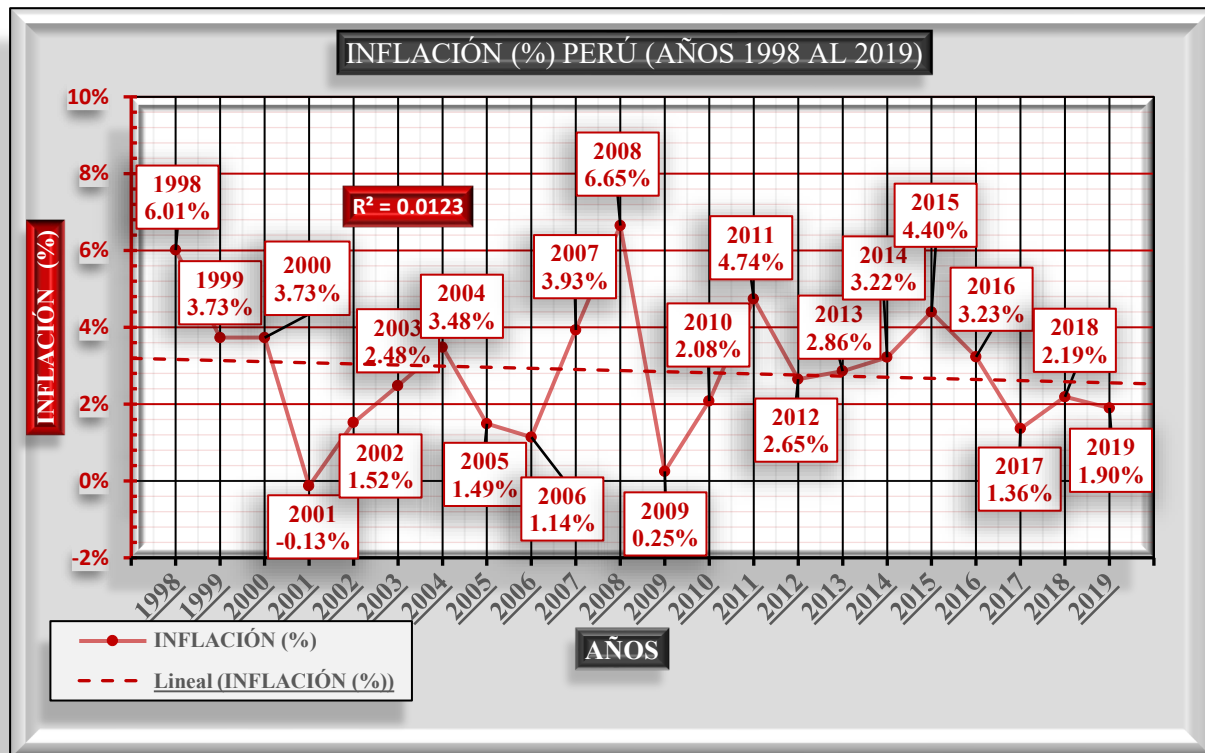
INFLACIÓN (%) anual de Perú, data Banco Central de Reserva del Perú BCRP en el periodo de años de 1998 al 2019:

AÑOS	INFLACIÓN (%)
1998	6.01 %
1999	3.73 %
2000	3.73 %
2001	-0.13 %
2002	1.52 %
2003	2.48 %
2004	3.48 %
2005	1.49 %
2006	1.14 %
2007	3.93 %
2008	6.65 %
2009	0.25 %
2010	2.08 %
2011	4.74 %
2012	2.65 %
2013	2.86 %
2014	3.22 %
2015	4.40 %
2016	3.23 %
2017	1.36 %
2018	2.19 %
2019	1.90 %

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020).

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05217PA/html>

Figura 31. Tendencia y Volatilidad de la INFLACION (%); en Perú, en el periodo de años de 1998 al 2019 (data de Banco Central de Reserva del Perú BCRP).



Fuente: Elaboración propia.

La Figura 31; presenta una tendencia ligera a bajar como lo demuestra su línea de tendencia Lineal, y una volatilidad relativamente alta demostrado con el Coeficiente de Determinación R^2 0.0123 lejano a 1, aun así, se denota una política inflacionaria correctiva que trata de mantener la Inflación en +2% a 3%, tendencia que fue bajando a largo plazo ya que va de 3.66% en su punto más alto en el año 2012 a 1.32% en el año 2018. Al igual que los demás indicadores económicos financieros, el año 2008 se muestra el punto más alto de inflación con un 6.65% debido a la enorme influencia de la crisis Hipotecaria de los Estados Unidos de Norte América.

Tabla 24:

Análisis estadístico descriptivo de la “INFLACIÓN (%) anual del Perú, (en el periodo de años de 1998 al 2019):

INFLACIÓN (%) en Perú (1998 al 2019)	
Media:	2.86 %
Error típico:	0.36 %
Mediana:	2.75 %
Moda:	#N/D
Desviación estándar:	1.69 %
Varianza de la muestra:	2.87
Curtosis:	0.16
Coefficiente de asimetría:	0.42
Rango:	6.78 %
Mínimo:	-0.13 %
Máximo:	6.65 %
Suma:	62.91 %
Cuenta:	22 años
Nivel de confianza (95.0%):	0.75 %

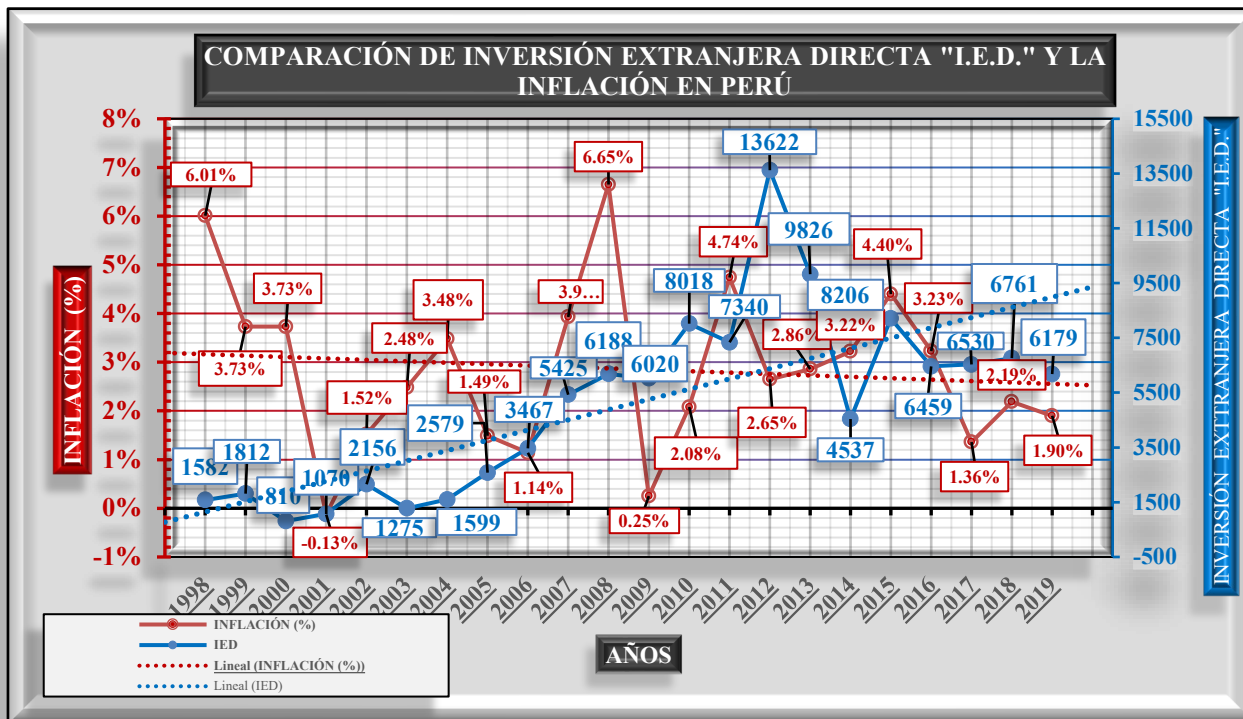
Fuente: Elaboración propia.

La Tabla de análisis estadístico descriptivo se observa lo siguiente:

- La media o promedio de los 17 datos de Inflación en Perú que va del año 1998 al 2019; es de **2.86 %**.
- Un error típico de la Inflación es de **0.36 %**; que nos permitiría pronosticar a futuro índice de Inflación es de **+0.36 %**.
- Una Mediana de las Tasas de interés es de **2.75 %**, lo que indica un punto medio entre el mayor dato de la Inflación y el menor dato la Inflación en Perú (1998 al 2019).
- Un indicador nulo de Moda (datos repetidos) en los años 2011, 2012 y 2016 de **4.25%**.

- Una desviación estándar de 1.69% en la Inflación que nos indica que esa cifra rodea a el promedio o media, hallándola mediante $2\sqrt{\text{de la Varianza}}$ (que es 1.43).
- La Varianza de 2.87; hallada al aplicar la siguiente fórmula $\sigma^2 = (\sum (x-\mu)^2) / N$, fórmula que significa (Varianza = (Sumatoria (Inflación de cada año - promedio)²/número de datos o cantidad de años)), dando como resultado $\sigma^2=1.43$, y esto nos permite encontrar la desviación estándar, $2\sqrt{2.87}=1.69$.
- Un indicador de Curtosis de Tasas de interés muestral, es decir; son datos “no agrupados”, dando como resultado en Positivo 0.16; indicándonos ALTA CONCENTRACIÓN o BAJA DISPERSIÓN de los datos de la Inflación; con respecto al promedio o media, planteando una curva o figura Leptocúrtica.
- Un coeficiente de asimetría referida en Positivo en 0.42; que nos indica que la cantidad de índices están agrupados cerca del promedio de Inflación Perú 1998 al 2019.
- Un Rango de 6.78 %, que es la diferencia de la mayor Inflación 6.65 %; y la Inflación mínima de -0.13 %, lo que indica que hubo una fuerte variación en el lapso de 1998 al 2019.
- Cuenta de 22 (en total son 22 años desde 1998 al 2019).
- Al 95% del nivel de confianza nos da como resultado %, que significa por lo general l Inflación Perú (1998 al 2019); van a tener 0.75 % de incremento o disminución con respecto al promedio o media.
- LA COVARIANZA nos da como resultado la cifra siguiente: 325.5460776. Hallada de ((SUMA DE (X•Y)) / 22 años) – (MEDIA X•MEDIA Y), lo que nos ayudará a encontrar el Coeficiente de Correlación de ambas variables (Inflación o variable Independiente (X), variable Dependiente (Y) Inversión Extrajera Neta IED).

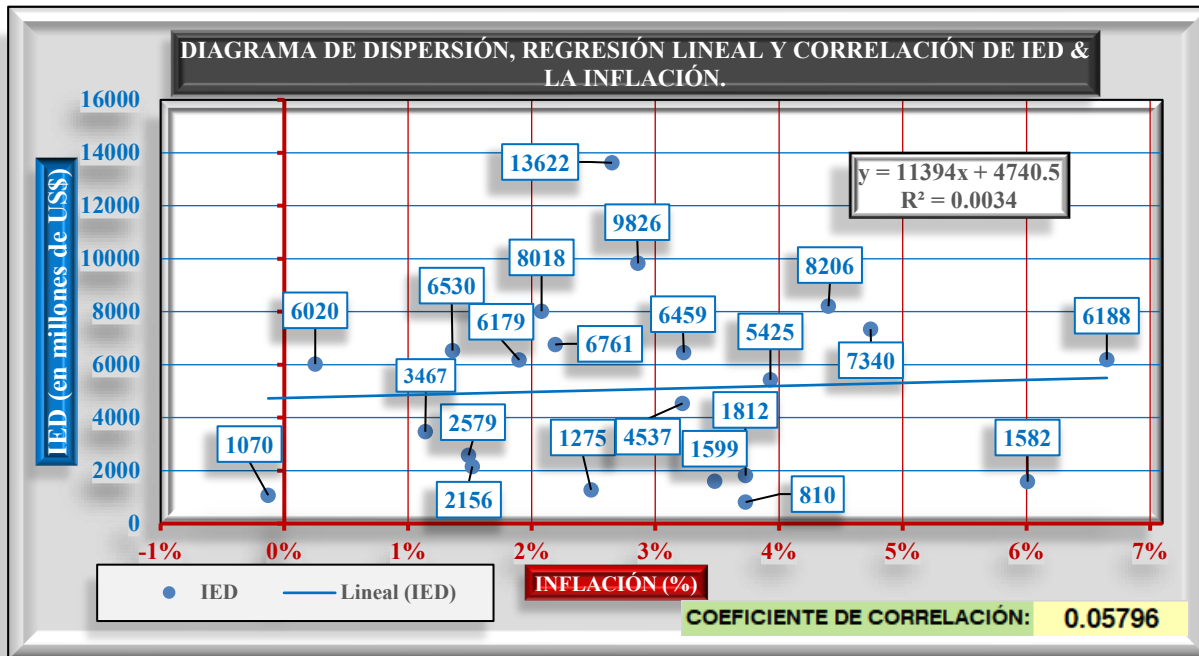
Figura 32. Comparación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa (I.E.D.) en Perú, durante el periodo de años 1998 al 2019; y el indicador de Variable Independiente “Inflación en Perú (1998 al 2019)”:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 32; se observa que la pendiente de crecimiento de la IED es más pronunciada que la tendencia a la baja de la Inflación. La inflación % anual en Perú en el periodo de años 1998 al 2019, presenta una política inflacionaria correctiva que trata de mantener la Inflación en 2% a 3%, tendencia que fue bajando a largo plazo ya que va de 3.66% en su punto más alto en el año 2012 a 1.32% en el año 2018. Al igual que los demás indicadores económicos financieros, el año 2008 se muestra el punto más alto de inflación con un 6.65% debido a la enorme influencia de la crisis Hipotecaria de los Estados Unidos de Norte América.

Figura 33. Diagrama de Dispersión, Regresión Lineal y Coeficiente de Correlación de Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “I.E.D.” en Perú, durante el periodo de años 1998 al 2019; y el indicador de Variable Independiente “Inflación en Perú (1998 al 2019)”:



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 33, muestra el **COEFICIENTE DE CORRELACIÓN** de **0.05796**, cifra en POSITIVO, que nos indica que existe poca correlación de solo 5.7%, demostrado con la Línea de Tendencia. Así mismo se denota la alta volatilidad o dispersión con el Coeficiente de Determinación R^2 **0.0034** de la línea de tendencia lejano a 1. La regresión lineal resulta la siguiente fórmula:

$$y = 11394x + 4740.5$$

Donde: **y** (Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa”).

x (cifra de Inflación), (**11394** es la pendiente (**b**), y (**a**) el intercepto es **4740.5**).

4 Resumen y análisis de las cifras obtenidas mediante la Regresión lineal y Coeficiente de Correlación; para comprobación de Hipótesis.

Dado que; al hallar los resultados en el Ítem 3.3; se tiene en cuenta la Hipótesis "A menor riesgo país; mayor inversión extranjera directa" de la presente tesis, indicándonos la existencia de una **Correlación Inversa** entre ambas Variables de estudio (Inversión Extranjera Directa y Riesgo País), que conlleva a un análisis cuantitativo de resultados, siendo el **EMBIG** (Principal índice de Riesgo País); el indicador de variable Independiente que obtiene la representación que comprueba dicha hipótesis; mediante el Coeficiente de Correlación obtenida entre el índice EMBIG y la IED en el periodo de años de 1998 al 2019 (Figura 9), con un resultado de **-0.6386**, resultado en NEGATIVO que indica que existe un 63.86% de Correlación **Inversa** (resultado y cálculos en el ítem 3.3.2), comprobando de esta manera la Hipótesis, en la que se debe señalar que hay un 63.86% de comprobación que "A menor Riesgo País; mayor será la Inversión Extranjera Directa IED". Y haciendo una comparación con los demás indicadores, se obtuvo que el Tipo de cambio también obtiene un resultado Inverso; similar al resultado de Coeficiente de Correlación del indicador EMBIG, pero el resultado del Tipo de cambio NO RESPONDE a la Hipótesis, ya que el resultado del Diagrama de Dispersión del tipo de cambio y la IED (Figura 12), se observa una tendencia que muestra que hay una concentración SIMILAR de flujos de IED a menor y mayor Tipo de Cambio en Perú (1998 al 2019); con US\$ 54788 Millones de flujo de IED en total con un Tipo de cambio bajo, y US\$ 54673 Millones de flujo de IED en total cuando hubo mayor Tipo de cambio, cifras que al comparar la figura 9 y 12 lograremos ver la relevancia del EMBIG en la figura 34, de comparativa de ambos indicadores.

Tabla 25:

Resumen de Coeficientes de Correlación y Regresión Lineal de variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED””; y los indicadores de variable Independiente “Riesgo País” (EMBIG, Tipo de Cambio, Tasa de Interés, Reservas Internacionales Netas (RIN), Producto Bruto Interno (PBI), Presupuesto Público Balanza de Pagos, Bolsa de Valores, Inflación):

AÑOS VARIABLES	VARIABLE DEPENDIENTE (Y)	INDICADORES DE VARIABLE DEPENDIENTE (RIESGO PAÍS) (X)								
	Inversión Extranjera Directa “IED” (Millones de US\$)	RIESGO PAÍS (EMBIG) (Pb) X	TIPO DE CAMBIO (S/. Soles por US\$ 1 Dólar) X	Tasas de interés Interbancaria (1998 a 2019) X.	Reservas Internacionales Netas R.I.N. (Millones US\$) PERÚ. X	ÍNDICE I.G.B.V.L. X.	Producto bruto interno PBI PERÚ (Millones de S/. Soles) X.	Presupuesto público (Millones de S/. Soles) X.	BALANZA DE PAGOS (Millones US\$) X.	INFLACIÓN (%) X.
1998	US\$ 1582	610 (Pb)	S/. 3.13	18.80%	US\$ 9183	1321	US\$ 54032	S/. 29524	US\$ -1005	6.01%
1999	US\$ 1812	443 (Pb)	S/. 3.48	15%	US\$ 8404	1836	US\$ 48725	S/. 31947	US\$ -774	3.73%
2000	US\$ 810	687 (Pb)	S/. 3.52	12.60%	US\$ 8180	1208	US\$ 50432	S/. 34046	US\$ -192	3.73%
2001	US\$ 1070	521 (Pb)	S/. 3.44	8.80%	US\$ 8613	1176	US\$ 51049	S/. 35712	US\$ 449	-0.13%
2002	US\$ 2156	609 (Pb)	S/. 3.51	3.30%	US\$ 9598	1392	US\$ 53989	S/. 36378	US\$ 833	1.52%
2003	US\$ 1275	325 (Pb)	S/. 3.47	3.40%	US\$ 10194	2435	US\$ 58546	S/. 44516	US\$ 477	2.48%
2004	US\$ 1599	239 (Pb)	S/. 3.28	2.70%	US\$ 12631	3710	US\$ 66156	S/. 44115	US\$ 2351	3.48%
2005	US\$ 2579	257 (Pb)	S/. 3.42	3.00%	US\$ 14097	4802	US\$ 74240	S/. 49117	US\$ 1628	1.49%
2006	US\$ 3467	118 (Pb)	S/. 3.21	4.40%	US\$ 17275	12884	US\$ 87568	S/. 50862	US\$ 2753	1.14%
2007	US\$ 5425	178 (Pb)	S/. 2.98	4.70%	US\$ 27689	17525	US\$ 102388	S/. 61627	US\$ 9654	3.93%
2008	US\$ 6188	509 (Pb)	S/. 3.11	6.10%	US\$ 31196	7049	US\$ 121968	S/. 71050	US\$ 3169	6.65%
2009	US\$ 6020	165 (Pb)	S/. 2.88	3.40%	US\$ 33135	14167	US\$ 121993	S/. 72355	US\$ 1043	0.25%
2010	US\$ 8018	165 (Pb)	S/. 2.82	1.90%	US\$ 44105	23375	US\$ 149036	S/. 81857	US\$ 11192	2.08%
2011	US\$ 7340	216 (Pb)	S/. 2.70	4.00%	US\$ 48816	19474	US\$ 171146	S/. 88461	US\$ 4686	4.74%
2012	US\$ 13622	114 (Pb)	S/. 2.57	4.20%	US\$ 63991	20629	US\$ 193351	S/. 95535	US\$ 14806	2.65%
2013	US\$ 9826	162 (Pb)	S/. 2.79	4.20%	US\$ 65663	15754	US\$ 202608	S/. 108419	US\$ 2907	2.86%
2014	US\$ 4537	182 (Pb)	S/. 2.96	3.90%	US\$ 62308	15673	US\$ 202917	S/. 118934	US\$ -2178	3.22%
2015	US\$ 8206	240 (Pb)	S/. 3.38	3.50%	US\$ 61485	9849	US\$ 192036	S/. 130621	US\$ 73	4.40%
2016	US\$ 6459	170 (Pb)	S/. 3.40	4.40%	US\$ 61686	15567	US\$ 195740	S/. 138491	US\$ 168	3.23%
2017	US\$ 6530	136 (Pb)	S/. 3.25	3.80%	US\$ 63621	19974	US\$ 215885	S/. 142472	US\$ 1629	1.36%
2018	US\$ 6761	168 (Pb)	S/. 3.36	2.80%	US\$ 60121	19350	US\$ 226856	S/. 157159	US\$ -3629	2.19%
2019	US\$ 6179	107 (Pb)	S/. 3.36	2.60%	US\$ 68316	20526	US\$ 232447	S/. 168074	US\$ 6909	1.90%
Regresión Lineal.	Intercepto	1285.68	30896.6	6967.3947	940.2899889	1285.68	36.335852	1130.309	3941.274	4740.5
	Pendiente	0.334	-8116.9	-344.2191	0.114858	0.3337	0.0385	0.04834	0.43463	113.94
Coeficiente de Determinación R ² de diagramas de dispersión.		0.4078	0.5081	0.207	0.6932	0.6419	0.6284	0.4237	0.3427	0.0034
Coeficiente de Correlación.		-0.6386	-0.713	-0.45494	0.8325938	0.8012	0.79273	0.65095	0.58537	0.058

Fuente: Elaboración propia.

De los resultados que se pueden observar en la tabla 26; de resumen de cálculos estadísticos y Matemáticos, se tiene que responder la Hipótesis "A menor riesgo país; mayor inversión extranjera directa" de la presente tesis, Hipótesis que indica que debe haber una correlación INVERSA o de pendiente negativa entre las variables (X) y (Y); que demostraría que **SI EXISTE una Correlación Inversa** entre ambas Variables de estudio, ya que el **EMBIG** (Principal índice de Riesgo País"; e indicador de variable Independiente); obtiene la representación que comprueba dicha hipótesis; mediante la comparación de flujos de IED y el Coeficiente de Correlación obtenida entre el índice EMBIG y la IED en el periodo de años de 1998 al 2019 (Figura 9), con un resultado de **-0.6386**, resultado en NEGATIVO que indica que existe un 63.86% de Correlación **Inversa** (resultado y cálculos en el ítem 3.3.2), comprobando de esta manera la Hipótesis, en la que se debe señalar que hay un 63.86% de probabilidad que "A menor Riesgo País; mayor será la Inversión Extranjera Directa IED", y que el resto de indicadores no se condicen con la Hipótesis de la presente tesis, ya que no resultan correlación inversa; y el Tipo de Cambio no responde a la Hipótesis que indica que debería haber Mayor Flujo de Inversión extranjera Directa IED.

Según CIMEC Ingenieros S.A., se tiene un nivel de Correlación FUERTE a partir del 0.50 o 50% de un resultado de Coeficiente de Correlación:

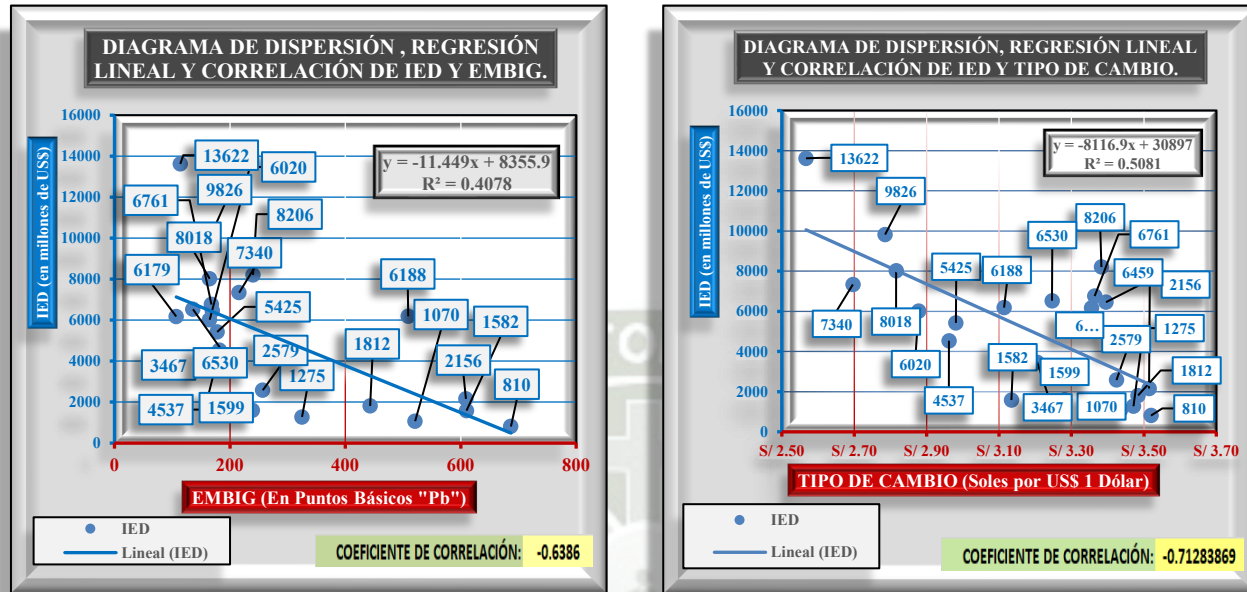
Entre 0 y 0,10: correlación inexistente

Entre 0,10 y 0,29: correlación débil

Entre 0,30 y 0,50: correlación moderada

Entre 0,50 y 1,00: correlación fuerte

Figura 34. Comparación de Flujo de IED con el Tipo de Cambio y el EMBIG (1998 al 2019) (Figuras 9 y 12):



Fuente: Elaboración propia.

Haciendo una comparación de indicadores del EMBIG y el Tipo de cambio que también obtiene un resultado Inverso más representativo que el Embig y la Tasa de Interés; pero el resultado del Tipo de cambio NO RESPONDE a la Hipótesis, ya que el resultado del Diagrama de Dispersión del tipo de cambio y la IED, se observa una tendencia que muestra que hay una concentración similar de flujos de IED a menor y mayor Tipo de Cambio en Perú (1998 al 2019) (US\$ 54788 Millones de flujo de IED en total con un Tipo de cambio bajo, y US\$ 54673 Millones de flujo de IED en total cuando hubo mayor Tipo de cambio). De esta manera se denota que hubo MAYOR flujo de Inversión Extranjera Directa IED cuando hubo MENOR Riesgo País como indica la Hipótesis.

Tabla 26:

Estadísticas de Regresión Múltiples Indicadores:

F	Valor crítico de F
12.01400675	9.83808E-05
Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple:	0.9487
Coefficiente de determinación R ² :	0.9001
R ² ajustado:	0.8252
Error típico:	1386
Observaciones:	22 años
Coefficientes	
(a) Intercepción:	1206.3344
(b) Variable X 1:	-0.2569
(b) Variable X 2:	-115.4091
(b) Variable X 3:	-16.8667
(b) Variable X 4:	0.0929
(b) Variable X 5:	-0.0791
(b) Variable X 6:	0.05627
(b) Variable X 7:	-0.0741
(b) Variable X 8:	0.2490
(b) Variable X 9:	-0.6182

Fuente: Elaboración propia.

La prueba de (F) “Fisher” nos permite estudiar si es que existe alguna asociación entre dos o más variables, es decir, si las proporciones de una variable son diferentes en función del valor de la otra variable. Dándonos como resultado 12.01400675; mayor que el Valor Crítico de 9.83808E-05.

El resultado del Coeficiente de Correlación múltiple de **0.9487**, nos indica que hay un 94.87% de correlación entre todos los indicadores de la variable Dependiente del “Riesgo País”

estudiados; con respecto a la variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED””, con un R^2 Ajustado de **0.8252** que nos indica que hay una ALTA relación de indicadores y la variable Dependiente, además de haber poca volatilidad y tendencia positiva de un 82.52%. La variable Dependiente (Y) “Inversión Extranjera Directa IED”, estaría en función de los 9 indicadores de la Variable Independiente (X) Riesgo País en el Perú. Dando como resultado los siguientes valores para formular la Regresión lineal:

(a) : Intercepción de eje (Y) variable Dependiente.

(b) : Pendiente de línea de tendencia.

Y: Variable Dependiente “Inversión Extranjera Directa “IED””

x₁: EMBIG.

x₂: Tipo de Cambio.

x₃: Tasa de Interés Interbancaria.

x₄: Reservas Internacionales Netas.

x₅: Bolsa de Valores.

x₆: Producto Bruto Interno “PBI”.

x₇: Presupuesto Público.

x₈: Balanza de Pagos.

x₉: Inflación.

Representada en la siguiente fórmula de Regresión lineal:

$$Y = a + b_1X_1 + b_2X_2 + b_3X_3 + b_4X_4 + b_5X_5 + b_6X_6 + b_7X_7 + b_8X_8 + b_9X_9.$$

Planteamiento de Línea de Regresión múltiple de estimación:

$$y = 1206.33 - 0.25698x_1 - 115.40x_2 - 16.8667x_3 + 0.0929x_4 - 0.07916x_5 + 0.0562x_6 - 0.0741x_7 + 0.24907x_8 - 0.6182x_9.$$

DISCUSIÓN

Según los resultados hallados en la presente tesis, analizando la información, en el largo plazo existe una relación inversa del riesgo país con la inversión extranjera “IED”; y que, en el corto plazo, esta relación no se cumple por la volatilidad del riesgo país; cuyos resultados de la tesis de carácter local de Paredes Calizaya (2016), en su Tesis cuyo título es “Influencia del riesgo país en la inversión directa de empresas extranjeras en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna en el periodo 2014-2015” denotan resultados que indican que un incremento de riesgo país generaría una caída en la inversión extranjera. Y que considerando la amplitud del tema de riesgo país y del tema de Inversión extranjera directa; se debería ampliar más los indicadores y sub indicadores de mediano a largo plazo, que permita un resultado más contundente en relación a un resultado de corto plazo presentado en dicho trabajo de investigación de 2014 al 2015,

El presente trabajo de investigación guarda relación con la tesis nacional de Jeferson Alexander Galarza (2016), cuya tesis titulada “La Inversión Extranjera Directa en Perú (Periodo Del 2000-2014)” y del cual tuvieron como resultado que el Producto Bruto Interno (PBI) está influenciado directamente con la inversión extranjera (IED), porque a medida que asciende el Producto Bruto Interno (PBI) crece la IED y que la disminución de la inversión extranjera directa se debió al incremento del riesgo país. El Producto Bruto Interno (PBI); al ser un indicador muy importante, refleja claramente las cifras económicas de producción interna o de exportación, entre otros factores, lo que nos permite ciertamente tener un diagnóstico correcto que nos permita revelar tendencias y análisis críticos del manejo de economías nacionales con respecto a sus resultados macroeconómicos, siendo de vital importancia el registro de todo índice

estadístico y balances reveladores de síntomas fiscales y financieros que muestran incremento de desarrollo económico y mejoras en cuanto a políticas fiscales y económicos para el desarrollo de proyectos o programas gubernamentales que requieren de capital generado en un sistema comercial nacional. Es importante indicar que el crecimiento porcentual del Producto Bruto Interno (PBI) tiene una desaceleración porcentual los 10 últimos años que van del 1998 al 2019, el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú 1998 – 2019, presenta una disminución notoria que va de 8.33 % en el 1998 a 2.15% en el año 2019, pero que aun así se debe indicar que en términos monetarios el Producto Bruto Interno (PBI) presenta un incremento notorio que va de 382081.00 millones de soles en 1998 a 546605.00 millones de soles en 2019. Lo que nos hace reflexionar que hay que tener cuidado con el manejo de cifras relativas, que en cierto modo indican desaceleración porcentual; pero aceleración a la vez, en otros términos.

La presente tesis también tiene relación con la tesis internacional de Freddy Jonathan Andrade Sánchez (2018), titulada “Análisis del riesgo país del Ecuador y su incidencia en la inversión extranjera directa, periodo 1998 - 2016”, cuyo resultado es que Ecuador internacionalmente a través de los años no ha sido muy bien visto por los inversionistas extranjeros debido a que existe inestabilidad política, económica y social que afecta al juicio de depositar sus flujos en el país. La inversión extranjera directa depende mucho de tantos factores que Ecuador pudo haber descuidado de manera exponencial, dando como resultado muy poca inversión extranjera. El riesgo país; siempre dará una serie de indicadores a los países emergentes en cuanto a sus políticas, sistema fiscal, sistema monetario, etc.

CONCLUSIONES

Primera:

Se determina qué; **SI EXISTE** una influencia del Riesgo País en la Inversión Extranjera Directa (**IED**) en Perú para el periodo de años de 1998 al 2019, ya que los índices de Riesgo País (cuyo principal indicador **EMBIG** de Perú); disminuyeron en el periodo de años desde 1998 al 2019, mientras que el flujo de Inversión Extranjera Directa en Perú aumentó en dicho periodo de años desde 1998 al 2019, influencia demostrada mediante el **Coefficiente de Correlación** entre ambas variables (IED y EMBIG), que resulta en un coeficiente de correlación de **-0.6386**, es decir. que existe un **63.86%** de correlación **INVERSA** entre índices EMBIG de riesgo país de Perú y la inversión extranjera directa en Perú (1998 al 2019); indicándonos que “A menor riesgo país; hubo mayor inversión extranjera directa” como se señala en la hipótesis.

Segunda:

La evolución del RIESGO PAÍS (**EMBIG**) en Perú (1998 al 2019), **TIENDE A DISMINUIR** en el **largo plazo**, al pasar de **610(pb)** en 1998 a **107(pb)** en 2019. La data de indicadores EMBIG de Perú (1998-2019) muestra un coeficiente de determinación **R²=0.579**; indicando que un 57.9% de datos EMBIG de Perú están cerca a línea de tendencia, es decir, dichos índices EMBIG son medianamente volátiles en dicho periodo de años (1998 al 2019).

Tercera:

La evolución de la Inversión Extranjera Directa “IED” en Perú (desde 1998 al 2019); **TIENDE A AUMENTAR** en el **largo plazo**, al pasar de US\$ 1582 Millones en 1998, a US\$ 6179 Millones en el 2019; esta tendencia de flujos muestra un coeficiente de determinación $R^2=0.5353$, indicándonos que un 53.53% de flujos de Inversión Extranjera Directa están cerca de la línea de tendencia, es decir, que hay una volatilidad media de flujos de Inversión Extranjera Directa en este periodo de años. Con un flujo total Inversión Extranjera Directa en Perú de US\$ 111460 Millones, en el periodo de años de 1998 al 2019.

Cuarta:

Se determina que la influencia del Riesgo País (EMBIG) de Perú en la Inversión Directa Extranjera en Perú (desde 1998 al 2019), es una **INFLUENCIA** denotada a **LARGO PLAZO**, ya que la línea de tendencia de índices EMBIG de Perú tiende a disminuir desde 1998 al 2019, y la línea de tendencia de los flujos de Inversión extranjera directa (IED) en Perú (1998 al 2019) tiende a aumentar como se aprecia en la Figura 8. Y a corto plazo no hay una denotada influencia entre el “EMBIG” y la “IED”, ya que los índices de EMBIG de riesgo país de Perú en dicho periodo de años; tienen distinta volatilidad con respecto a los flujos de inversión extranjera directa en Perú para dicho periodo de años desde 1998 al 2019, ya que ambas variables (EMBIG y la IED) tienen distinto coeficiente de determinación.

RECOMENDACIONES

El aporte del presente trabajo de investigación, es dar solución a la interrogante que se plantea en cuanto al análisis de la influencia del Riesgo País; sobre la inversión extranjera directa.

Primera:

Debido a que **SI EXISTE** influencia del riesgo país sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) en Perú; en el periodo de años desde 1998 al 2019, es recomendable que se tenga conocimiento y difusión del impacto de dicha influencia; mediante la difusión de trabajos de investigación que mejoren y aumenten las correctas políticas fiscales, jurídicas y monetarias estables con la finalidad de disminuir el riesgo país y mejorar el atractivo para la IED. El presente trabajo de tesis es un gran aporte demostrado científicamente con cálculos de coeficientes de correlación y coeficientes de determinación, que ayudan a conocer y difundir dicho impacto con el que influye el EMBIG en la IED en Perú; en el largo plazo.

Segunda:

Se recomienda el mantenimiento continuo y constante de mejoras en políticas fiscales, jurídicas y económicas para continuar la **REDUCCIÓN** de los índices EMBIG de riesgo país de Perú; mediante la reducción de barreras de inversión, reducción de trámites burocráticos, mayor seguridad e infraestructura.

Al notarse una seguridad jurídica en nuestro País; proporciona una garantía y estabilidad ante los inversionistas que necesitan reportes de protección legal, seguridad política en cambio de mandatarios y una correcta fiscalización.

Tercera:

Se recomienda que continúe aumentando y mejore la evolución de la inversión extranjera directa en el Perú, mediante las mejoras continuas de las reglas claras de inversión, dentro de un marco legal estable y transparente. Se debe recordar que Perú es un país muy favorecido por la naturaleza en cuanto a recursos como en la minería, pesca, agricultura, ganadería, etc. Siendo los sectores de inversión extranjera directa con mayores flujos de capital hacia el Perú. Esto significa que la responsabilidad de estos recursos renovables y no renovables debe ser administrados con mucha cautela y coherencia ya que se trata de explotación a gran escala por lo general.

Cuarta:

Se recomienda una buena planificación a corto y mediano plazo de las políticas fiscales, jurídicas y económicas, para denotar un reajuste menos volátil de los indicadores de riesgo país mostrados en los índices EMBIG de Perú de cada periodo, debido a que en el LARGO PLAZO existe una influencia clara del EMBIG y la inversión extranjera directa en Perú, en el periodo de años de 1998 al 2019; pero no así en el corto y mediano plazo.

REFERENCIAS

-Andrade Sánchez, F. J. (2018). ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS DEL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, PERIODO 2010 - 2016. GUAYAQUIL: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

-Andrade, F. (2018). Análisis Del Riesgo País Del Ecuador Y Su Incidencia En La Inversión Extranjera Directa, Periodo 2010 - 2016. GUAYAQUIL: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

-Aramayo, A., Gagliuffi, I., Maguiña, R., Rodas, C., Sosa, A., & Stucchi, P. (2020). Competencia Desleal y Regulación Publicitaria. Lima: INDECOPI.

-Arévalo, J. (2020). Acaparamiento y especulación. Editora El Comercio - Grupo El Comercio, 2.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. (2020). <https://www.bcrp.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/>.

Cámara de Comercio de Lima. (2019). Inversión extranjera participa en 81% de los megaproyectos. Obtenido de <https://lacamara.pe/inversion-extranjera-participa-en-81-de-los-megaproyectos/?print=print>

-Castillo, E., Gonzáles, M., & Zurita, E. (06 de 11 de 2020). Determinantes de la inversión extranjera directa en Latinoamérica (2000-2017). Obtenido de Revista Espacios: <http://revistaespacios.com/a20v41n50/a20v41n50p21.pdf>

-ComexPerú. (2019 de 2019). <https://www.comexperu.org.pe/articulo/inversion-extranjera-directa-en-el-peru-se-redujo-un-67-en-2020>. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/inversion-extranjera-directa-en-el-peru-se-redujo-un-67-en-2020>.

-Congreso de la República del Perú. (2008). Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de la Competencia Desleal DECRETO LEGISLATIVO N° 1044. Lima: El Peruano.

-Congreso de la República del Perú. (2012). DECRETO LEGISLATIVO Nº 1106 DECRETO LEGISLATIVO DE LUCHA EFICAZ CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS A LA MINERÍA ILEGAL Y CRIMEN ORGANIZADO Art. 3. Lima: El peruano.

-Desarrollo, R. L. (2005). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062005000200003#:~:text=Los%20resultados%20obtenidos%20corroboran%20que,y%20a%20grandes%20emprendimientos%20empresariales%20privados. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062005000200003#:~:text=Los%20resultados%20obtenidos%20corroboran%20que,y%20a%20grandes%20emprendimientos%20empresariales%20privados.

-Galarza, J. A. (2016). LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL PERÚ (PERIODO DEL 2000-2014). tingo maria: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

-Garza, U. (2017). La Inversión Extranjera Directa (IED), teorías y prácticas. Obtenido de Innovaciones de Negocios: <http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/23/20>

-INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA. (2020). <https://www.ipe.org.pe/portal/clasificadoras-de-riesgo/>. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/clasificadoras-de-riesgo/>.

-International Organization for Standardization. (2020). <https://www.iso.org/home.html>. Obtenido de <https://www.iso.org/home.html>.

-INVESTOPEDIA. (2020). INVESTOPEDIA. Obtenido de INVESTOPEDIA: <https://www.investopedia.com/>

-MIGA, M. I. (2011). World Investment and Political Risk. Washington: Grupo Banco Mundial.

-Moran, T. H. (2000). Inversión Extranjera Directa y Desarrollo : nueva agenda política para países.

Obtenido de Oxford University Press, México:

<http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/23/20>

-Paredes, E. D. (2016). INFLUENCIA DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN DIRECTA DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA EN EL PERIODO 2014-2015. Tacna:

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.

-Presidente de la República. (s.f.). Ley de Promoción de las Inversiones Extranjeras. Obtenido de Decreto

Legislativo N°662: <http://www.sice.oas.org/investment/natleg/per/dl662.pdf>

-UNTCAD. (2001). Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta,. UNTCAD .



ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia.

<u>Problema de Investigación</u>	<u>Objetivos específicos</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>HIPOTESIS</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>TECNICA</u>	<u>INSTRUMENTO</u>	<u>SUB INDICADORES</u>
Problema General	Objetivo General	Variable independiente	Variable Independiente.	Indicadores de Variable independiente.	Variable independiente.	Variable Independiente.	Variable Independiente.
¿Existe influencia del riesgo país en la inversión directa de empresas extranjeras en Perú; en el periodo de años 1998 al 2019 ?	Determinar si existe influencia el riesgo país en la inversión directa de empresas extranjeras en Perú en el periodo de años de 1998 al 2019 .	Riesgo País (X)	"A menor riesgo país, mayor inversión extranjera directa".	<ul style="list-style-type: none"> • El índice EMBIG (por sus siglas en inglés: Emerging Market Bond Index Global). • Tipo de cambio nominal \$USD (Dólar Estadounidense) EEUU por Soles S/. de PERÚ (desde 1998 al 2019). • Inflación en Perú (1998 al 2019) • Tasa de interés Interbancaria del Perú (desde 1998 al 2019). 	Observación documental.	Revisión bibliográfica, cuadros estadísticos, investigación en internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Producto Bruto Interno “PBI” Perú (desde 1998 al 2019). • Reservas Internacionales Netas “RIN” (desde 1998 al 2019). • Presupuesto Público en Perú (desde 1998 al 2019). • Bolsa de Valores de Lima “BVL” (Índice General desde 1998 al 2019).

<u>Problemas específicos</u>	<u>Objetivos específicos</u>	<u>Variable Dependiente</u>	<u>Variable Dependiente</u>	<u>Indicadores de Variable Dependiente</u>	<u>Técnica Variable Dependiente</u>	<u>Instrumento Variable Dependiente</u>	<u>Sub Indicadores de Variable Dependiente</u>
a) ¿Cuál es la evolución del riesgo país en Perú; en los años 1998 al 2019 ?	a) Analizar la evolución del riesgo País en Perú; en los años 1998 al 2019 .	<u>Inversión extranjera directa (IED)</u> (Y)	"A menor riesgo país, mayor inversión extranjera directa".	• Montos de Inversión Extranjera directa en Perú, de 1998 al año 2019 .	Observación documental.	Revisión gráfica, cuadros, mapas, investigación en internet.	• Los flujos de inversión de la IED.
b) ¿Cuál es la evolución de la inversión extranjera en Perú; en los años 1998 al 2019 ?	b) Analizar la evolución de la inversión extranjera en Perú; en el periodo de años 1998 al 2019 .			• Variación anual de la IED (Inversión extranjera directa) en Perú 1998 al 2019 .			• Activos de Empresas extranjeras ubicados en nuestro territorio.
c) ¿Cuál es la influencia del riesgo país en la inversión directa de empresas extranjeras en Perú; en los años 1998 al 2019 ?	c) Determinar la influencia del riesgo en la inversión directa de empresas extranjeras en Perú; en los años 1998 al 2019 .			• Producto Interno Bruto de Perú en el periodo de años de 1998 al 2019 .			
FUENTE: ELABORACION PROPIA							

ANEXO 2: “Principales escalas utilizadas por las Empresas más representativas calificadoras de Riesgo” INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (2020)

A continuación, se detallan las escalas utilizadas por tres principales empresas de índices de audiencia, características y formas de calificar los riesgos:

- Moody’s Investor Service (Moody’s)

Esta agencia de índice de audiencia califica las emisiones de deuda tomando en cuenta su plazo, diferenciando entre deuda de corto plazo (vencimiento menor a un año) y deuda de largo plazo (vencimiento a un año o mayor).

Corto Plazo

P-1 o Prime-1: Capacidad superior de reembolsar las obligaciones de deuda de corto plazo.

P-2 o Prime-2: Capacidad sólida de reembolsar las obligaciones de deuda.

P-3 o Prime-3: Capacidad aceptable de reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

N-P o "Not Prime": No se encuentran en ninguna de las categorías de calificación anteriores.

Largo Plazo:

Grado de Inversión

Aaa: Máxima calidad, con mínimo riesgo crediticio.

Aa1, Aa2, Aa3: Alto grado, sujeto a riesgo crediticio muy bajo. De Aa1 bajando hasta Aa3.

A1, A2, A3: Grado medio-alto, sujeto a riesgo crediticio bajo.

Baa1, Baa2, Baa3: Grado medio y sujeto a riesgo crediticio moderado.

Grado Especulativo

Ba1, Ba2, Ba3: Contiene elementos especulativos y está sujeto a riesgo crediticio sustancial.

B1, B2, B3: Carece de las características de una inversión deseable y está sujeto a un riesgo crediticio alto.

Caa1, Caa2, Caa3: De poca calidad y sujetos a un riesgo crediticio muy alto.

Ca: Altamente especulativo, con antecedentes que pueden prever de incumplimiento de compromisos, o está cerca de incumplir, pero con una cierta perspectiva de recuperación de amortizaciones o intereses.

C: Calificación más baja. Muy poca calidad, antecedentes que indican muy alta probabilidad de incumplimiento con pocas perspectivas de recuperación de amortizaciones o intereses.

- **Standard & Poor's (S&P).**

Standard & Poor's califica las emisiones dependiendo del plazo de su emisión. Los estándares utilizados para establecer la solvencia y estabilidad son:

Operaciones a largo plazo:

Inversiones estables

AAA: La más alta calificación de una compañía, fiable y estable.

AA: Compañías de gran calidad, muy estables y de bajo riesgo.

A: Compañías a las que la situación económica puede afectar a la financiación.

BBB: Compañías de nivel medio que se encuentran en buena situación en el momento de ser calificadas.

Inversiones de riesgo o especulativas

BB: Muy propensas a los cambios económicos

B: La situación financiera sufre variaciones notables.

CCC: Vulnerable en el momento y muy dependiente de la situación económica

CC: Muy vulnerable, alto nivel especulativo.

C: extremadamente vulnerable con riesgo de impagos

Operaciones a corto plazo

A-1: El obligado tiene plena capacidad para responder del débito.

A: El obligado tiene capacidad para responder del débito, aunque el bono es susceptible de variar frente a situaciones económicas adversas.

B: Las situaciones económicas adversas pueden condicionar la capacidad de respuesta del obligado.

C: No escaso, pero no irrelevante nivel especulativo.

D: Muy especulativo y de dudosa capacidad de respuesta del obligado.

E: De imposible cobro.

En todos los casos, el símbolo [+] tras la calificación (hasta un máximo de tres símbolos, por ejemplo, **BBB++**), sirve para evaluar las situaciones intermedias, entendiéndose que, a más símbolo positivos, más cerca se encuentra del nivel superior siguiente.

- Fitch Ratings, Inc. (Fitch)

Fitch también distingue entre corto y largo plazo. Además, dispone de otras calificaciones a los bancos individuales, a su capacidad de recibir ayudas estatales, índices de audiencia sobre posibilidad de recuperar la inversión en caso de impagos, entre otros. A continuación, el detalle de los principales índices de audiencia de Fitch.

Emisiones a Corto Plazo

F1: Máxima seguridad de pago. Puede llevar un (+) para indicar una gran solvencia.

F2: Seguridad muy alta y riesgo de impago muy bajo.

F3: Seguridad alta, aunque ante eventos desfavorables podría tener dificultades.

B: Capacidad muy justa para hacer frente a sus obligaciones y hay que vigilar a su evolución, ya que podría tener problemas.

C: Las posibilidades de impagos son altas.

D: Emisores o emisiones con impagos.

Emisiones a Largo Plazo

Grado de Inversión:

AAA: Máxima seguridad.

AA: Seguridad muy alta.

A: Gran capacidad de solvencia y bajo riesgo de crédito.

BBB: Alta solvencia, aunque es más sensible a cambios adversos en la coyuntura económica.

Grado Especulativo:

BB: Solvencia garantizada, aunque existen ciertos riesgos de impago.

B: La solvencia del emisor es muy justa, una deuda que puede llegar a incurrir en impagos.

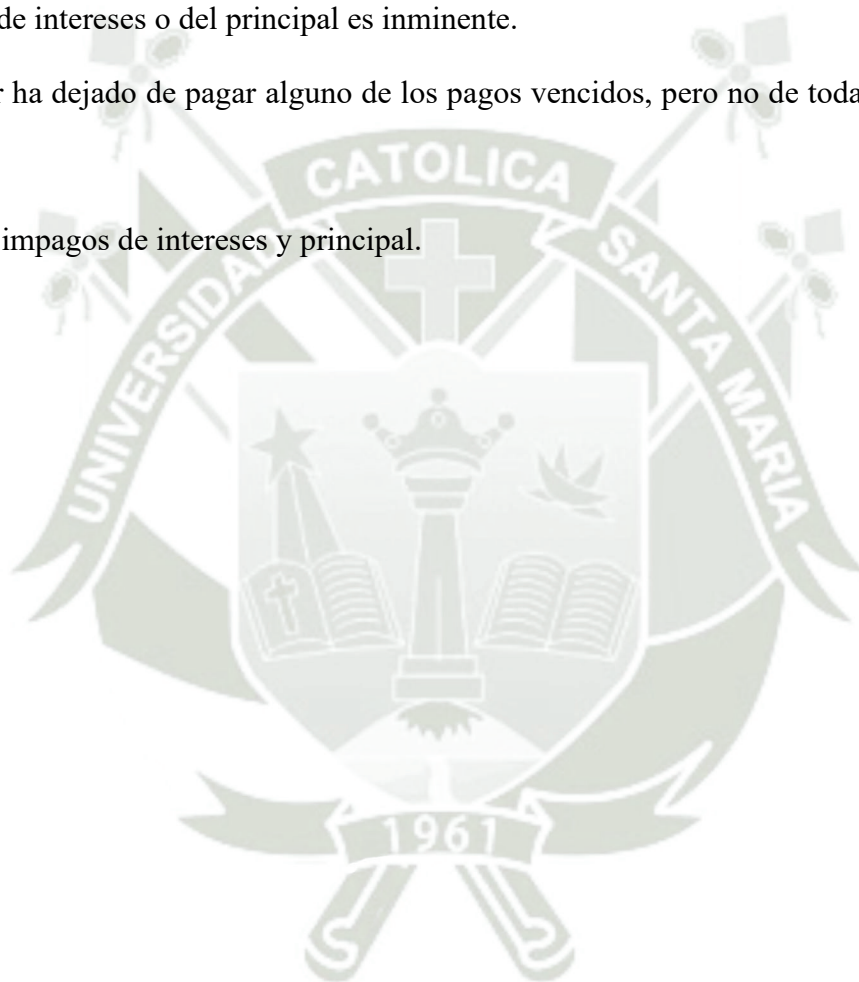
CCC: Las probabilidades de impago es alta.

CC: Las probabilidades de impago es muy alta.

C: El impago de intereses o del principal es inminente.

RD: El emisor ha dejado de pagar alguno de los pagos vencidos, pero no de todas sus emisiones de deuda.

D: Deuda con impagos de intereses y principal.



ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL RIESGO PAÍS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN PERÚ; EN EL PERIODO DE AÑOS 1998 AL 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	elcontadorvirtual.blogspot.com Fuente de Internet	1%
2	www.web.facpya.uanl.mx Fuente de Internet	<1%
3	Submitted to Universidad Anahuac México Sur Trabajo del estudiante	<1%
4	ciencia.lasalle.edu.co Fuente de Internet	<1%
5	www.asesorempresarial.com Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	<1%
7	urbanres.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
8	revistas.uni.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	gestion.pe Fuente de Internet	<1 %
10	elcomercio.pe Fuente de Internet	<1 %
11	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
13	www.polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.semanticscholar.org Fuente de Internet	<1 %
16	rraae.cedia.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.uees.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
18	Ceveriano Gregorio Vidaurre Díaz. "El financiamiento y su influencia en los ingresos por ventas: caso empresa leche Gloria S.A. 1998-2018", Quipukamayoc, 2020 Publicación	<1 %
19	baixardoc.com Fuente de Internet	<1 %

20	www.teleley.com Fuente de Internet	<1 %
21	www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	ptp.pe Fuente de Internet	<1 %
24	www.eafit.edu.co Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
26	www.docsity.com Fuente de Internet	<1 %
27	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
28	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
29	resistenciav58.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	forschung.fh-ooe.at Fuente de Internet	<1 %

32	repositorio.puce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
35	www.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
37	tesis.pucp.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
40	www.lacamara.pe Fuente de Internet	<1 %
41	Submitted to Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1 %
42	vsip.info Fuente de Internet	<1 %

43	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
44	repository.udca.edu.co Fuente de Internet	<1 %
45	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
46	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
47	Submitted to Georgia State University Trabajo del estudiante	<1 %
48	repositorio.ucsp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
49	doi.org Fuente de Internet	<1 %
50	www.muyfinanciero.com Fuente de Internet	<1 %
51	Submitted to Universidad Nacional de Piura Trabajo del estudiante	<1 %
52	www.cepal.org Fuente de Internet	<1 %
53	zdocs.mx Fuente de Internet	<1 %
54	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados	<1 %

55 fdocuments.ec <1 %
Fuente de Internet

56 refugiodelarqangel.blogspot.com <1 %
Fuente de Internet

57 www.buenastareas.com <1 %
Fuente de Internet

58 xdoc.mx <1 %
Fuente de Internet

59 Nilda Mercedes Cabrera Pasca, Edilean Kleber da Silva Bejarno Aragón, Marcelo Savino Portugal. "Preferences of the Central Reserve Bank of Peru and optimal monetary rules in the inflation targeting regime", Estudios Econômicos (São Paulo), 2012 <1 %
Publicación

60 pdfcoffee.com <1 %
Fuente de Internet

61 Submitted to Southern New Hampshire University - Continuing Education <1 %
Trabajo del estudiante

62 cucea.udg.mx <1 %
Fuente de Internet

63 ipe.org.pe <1 %
Fuente de Internet

64	www.tesisproyectos.com Fuente de Internet	<1 %
65	www.perfil.com Fuente de Internet	<1 %
66	www.staffgovernment.com Fuente de Internet	<1 %
67	denvercoloradochiropractor.com Fuente de Internet	<1 %
68	ebin.pub Fuente de Internet	<1 %
69	finanzasybanca.com Fuente de Internet	<1 %
70	www.mindmeister.com Fuente de Internet	<1 %
71	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
72	Submitted to 65035 Trabajo del estudiante	<1 %
73	transportesynegocios.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
74	xdocs.net Fuente de Internet	<1 %
75	pwcspain.typepad.com Fuente de Internet	<1 %

76	www.eumed.net Fuente de Internet	<1 %
77	www.pinterest.com Fuente de Internet	<1 %
78	www.enteregulador.gob.pa Fuente de Internet	<1 %
79	slideplayer.es Fuente de Internet	<1 %
80	spij.minjus.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
81	Andrew Powell. "Propuesta para la regulación bancaria en América Latina y el Caribe", Universidad del Pacifico, 2022 Publicación	<1 %
82	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
83	www.economiahoy.mx Fuente de Internet	<1 %
84	www.scielo.sa.cr Fuente de Internet	<1 %
85	docenciamanagementymkt.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
86	ytumas.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %

87	dokumen.site Fuente de Internet	<1 %
88	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
89	www.comunidadandina.org Fuente de Internet	<1 %
90	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
91	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
92	www.cdt.cl Fuente de Internet	<1 %
93	www.mercosur.org.uy Fuente de Internet	<1 %
94	www.docstoc.com Fuente de Internet	<1 %
95	archive.org Fuente de Internet	<1 %
96	blogs.gestion.pe Fuente de Internet	<1 %
97	es.mongabay.com Fuente de Internet	<1 %
98	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

99	www.bbc.com Fuente de Internet	<1 %
100	www.proinversion.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
101	Pablo Mauricio Pachas. "INVERTIR EN BOLSA: EXPECTATIVAS, VOLATILIDAD Y GANANCIAS", Gestión en el Tercer Milenio, 2007 Publicación	<1 %
102	expansion.mx Fuente de Internet	<1 %
103	www.theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
104	1library.org Fuente de Internet	<1 %
105	Mario Gómez Aguirre, José Carlos Rodríguez Chávez. "El efecto Harrod-Balassa-Samuelson El caso de México", Contaduría y Administración, 2013 Publicación	<1 %
106	otramirada.pe Fuente de Internet	<1 %
107	portal.rds.org.hn Fuente de Internet	<1 %
108	www.osiptel.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

109	Elmer Sánchez Dávila, Carlyne Cedano Requena. "Impacto del riesgo político en la inversión privada en el Perú, periodo 1992-2018.", Revista Finanzas y Política Económica, 2020 Publicación	<1 %
110	transparencia-economica.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
111	filadd.com Fuente de Internet	<1 %
112	www.camaralima.org.pe Fuente de Internet	<1 %
113	www.cepis.org.pe Fuente de Internet	<1 %
114	www.flar.net Fuente de Internet	<1 %
115	www.hartland.k12.vt.us Fuente de Internet	<1 %
116	www.iri.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
117	www.lampadia.com Fuente de Internet	<1 %
118	Alvaro Luiz Magalhães Marques. "Public Holiday and Weekend Anomalies in the Main	<1 %

Latin American Stock Markets", Latin American Business Review, 2014

Publicación

119	cep.cl Fuente de Internet	<1 %
120	members.tripod.com.ve Fuente de Internet	<1 %
121	polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
122	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
123	www.elsalvador.com Fuente de Internet	<1 %
124	www.melodijoadelita.com Fuente de Internet	<1 %
125	www.scielo.org.bo Fuente de Internet	<1 %
126	biblioteca.puntoedu.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
127	eprints.ucm.es Fuente de Internet	<1 %
128	html.rincondelvago.com Fuente de Internet	<1 %
129	moam.info Fuente de Internet	<1 %

130	www.cfomaquiladoras.org Fuente de Internet	<1 %
131	www.entodoelperu.com Fuente de Internet	<1 %
132	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
133	riul.unanleon.edu.ni:8080 Fuente de Internet	<1 %
134	www.echecopar.com.pe Fuente de Internet	<1 %
135	www.icnl.org Fuente de Internet	<1 %
136	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
137	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
138	Submitted to Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo Trabajo del estudiante	<1 %
139	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
140	hmong.es Fuente de Internet	<1 %
141	observatorio.campus-virtual.org	

Fuente de Internet

<1 %

142 porelojodelacerradura.com.do
Fuente de Internet

<1 %

143 repositorio.undac.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

144 repositorio.utc.edu.ec
Fuente de Internet

<1 %

145 revistainnovaciones.uanl.mx
Fuente de Internet

<1 %

146 Submitted to Jose Maria Vargas University
Trabajo del estudiante

<1 %

147 Submitted to Universidad Nacional del Centro
del Peru
Trabajo del estudiante

<1 %

148 aprendeenlinea.udea.edu.co
Fuente de Internet

<1 %

149 ariel.pucsp.br
Fuente de Internet

<1 %

150 mundonegociable.blogspot.com
Fuente de Internet

<1 %

151 peru21.pe
Fuente de Internet

<1 %

152 repositorio.ual.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

153

www.esan.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

154

www.przetargi.info

Fuente de Internet

<1 %

155

"The Future of Entrepreneurship in Latin America", Springer Science and Business Media LLC, 2012

Publicación

<1 %

156

Submitted to Universidad Nacional de Trujillo

Trabajo del estudiante

<1 %

157

derecho.ucr.ac.cr

Fuente de Internet

<1 %

158

fortoxsecurity.com

Fuente de Internet

<1 %

159

inba.info

Fuente de Internet

<1 %

160

intra.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

161

numdea.com

Fuente de Internet

<1 %

162

pacificoxm.wordpress.com

Fuente de Internet

<1 %

163	repositorio.uide.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
164	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
165	www.ceap.espol.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
166	www.gruposama.com Fuente de Internet	<1 %
167	Setti, Gabriel Augusto Miranda(Fernandes, Ana Maria). "Alcances e limites da reforma de Estado e da reforma administrativa no Brasil e na Argentina : um estudo comparativo das experiências de Carlos Menem e Fernando Henrique Cardoso na década de 1990", RIUnB, 2011. Publicación	<1 %
168	Submitted to Universidad Ort Trabajo del estudiante	<1 %
169	chinamaoista.home.blog Fuente de Internet	<1 %
170	es.wer.wiki Fuente de Internet	<1 %
171	formacionenbolsa.com Fuente de Internet	<1 %
172	link.springer.com	

Fuente de Internet

<1 %

173 paperity.org
Fuente de Internet

<1 %

174 repositorio.udec.cl
Fuente de Internet

<1 %

175 repositorio.uns.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

176 repository.unipiloto.edu.co
Fuente de Internet

<1 %

177 www.mincomercio.gov.co
Fuente de Internet

<1 %

178 Ahmad Taher Azar, Fernando E. Serranot, Sundarapandian Vaidyanathan. "Sliding Mode Stabilization and Synchronization of Fractional Order Complex Chaotic and Hyperchaotic Systems", Elsevier BV, 2018
Publicación

<1 %

179 books2read.com
Fuente de Internet

<1 %

180 ceula.ie.edu
Fuente de Internet

<1 %

181 clickeconomy.wordpress.com
Fuente de Internet

<1 %

emprendedor.pe

182	Fuente de Internet	<1 %
183	m.zonaeconomica.com Fuente de Internet	<1 %
184	maximokinast.blogia.com Fuente de Internet	<1 %
185	otherreferats.allbest.ru Fuente de Internet	<1 %
186	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
187	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
188	riesgopais.faweb.com.ar Fuente de Internet	<1 %
189	unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
190	wiki2.org Fuente de Internet	<1 %
191	www.aragon.es Fuente de Internet	<1 %
192	www.asies.org.gt Fuente de Internet	<1 %
193	www.asobanca.com.ve Fuente de Internet	<1 %

194	www.cainco.org.bo Fuente de Internet	<1 %
195	www.change.org Fuente de Internet	<1 %
196	www.eco.utexas.edu Fuente de Internet	<1 %
197	www.editorialjuris.com Fuente de Internet	<1 %
198	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1 %
199	www.mapa-turismo-historia-capitales-y-hoteles.info Fuente de Internet	<1 %
200	www.project-syndicate.org Fuente de Internet	<1 %
201	www.undp.org Fuente de Internet	<1 %
202	www.viasalus.com Fuente de Internet	<1 %
203	www.zlea.org Fuente de Internet	<1 %
204	(2-23-14) http://161.25.206.5/institucional/pdf/memorias/sosteni Fuente de Internet	<1 %

205	Edwin Alberto Bazán Díaz. "Un modelo econométrico de la rentabilidad: Caso CMAC Arequipa. 2002-2016", Pensamiento Crítico, 2020 Publicación	<1 %
206	Submitted to Universidad Nacional Agraria de la Selva Trabajo del estudiante	<1 %
207	conociendounapartedeeconomia.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
208	de.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
209	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
210	elzorro-roman.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
211	finanzayvalor.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
212	grupochorlavi.org Fuente de Internet	<1 %
213	me.me Fuente de Internet	<1 %
214	repositorio.lamolina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

215	Fuente de Internet	<1 %
216	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
217	repository.usta.edu.co Fuente de Internet	<1 %
218	ri.uaemex.mx Fuente de Internet	<1 %
219	sursur.com Fuente de Internet	<1 %
220	tiscali.labolsa.com Fuente de Internet	<1 %
221	worldcat.org Fuente de Internet	<1 %
222	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %
223	www.afrol.com Fuente de Internet	<1 %
224	www.andino.com.pe Fuente de Internet	<1 %
225	www.angelfire.com Fuente de Internet	<1 %
226	www.audible.com Fuente de Internet	<1 %

227	www.bcu.gub.uy Fuente de Internet	<1 %
228	www.cnbs.org Fuente de Internet	<1 %
229	www.diputacionlugo.org Fuente de Internet	<1 %
230	www.economia.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
231	www.expansiondirecto.com Fuente de Internet	<1 %
232	www.farodevigo.es Fuente de Internet	<1 %
233	www.gestiopolis.com Fuente de Internet	<1 %
234	www.mowcapunesco.org Fuente de Internet	<1 %
235	www.repository.fedesarrollo.org.co Fuente de Internet	<1 %
236	www.revistadeconsultoria.com Fuente de Internet	<1 %
237	www.rumbosdelperu.com Fuente de Internet	<1 %
238	www.tlc.gov.ec Fuente de Internet	<1 %

- 239 Bruno Jiménez, Silvio Rendon. "Does Employment Protection Unprotect Workers? The Labor Market Effects of Job Reinstatements in Peru", Labour Economics, 2022
Publicación <1 %
-
- 240 Dilip Kumar Gupta, Subhajit Pramanick, Abhay Kumar Singh. "Vulnerability of rice and maize yield in response to the climate and aerosol variability over India", Research Square Platform LLC, 2022
Publicación <1 %
-
- 241 Odekon. Encyclopedia of World Poverty
Publicación <1 %
-
- 242 Patricio Meller. "The Unidad Popular and the Pinochet Dictatorship", Springer Science and Business Media LLC, 2000
Publicación <1 %
-
- 243 Patrícia Sheila Monteiro Paixão Marcos. "Comunicação contra-hegemônica com perspectiva emancipatória: experiências argentinas e brasileiras no século XXI", Universidade de Sao Paulo, Agencia USP de Gestao da Informacao Academica (AGUIA), 2021
Publicación <1 %
-
- 244 Raquel Monge Ortiz. "Efecto de la sustitución de la harina y el aceite de pescado por <1 %

fuentes vegetales y animales en la
alimentación de la seriola (*Seriola dumerili*.
Risso, 1810)", Universitat Politecnica de
Valencia, 2020

Publicación

-
- | | | |
|--------------------|---|------|
| 245 | Samuel Carpintero, Jose Manuel Vassallo, Antonio Sánchez Soliño. "Dealing with Traffic Risk in Latin American Toll Roads", Journal of Management in Engineering, 2015 | <1 % |
| Publicación | | |
| 246 | Ximena Roncal Vattuone. "América Latina después del 2020", High Rate Consulting Publications, 2020 | <1 % |
| Publicación | | |
| 247 | aadz65002.galeon.com | <1 % |
| Fuente de Internet | | |
| 248 | actualidaddelperu.blogspot.com | <1 % |
| Fuente de Internet | | |
| 249 | as.com | <1 % |
| Fuente de Internet | | |
| 250 | bib.minjusticia.gov.co | <1 % |
| Fuente de Internet | | |
| 251 | biblioteca.semisud.org | <1 % |
| Fuente de Internet | | |
| 252 | cupdf.com | <1 % |
| Fuente de Internet | | |
-

253	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
254	doku.pub Fuente de Internet	<1 %
255	eberguevara.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
256	eprints.soas.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
257	freetrade.tamiu.edu Fuente de Internet	<1 %
258	hasp.axesnet.com Fuente de Internet	<1 %
259	idus.us.es Fuente de Internet	<1 %
260	institutocajasol.com Fuente de Internet	<1 %
261	mirror.perupetro.com.pe Fuente de Internet	<1 %
262	ousogybser.cocolog-nifty.com Fuente de Internet	<1 %
263	redined.mecd.gob.es Fuente de Internet	<1 %
264	repositorio.esan.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

265	repositorio.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
266	repositorio.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
267	repositorio.ucp.edu.co Fuente de Internet	<1 %
268	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
269	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
270	search.scielo.org Fuente de Internet	<1 %
271	sites.google.com Fuente de Internet	<1 %
272	unctad.org Fuente de Internet	<1 %
273	vdocumento.com Fuente de Internet	<1 %
274	www.agendaperu.org.pe Fuente de Internet	<1 %
275	www.asocamerlat.org Fuente de Internet	<1 %
276	www.d1tribunaladministrativodelmagdalena.com Fuente de Internet	<1 %

277	www.estudiojbonicatto.com.ar Fuente de Internet	<1 %
278	www.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
279	www.futourismcongress.com Fuente de Internet	<1 %
280	www.inem.es Fuente de Internet	<1 %
281	www.informatica-juridica.com Fuente de Internet	<1 %
282	www.inversionextranjera.cl Fuente de Internet	<1 %
283	www.justiciaviva.org.pe Fuente de Internet	<1 %
284	www.nodo50.org Fuente de Internet	<1 %
285	www.padresenlaruta.org.ar Fuente de Internet	<1 %
286	"International Investment Law in Latin America / Derecho Internacional de las Inversiones en América Latina", Brill, 2016 Publicación	<1 %
287	blogjesusnavarro.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %

288

www.economiafinanzasynegocios.com

Fuente de Internet

<1 %

289

www.transfreightdubai.com

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado